منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة | 联合国粮食及农业组织 | Food and Agriculture Organization of the United Nations | Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture | Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

DOCUMENTO DEL PROYECTO

País:	Perú
Símbolo de proyecto:	GCP/PER/044/SPA.3
Título de proyecto:	Apoyo a la Rehabilitación Productiva en Provincias Afectadas por el Terremoto del 15 de Agosto 2007
Fecha de inicio:	Abril 2008
Fecha de finalización:	Marzo 2010
Duración:	24 meses
Contribución de AECI:	EUR1 500 000
Institución oficial de contraparte encargada de la ejeución del proyecto:	Ministerio de Agricultura y PRODUCE

Firmado .....
(en nombre del Gobierno)

José Antonio Garcia Belaunde
Ministro de Relaciones Exteriores del Perú

19 DIC. 2008

Fecha de la firma: .....

Firmado .....
Jacques Diouf
Director General
(en nombre de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura Y la Alimentación – FAO

16 ABR 2008

Fecha de la firma: .....

PARTE I: ACUERDO DEL PROYECTO

1. Con arreglo al Convenio de Colaboración existente entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) firmado el 19 de julio de 2006 en Madrid por el que quedó establecido el Fondo Fiduciario España-FAO "América Latina y el Caribe" (Gobierno Donante), y a petición de la República del Perú (en adelante Perú) representada por el Ministro de Relaciones Exteriores, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) facilitará ayuda para la ejecución del siguiente proyecto:

Título del Proyecto: "Apoyo a la Rehabilitación Productiva de los Sectores Agropecuario y Pesquero en Provincias Afectadas por el Terremoto del 15 de Agosto 2007"

Contribución del Donante: EUR 1 500 000

En la Parte II del presente documento se ofrece una descripción detallada del diseño del proyecto, inclusive los antecedentes, finalidad y plan de trabajo.

OBLIGACIONES DE LA FAO

2. La FAO tendrá a su cargo la contratación, viajes internacionales, sueldos y emolumentos del personal internacional indicado en la Parte II Punto 8 (con excepción de los voluntarios). Los nombramientos de funcionarios internacionales se someterán a la aprobación del Perú. Todo el personal trabajará a las órdenes del Director del Proyecto, encargado por cuenta de la FAO de la ejecución técnica del proyecto.

3. La FAO facilitará el equipo y los suministros que se indican en la Parte II Punto 8. El equipo seguirá siendo de propiedad de la FAO mientras dure el proyecto. Su destino definitivo será decidido por la FAO en consulta con el Perú.

4. La FAO organizará viajes anuales de inspección del proyecto, que serán financiados con cargo a los gastos del proyecto, según se indica en la parte II Punto 8.

5. Todas las obligaciones contraídas por la FAO en virtud del presente Acuerdo de Proyecto serán supeditadas: (i) a las decisiones de sus órganos de gobierno y a sus disposiciones constitucionales, financieras y presupuestarias; y (ii) al recibo de la contribución necesaria del Gobierno donante. El Gobierno donante podrá en cualquier momento subrogarse en las obligaciones asumidas por la FAO.

6. La FAO podrá, en consulta con el Perú ejecutar parte o la totalidad del proyecto mediante subcontrata. La selección de subcontratistas se hará, previa consulta con el Perú de conformidad con los procedimientos de la FAO.

OBLIGACIONES DEL PERÚ

7. El Perú adoptará todas las medidas necesarias para facilitar la ejecución del proyecto y ayudar al personal de la FAO a conseguir los servicios y medios necesarios para el desempeño de su labor. El Perú aplicará a la FAO, a los fondos y objetos de su propiedad, a sus funcionarios y demás personas o entidades que desempeñen servicios en su nombre, en relación con el proyecto, las cláusulas de la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas aprobada por la Asamblea General el 13 de febrero de 1946, la cual fue ratificada por el Perú, mediante Decreto Ley N° 14542 el 4 de julio de 1963, del Acuerdo sobre Servicios de Asistencia Técnica entre Perú y la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas firmado el 30 de Marzo de 1956 y aprobado por Resolución Legislativa N° 13706 el 15 de septiembre de 1961 así como la Constitución de la FAO. Se aplicará además el tipo de cambio establecido por las Naciones Unidas.

8. El Perú resolverá las reclamaciones formuladas por terceros contra la FAO, su personal o demás personas que desempeñen servicios en su nombre en relación con el proyecto, salvo cuando el Perú y la FAO convengan que estas reclamaciones obedecen a negligencia culpable o intención dolosa de esas personas.

9. El Perú responderá de la contratación, los sueldos y las medidas de seguridad social del personal nacional. El Perú aportará además los servicios y suministros indicados en la Parte II, en la forma y la ocasión en que hagan falta para el proyecto.

10. El Perú concederá al personal de la FAO y del Gobierno donante y a las personas que actúen en nombre de uno o de otro, acceso al emplazamiento del proyecto y a todo tipo de material o de documentación relativo al mismo y suministrará toda la información pertinente a dicho personal.

11. El Perú atenderá los gastos de importación y se encargarán de la tramitación aduanera del equipo destinado al proyecto, y su transporte, manipulación, almacenamiento y gastos conexos dentro de los respectivos países; asimismo se ocuparán de su custodia, su mantenimiento , aseguramiento y sustitución, si hace falta, una vez entregado en el lugar del proyecto.

INFORMES

12. La FAO informará sobre el proyecto al Gobierno donante , y al Perú, según se detalla en la Parte II, Punto 11.

13. El Perú accederá a la difusión de información por ejemplo descripciones del proyecto y de sus objetivos y resultados con objeto de informar a la opinión pública.

ENMIENDAS Y RESCISIÓN

14. Este Acuerdo de Proyecto puede ser modificado o rescindido de mutuo consenso. La rescisión surtirá efecto a los 60 días del recibo por cualquiera de las partes de una notificación escrita de la otra parte. En este caso, las obligaciones contraídas por el Gobierno Donante y el Perú seguirán en vigor en la medida necesaria para permitir la retirada ordenada de los fondos del activo de la FAO y del personal que actúe en su nombre.

15. El presente Acuerdo de Proyecto entrará en vigor cuando el Perú comunique a la FAO el cumplimiento de los procedimientos internos necesarios establecidos en su ordenamiento jurídico a tal efecto.

PARTE II: DISEÑO DEL PROYECTO

1. RESUMEN

Antecedentes y alcance del proyecto

(i) El 15 de Agosto de 2007 ocurrió un terremoto en Perú con epicentro en Pisco, al sur de Lima. La respuesta humanitaria de instituciones nacionales, agencias de cooperación y numerosos países fue inmediata para aliviar las necesidades más urgentes. Sin embargo, se ha considerado de vital importancia desarrollar un proyecto de rehabilitación a medio plazo (dos años) para la rehabilitación de las actividades productivas en el sector agropecuario y en el sector de la pesca artesanal.

(ii) Al final de octubre de 2007, una misión del Centro de Inversiones de la FAO (TCIL) visitó la provincia de Pisco en el departamento de Ica y las provincias de Huaytará y Castrovirreyna del departamento de Huancavelica con el objeto de identificar los componentes y actividades de un futuro proyecto de apoyo a la rehabilitación productiva en los sectores agropecuario y pesquero. Para delimitar los alcances del proyecto, la misión sostuvo reuniones con la Representación de la FAO en Lima, con representantes oficiales del sector pesca, con representantes oficiales del sector agropecuario, un representante de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) y con algunas ONG comprometidas con labores de sostenibilidad de las Comunidades altoandinas y del sector pesquero artesanal. A nivel de visitas de campo se mantuvieron reuniones con representantes del Instituto Nacional de Desarrollo (INADE), Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos (PRONAMACHCS), del Gobierno Regional de Huancavelica (GRH) y con los potenciales beneficiarios tanto del sector pesca como del sector agropecuario.

(iii) El Objetivo general del proyecto es mejorar las condiciones de producción agropecuaria y pesquera de las familias pobres afectadas por el terremoto del 15 de agosto del 2007 en las provincias de Huaytará, Castrovirreyna, Lucanas, Yauyos, Chincha y Pisco, con la mejora de sus sistemas productivos, apoyo en la gestión sostenible de microcuencas hidrográficas y el fortalecimiento de las organizaciones locales y comunales. Las actividades del proyecto están diseñadas para reducir la vulnerabilidad existente, contribuir al proceso de reconstrucción de los sistemas productivos y medios de vida e incrementar la seguridad alimentaria mediante una adecuada gestión sostenible de las microcuencas hidrográficas y las mejoras en la producción y productividad de las organizaciones pesqueras artesanales. El costo del proyecto es de 2.155.000 USD por una duración de dos años.

El proyecto de rehabilitación y el sector agropecuario

(iv) Las pérdidas de capital ocurridas en el sector agropecuario requieren una restitución de la infraestructura rural y de la capacidad productiva de las unidades familiares y comunales. La necesidad de aliviar y brindar una propuesta de solución a los problemas identificados, va más allá de la ayuda de emergencia proporcionada a corto plazo. Estos esfuerzos tienen que ser complementados con un fortalecimiento de las organizaciones existentes, una extensión agrícola que les brinde capacitación en el manejo de sus sistemas de riego, en la selección de semillas, en la conservación de sus suelos y en el apoyo de la producción agropecuaria y, finalmente, en la gestión del manejo de los recursos hídricos para garantizar la sostenibilidad de la microcuenca hidrográfica. La potencial población beneficiaria está conformada por Comunidades alejadas

que se ubican en la zona altoandina de las partes medias y altas de las cuencas hidrográficas, de difícil acceso, y circunscritas dentro del triángulo de pobreza extrema del país.

(v) Las componentes del proyecto en el sector agropecuario serán:

- *Infraestructura rural (mejoramiento de la infraestructura de riego existente, reparar e implementar techos de los corrales existentes, rehabilitar las granjas piscícolas);*
- *Rehabilitación de la capacidad productiva (mejoramiento de viveros de especies forestales y semilleros de cultivos locales, implementación de módulos de animales menores);*
- *Gestión de la Microcuenca Hidrográfica (manejo del recurso hídrico para usos múltiples, acciones de control de la contaminación ambiental) y;*
- *Fortalecimiento institucional, comunicación y capacitación.*

El proyecto de rehabilitación y el sector pesquero

(vi) Las diferentes pesquerías y actividades que comprende el sector pesquero artesanal de la zona, requiere recuperar los niveles de producción interrumpidos por los siniestros, necesitan mejorar la tecnología empleada en la extracción, acuicultura y procesamiento a fin de hacerlas más eficientes y competitivas, sostenibles en el tiempo, en armonía con el ambiente y con destino al consumo humano directo. Así mismo, se necesita el fortalecimiento de las organizaciones de pescadores para involucrarse con éxito en los circuitos comerciales.

(vii) Las componentes del proyecto en el sector pesquero serán:

- *Apoyo al desarrollo de la maricultura de las asociaciones de pescadores artesanales (planes de manejo de las concesiones, capacitación, implementación de laboratorio, proceso de certificación); y*
- *Promoción a la producción, comercialización y educación al consumo de anchoveta (mejoramiento de las embarcaciones, capacitación, desarrollo de productos derivados, promoción de la mujer).*

Ejecución del Proyecto

(viii) El órgano de dirección del proyecto estará integrado por un representante del Ministerio de Agricultura (MINAG), un representante del Ministerio de la Producción (PRODUCE), un representante de AECID y un representante de la FAO, quienes formarán el Comité Directivo del Proyecto. La Unidad de Coordinación con presupuesto propio, autonomía administrativa, técnica y financiera se regirá por los criterios normativos de su reglamento operativo a ser aprobado por el Comité Directivo del Proyecto. La Unidad estará constituida por el Coordinador Nacional y un equipo de especialistas técnicos que trabajarán en calidad de consultores nacionales.

(ix) La FAO proporcionará la asistencia técnica por medio de un equipo técnico que acompañará la ejecución del Proyecto y será el responsable técnico, operacional y administrativo del Proyecto. La FAO por medio de la Representación realizará un monitoreo y

evaluación del mismo. A nivel técnico por intermedio de sus Divisiones Técnicas de la sede Subregional de Santiago de Chile, se realizará un control, monitoreo y evaluación del proyecto.

(x) El seguimiento y evaluación del proyecto demandará la preparación de informes, los cuales serán utilizados para los controles de FAO, así como para el MINAG, PRODUCE, AECI y para las organizaciones locales y Municipalidades involucradas. A mitad del Proyecto se realizará una evaluación del mismo, con participación de las divisiones técnicas de la FAO, el Centro de Inversiones (TCIL), la Representación FAO y AECID.

2. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

A. Introducción

2.1 Después del sismo - con el epicentro en Pisco, al sur de Lima - ocurrido el 15 de Agosto 2007, la respuesta humanitaria fue inmediata para aliviar las necesidades más urgentes. Sin embargo, se ha considerado de vital importancia desarrollar un proyecto de rehabilitación a medio plazo (2 años) para la rehabilitación de las actividades productivas en el sector agropecuario y en el sector de la pesca artesanal.

2.2 Una misión[1] del Centro de Inversiones de la FAO (TCIL) visitó la provincia de Pisco en el departamento de Ica y las provincias de Huaytará y Castrovirreyna del departamento de Huancavelica con el objeto de identificar los componentes y actividades de un futuro proyecto de apoyo a la rehabilitación productiva. Para delimitar los alcances del proyecto, la misión sostuvo reuniones con la Representación de la FAO en Lima, con representantes oficiales del sector pesca, con representantes oficiales del sector agropecuario, un representante de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) y con algunas ONG comprometidas con labores de sostenibilidad de las Comunidades altoandinas y del sector pesquero artesanal. A nivel de visitas de campo se sostuvo reuniones con representantes del Instituto Nacional de Desarrollo (INADE), Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos (PRONAMACHCS), del Gobierno Regional de Huancavelica (GRH) y con los potenciales beneficiarios tanto del sector pesca como del sector agropecuario.

2.3 En el sector agropecuario las pérdidas de capital ocurridas, requieren una restitución de la infraestructura rural y de la capacidad productiva de las unidades familiares y comunales para lograr un normal desarrollo. Estos esfuerzos tienen que ser complementados con un fortalecimiento de las organizaciones existentes, una extensión agrícola que les brinde capacitación en el manejo de sus sistemas de riego, en la selección de semillas, en la conservación de sus suelos y en el apoyo de la producción agropecuaria y, finalmente, en la gestión del manejo de los recursos hídricos para garantizar la sostenibilidad de la microcuenca hidrográfica. Las actividades del proyecto en dicho sector deberán desarrollarse en las Provincias de Huaytará, Castrovirreyna, Lucanas y Yauyos.

2.4 En el sector pesquero el proyecto prevé acciones en las provincias de Pisco (Laguna Grande, Lagunillas, el Chaco y San Andrés) y Chincha (Tambo de Mora) para el desarrollo de la maricultura y producción – consumo de anchoveta a fin de hacerlas más eficientes y competitivas; sostenibles en el tiempo, en armonía con el ambiente; así mismo, formalizar a sus integrantes y fortalecer sus organizaciones; asociarse en unidades empresariales y mejorar su capacidad de negociación para incursionar con éxito en circuitos comerciales.

B. Contexto General

2.5 Los indicadores macroeconómicos[2] del Perú presentan un crecimiento económico sostenido desde el año 2001 con similar tendencia para el año 2007; en este período la máxima inflación llegó a 3,44 por ciento en el año 2004, las exportaciones para el año 2006 (*25.222 millones de USD*) han superado a las importaciones (*14.866 millones de USD*). El flujo de

[1] La misión visitó Perú desde el 17 hasta el 27 de octubre 2007 y estuvo integrada por el Sr. Gilbert Landart (Jefe de Misión), el Sr. Jaime Suclla Flores (Consultor en el sector agropecuario) y Sr. Luis Clemente Sanguinetti (Consultor en pesca).

[2] Banco Central de Reserva del Perú (www.bcrp.gob.pe), Estadísticas, Cuadros Anuales Históricos, 2007

reservas netas ha llegado al 3 por ciento del Producto Bruto Interno (PBI) para el año 2006. La deuda pública ha disminuido de *45.000 millones de USD* el año 2000 a *32.000 millones de EE.UU.* en 2006. Recientemente se ha obtenido un crecimiento del empleo en empresas de más de 10 trabajadores en el año 2006, sin embargo aún no se reduce el flujo migratorio de peruanos que viajan al exterior anualmente en busca de un empleo mejor remunerado. Por otro lado en la situación actual, el crecimiento económico del país (33 por ciento del PBI) no va acompañado de similar reducción de la pobreza de 48,7 por ciento en 2005 a 44,5 por ciento en 2006, donde la región Sierra presenta el panorama más severo de pobreza[1] con el departamento de Huancavelica al 88,7 por ciento de la población y en Ayacucho 78,4 por ciento, que son dos de los departamentos afectados por eventos naturales como las "heladas" y el sismo del 15 de agosto de 2007. Es aquí donde los hogares son más vulnerables por este conjunto de características críticas.

2.6 El crecimiento económico sostenido en el contexto del desarrollo sostenible es esencial para eliminar la pobreza. Las inversiones en esferas importantes para la eliminación de la pobreza, por ejemplo enseñanza básica, saneamiento, agua potable, vivienda, suministro adecuado de alimentos e infraestructura para poblaciones en rápido aumento siguen recargando las ya débiles economías y limitando las opciones de desarrollo. El mayor porcentaje de jóvenes requiere que se creen trabajos productivos para una fuerza de trabajo en constante aumento en un momento en que ya existe mucho desempleo. En el futuro también aumentará rápidamente el número de personas de edad que requieren ayuda pública. Para soportar esas presiones será necesario que haya un crecimiento económico sostenido en el contexto del desarrollo sostenible, es decir con un combate frontal a la pobreza y más aún en zonas afectadas por el sismo.

C. Contexto del Proyecto

Sector Agropecuario

2.7 El epicentro del terremoto de 7.9 grados en la escala de Richter, se ubicó a 60 km al oeste de la ciudad de Pisco y a una profundidad de 40 km, ocasionando en el sector agricultura la destrucción de viviendas rurales, afectación de la infraestructura de riego, pérdidas de cultivos y de especies menores, sector que venía tratando de recuperarse de una "helada" que afectó seriamente las cosechas. La población más afectada fue la de mayor vulnerabilidad socioeconómica que corresponde a los estratos de pobreza y pobreza extrema. Las localidades con mayores daños y pérdidas se ubican en las provincias de Pisco, Chincha (departamento de Ica), Lucanas (departamento de Ayacucho), Huaytará y Castrovirreyna (departamento de Huancavelica) y Cañete y Yauyos (departamento de Lima). De acuerdo a coordinaciones del Ministerio de Agricultura (MINAG) se inició de inmediato un inventario de daños de las zonas afectadas, asignando dicha tarea a diferentes instituciones del sector para evitar duplicidad de acciones. Así las provincias de Cañete, Chincha y Pisco fueron asignadas al Programa Sectorial de Irrigaciones (PSI), las provincias de Huaytará y Lucanas fueron asignadas al Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) y las provincias de Castrovirreyna y Yauyos fueron asignadas al Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos (PRONAMACHCS).

2.8 En algunos lugares de estas provincias se suman a las afectaciones por el terremoto, prácticas de uso y manejo del agua de baja eficiencia, necesidad de un uso apropiado de suelos y de su conservación, todo lo cual incide en el deterioro de las microcuencas. Es importante mencionar que los daños sufridos por las poblaciones más vulnerables tienen también otras causas de tipo social y económico.

[1] Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI (www.inei.gob.pe), Información social, 2007.

2.9 La precariedad de las condiciones de vida de las familias ubicadas en el ámbito del proyecto, hizo que los efectos del fenómeno natural sean más severos, provocando la descapitalización de numerosas familias al dañar la infraestructura de los sistemas de riego colectivo, los viveros y semilleros y en consecuencia afectó sus unidades productivas basadas en la aplicación del riego a sus cultivos.

2.10 Se proponen acciones de mediano plazo conformadas por cuatro componentes: (i) el mejoramiento de la infraestructura rural; (ii) rehabilitación de la capacidad productiva; (iii) uso racional del agua; y (iv) fortalecimiento institucional de las organizaciones existentes, comunicación y difusión.

Sector Pesquero

2.11 En foros científicos y empresariales, se expone la ventaja natural del Perú, consistente en la gran riqueza de su mar en biodiversidad y la cantidad de anchoveta que se extrae[1], producto de condiciones océano-ambientales. Este concepto cabría ser complementado con: la alta vulnerabilidad que la gran variabilidad que estos recursos presentan, por efecto de dos procesos recurrentes no cíclicos de signo contrario: El Afloramiento Costero y el ciclo El Niño - Oscilación del Sur (ENOS o ENSO en inglés) constituido por un período cálido (El Niño) y un período frío (La Niña).

2.12 El libre acceso como forma de administración de los recursos pesqueros, ha implicado –tanto en los años 60 como en los 90-, sobrecapitalización, sobredimensionando flota y plantas, de las empresas productoras de harina de pescado y de sus proveedores de materia prima; y si bien, luego de la aguda crisis de 1998, hoy esta industria goza de buena salud financiera, en la mayoría de casos ha sido luego de cambios en la propiedad (vía fusiones, adquisiciones o absorción), innovación tecnológica para mejorar su productividad, y hacerlas más competitivas y, por los excepcionalmente altos precios internacionales, para la harina y el aceite de pescado, de particular interés para la acuicultura.

2.13 En condiciones normales, la extracción promedio anual se estima entre las 200 mil y 300 mil toneladas que se destinan al consumo humano directo (CHD): fresco (todo el producto de alto valor comercial y parte del consumo popular), congelado (principal proveedor de moluscos y crustáceos) y curados (salpreso, seco, seco salado y anchoado).

2.14 El estatus económico de la población pesquera artesanal es variado, tiene relación con la disponibilidad y tenencia de los medios de producción, recursos que explotan, condiciones ambientales de la zona en que operan y el nivel de actividad. Hay pescadores no embarcados, tripulantes y propietarios. Así mismo, los que laboran en embarcaciones pequeñas sin equipo alguno, con volúmenes de pesca sólo de subsistencia; como los que trabajan en naves equipadas orientadas a especies de alto valor comercial (bacalao, tiburones, perico), o cuya naturaleza y volumen permitan mejores márgenes, caso de artesanales orientados a la pesca con redes de cerco que en faenas cortas (de un día a otro) abastecen a la industria; a diferencia de las llamadas "de altura" que labora a más de 100 millas, con salidas superiores a una semana y costos operativos altos, justificados por los ingresos que obtienen.

2.15 Las diferentes actividades del sector Pesquero Artesanal son receptoras de los excedentes de mano de obra directa de procesos económicos agotados o de frágil subsistencia. Sus bajas barreras de entrada y generador inmediato de ingresos, permite fácil acceso a pobladores

[1] Desde hace casi cincuenta años, la connotación mundial de la pesquería peruana, se sustenta en los grandes volúmenes de extracción de pequeños pelágicos, -en particular la anchoveta-, con destino a la producción de harina (y la obtención de aceite como subproducto del proceso).

locales e inmigrantes que van haciéndose de oficio, pero con grandes limitaciones técnicas, manteniéndose en la informalidad, careciendo de seguridad social para ellos y sus familias, siendo muy escasas sus posibilidades y perspectivas de movilidad social personal y familiar.

2.16 En la provincia de Pisco están las bases pesqueras de San Andrés, El Chaco, Lagunillas y Laguna Grande, concentrando la mayor actividad pesquera de la Región, tanto a nivel industrial como artesanal, comprendiendo su ámbito marítimo amplias zonas donde se ubican importantes caladeros de pesca y bancos naturales de recursos bentónicos, debido a un foco de afloramiento que le confiere alta productividad.

2.17 Las actividades pesqueras en la zona de influencia de la provincia de Pisco, han sido relevantes por sus productos (en volumen variedad y exclusividad) y tradición, sustentada en condiciones naturales, la existencia de los recursos y la cercanía al principal mercado del país como es Lima. Es el principal productor de bivalvos (concha de abanico, choro y navaja) del país y desde hace varios años el lugar en donde la flota artesanal desembarca anchoveta para consumo humano directo, la que se destina a plantas de procesamiento primario (eviscerado y descabezado), salado o enlatado, actividades intensivas en mano de obra directa.

D. Política Sectorial y Proyecto

2.18 Uno de los principales desafíos en el país es lograr la seguridad alimentaria y nutricional de la población y mejorar el capital humano. La salud y la nutrición de la población cumplen un rol fundamental, aunque poco comprendido, como insumos en los procesos de desarrollo del país. Es urgente reconocer que en el Perú, la pobreza asociada a las enfermedades, a la desnutrición y a la inseguridad alimentaria, constituye una enorme pérdida económica para el país, la cual, de ser atendida puede proveer la base para mejorar el bienestar de los pobres y también el de los no pobres. El Decreto Supremo No. 118-2002-PCM incorpora los conceptos de disponibilidad, acceso, uso y estabilidad en el suministro de alimentos.

2.19 El Estado Peruano[1], con la finalidad de poner en marcha medidas concertadas en seguridad alimentaria viene implementando un conjunto de políticas entre las cuales se encuentra el Acuerdo Nacional, La Carta de Política Social, la Ley de Bases de la Descentralización (Ley N° 27783), la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley N° 27867), la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972). Así mismo, se aprobó las "Bases para la Estrategia de Superación de la Pobreza y Oportunidades Económicas para los Pobres" (DS N° 002-2003-PCM).

2.20 A nivel internacional, el Perú ha asumido compromisos en la Conferencia Internacional de Nutrición (1991), Cumbre Mundial sobre la Alimentación (FAO, 1996 y 2002), la Declaración del Milenio (NNUU, 2002). Asimismo, el Perú suscribe la Declaración de Quirama (Junio 2003) del Consejo Presidencial Andino la cual instruye al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores que "establezcan los lineamientos de una Política de Seguridad Alimentaria Sub Regional".

2.21 El Gobierno del Perú ha priorizado acciones de lucha contra la pobreza para lo cual ha previsto en la Ley del Presupuesto del Sector Público 2007 un conjunto de Actividades Prioritarias de Política Social que no pueden ser objeto de anulaciones presupuestarias y que son asumidos como prioridad por las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y locales.

[1] MINAG, Portal Agrario (www.minag.gob.pe)

2.22 El Proyecto es compatible con las políticas de Estado, las cuales han aprobado el Plan Nacional de Superación de la Pobreza 2004-2006 mediante el DS 064-2004-PCM, la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural mediante el DS 065-2004-PCM y la Estrategia de Seguridad Alimentaria mediante el DS 066-2004-PCM. Por otro lado la conservación del ambiente y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales es uno de los tres objetivos centrales estratégicos en el diseño de políticas del Ministerio de Agricultura y es autoridad ambiental en el ámbito rural, a través del Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA), bajo el marco de que el aprovechamiento de los recursos naturales debe hacerse de manera sostenible, tanto ambiental como económica y socialmente.

2.23 Debido a la ocurrencia del terremoto el Perú dispuso la creación del Fondo para la Reconstrucción Integral de las Zonas Afectadas por los Sismos del 15 de Agosto 2007 (FORSUR), el cual considera los sectores agricultura y pesca para su inmediata reconstrucción.

2.24 Las políticas de Estado, las políticas sectoriales, recurrentes desastres naturales y eventos como el terremoto del 15 de agosto de 2007, medidas concertadas de seguridad alimentaria y de lucha contra la pobreza convergen y son compatibles como una necesidad de desarrollar el Proyecto en las zonas afectadas.

3. JUSTIFICACIÓN Y ENFOQUE

A. Problemas a Resolver

Sector Agropecuario

3.1 El "Proyecto de Apoyo a la Rehabilitación Productiva de los Sectores Agropecuario y Pesquero en Provincias Afectadas por el Terremoto del 15 de Agosto 2007" está orientado al mejoramiento de dos importantes sectores de la producción, el pesquero y el agrario, afectados por el terremoto del 15 de Agosto de 2007. La población rural altoandina es la de mayor vulnerabilidad en razón a la recurrencia de eventos climatológicos adversos que durante los últimos 5 años vienen soportando, afectando sus medios de vida y su capacidad productiva.

3.2 El proyecto a proponer está dirigido a la recuperación y al mejoramiento de la capacidad productiva de las familias afectadas, a través de componentes que permitirán el mejoramiento de sus activos productivos, mediante el desarrollo de líneas de acción en el sector pesquero (maricultura y anchoveta) y en el sector agricultura (infraestructura rural, capacidad productiva, uso racional del agua y comunicación y difusión) y mediante la gestión adecuada de los recursos naturales, con la plena participación ciudadana y de los gobiernos locales con la finalidad de incrementar la capacidad de manejo de las microcuencas hidrográficas que puedan mejorar a su vez la seguridad alimentaria-nutricional de las familias beneficiarias.

3.3 El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)[1] ha informado 52 896 familias damnificadas, 22 946 familias afectadas, 519 fallecidos, 1 844 heridos, 52 891 viviendas destruidas, 22 936 viviendas afectadas, 3 puentes afectados, 70 centros educativos destruidos, 888 centros educativos afectados, 11 centros de salud destruidos y 111 centros de salud afectados.

3.4 Un primer informe de evaluación de daños elaborado por FAO[2], indica que han sido 12 provincias afectadas, 287 sistemas de riego en sus canales y estructuras, de los cuales dependen 53 955 familias (ver Cuadro No 1).

CUADRO NO. 1: UBICACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO Y FAMILIAS AFECTADAS

Departamento	Provincia	Distritos	Sistemas de Riego	Familias Afectadas
Lima	Yauyos	31	67	1.911
	Cañete	3	15	240
Huancavelica	Castrovirreyna	12	59	2.752
	Huaytará	18	65	3.389
Ica	Ica	4	21	37.245
	Chincha	3	15	550
	Pisco	5	18	1.528
Ayacucho	Paucar del Sara Sara, Parinacochas, Sucre, Vilcashuamán y Lucanas	13	27	6.340
Total	**12**	**89**	**287**	**53.955**

3.5 La población que sufrió los impactos del terremoto ubicada dentro de los alcances del proyecto está conformada por cuatro provincias que tienen una población de 130.249 habitantes y ocupan una superficie de 31.839 km^2 distribuidos en 83 distritos, ver Cuadro No 2.

[1] Fecha: Septiembre 2007.

[2] FAOR Lima, "Evaluación de daños causados a la producción agrícola en los departamentos de Ica, Lima, Huancavelica y Ayacucho, a raíz del terremoto del 15 de agosto de 2007", Consultor FAO José Zafra.

CUADRO NO. 2: POBLACIÓN Y SUPERFICIE DE PROVINCIAS AFECTADAS			
Provincia	**Superficie (km2)**	**Población (hab)**	**Distritos**
Lucanas	14.495	58.103	21
Castrovirreyna	3,985	20.402	13
Haytará	6.458	26.419	16
Yauyos	6.902	25.325	33
Total	31.839	130.249	83

3.6 Para la preparación del presente Documento en el sector agricultura se ha aprovechado las acciones de respuesta inmediata realizadas por el MINAG elaborando inventarios de afectaciones por medio del Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) en las provincias de Huaytará (Departamento de Huancavelica) y Lucanas (Departamento de Ayacucho) aquellos realizados por el Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos (PRONAMACHCS) en las provincias de Castrovirreyna (Departamento de Huancavelica) y Yauyos (Departamento de Lima) y la evaluación de daños realizada por una misión de la FAO, principalmente en las zonas de Yauyos (Lima), Pisco (Ica), Castrovirreyna y Huaytará (Huancavelica) y Paucar del Sara Sara (Ayacucho).

Sector Pesquero

3.7 En la zona de influencia del desastre, según la DIREPRO Ica, existían alrededor de 3.570 personas entre pescadores y extractores y 1.010 embarcaciones; luego del sismo del 15 de agosto, sus actividades están reducidas al mínimo, por el efecto de los eventos en tierra y mar, que han deteriorado la infraestructura de desembarque y por la pérdida total o parcial de sus medios de producción, lo cual en conjunto según el Informe de la Misión de Evaluación de Daños[1]; era de alrededor de los 800.000 USD; esto sin considerar las pérdidas en los sistemas de cultivo de conchas de abanico, que superan los 100.000 USD

3.8 La ayuda directa iniciada y la que se espera hacia delante, está circunscrita a la reposición de activos de uso común (infraestructura y equipos de los desembarcaderos) y los de propiedad individual (embarcaciones, motores, artes de pesca) de quienes puedan acreditar ser damnificados; se prevé que esta ayuda será la prioridad de los organismos del Perú, en sus agendas y presupuestos, hasta el mediano plazo.

3.9 Veintiún asociaciones de extractores maricultores artesanales de Pisco luego de más de cinco años de tramites, consiguieron concesiones especiales de 15ha cada una, dentro de la Reserva Nacional de Paracas, pero sólo por tres años renovables, debiendo cumplir con un plan de producción anual, de lo contrario, la concesión revierte; el maremoto les ha ocasionado pérdidas que se estiman en más de 100 mil dólares estadounidenses, su actividad no está cubierta por seguro alguno, no pudiendo ser beneficiario de ningún programa de ayuda; los que no perdieron todo su cultivo afrontan la caída de los precios internacionales.

3.10 En el manejo post captura de los productos derivados de la pesca, hasta su comercialización, se verifican necesidades de mejora que incidan en minimizar mermas y desperdicios, mantener la calidad y prolongar la vida útil y potencial para el procesamiento, que podrían redundar en mejores precios y consecuentemente ingresos para el sector artesanal, en particular el dedicado a la pesca de anchoveta para el consumo humano directo en la zona.

[1] Proyecto OSRO/PER/701/CHA: Reporte de Misión de Evaluación de daños causados por el sismo en el Sur de Perú. Gonzalo Tello, Consultor. Agosto, 2007.

B. Participantes Previstos

Sector Agropecuario

3.11 Los participantes previstos y actores relevantes para las coordinaciones a lo largo del proyecto están definidos institucionalmente a diferentes niveles:

(i) Nacional, para el sector agropecuario estaría el Ministerio de Agricultura (MINAG), mediante el Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) y el Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos (PRONAMACHCS). También participarían el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA);

(ii) Regional, Gobierno Regional de Lima, Gobierno Regional de Ica, Gobierno Regional de Huancavelica y Gobierno Regional de Ayacucho;

(iii) Local, Municipalidad Provincial de Yauyos del departamento de Lima, la cual comprende la participación de las siguientes 33 Municipalidades distritales: Yauyos, Alis, Ayauca, Ayaviri, Azángaro, Cacra, Carabia, Catahuasi, Chocos, Cochas, Colonia, Hongos, Huampara, Huancaya, Huangascar, Huantán, Huañec, Laraos, Lincha, Madean, Miraflores, Omas, Putinza, Quinches, Quinocay, San Joaquín, San Pedro de Pilas, Tanta, Tauripampa, Tomas, Tupe, Viñac y Vitis;

(iv) Local, municipalidad provincial de Castrovirreyna del departamento de Huancavelica, la cual comprende la participación de las siguientes 13 Municipalidades distritales: Castrovirreyna, Arma, Aurahua, Capillas, Chupamarca, Cocas, Huamatambo, Huachos, Mollepampa, San Juan, Santa Ana, Tantara y Ticrapo;

(v) Local, municipalidad provincial de Huaytará del departamento de Huancavelica, la cual comprende la participación de las siguientes 16 Municipalidades distritales: Huaytará, Ayavi, Córdova, Huayacundo Arma, Laramarca, Ocoyo, Pilpichaca, Querco, Quito-Arma, San Antonio de Cusicancha, San Francisco de Sangayaico, San Isidro, Santiago de Chocorvos, Santiago de Quirahuara, Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo;

(vi) Local, municipalidad provincial de Lucanas del departamento de Ayacucho, la cual comprende la participación de las siguientes 8 Municipalidades distritales: Leoncio Prado, San Pedro de Palco, Laramate, Ocaña, Otoca, Llanta, Puquio y Huac Huas;

(vii) Las instituciones tienen como competencia atender con prioridad los requerimientos de infraestructura pública afectada, reconstruir la capacidad productiva afectada, propiciar el desarrollo económico y social de los distritos afectados, propiciar el desarrollo rural, brindar la capacitación técnica a la población, que permita el uso y manejo adecuado de los recursos naturales, entre otros aspectos;

(viii) Agencias de Naciones Unidas: Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Programa Mundial de Alimentos (PMA);

(ix) Organismos No Gubernamentales (ONG), como potenciales ejecutores;

3.12 En todos los niveles se dará particular énfasis a las instancias de coordinación interinstitucional para la seguridad alimentaria, tal como los Consejos Regionales de Seguridad Alimentaria (CRSA) y las instancias de coordinación multisectorial a nivel municipal, respectivamente.

Sector Pesquero

3.13 La identificación de los participantes para el proyecto está determinada por las instituciones que tienen competencia directa con la problemática a ser atendida; estas son:

(i) El Ministerio de la Producción (PRODUCE) a través de su representante Instituto Tecnológico Pesquero (ITP), hará participe a otras instituciones como el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES); en particular para la promoción empresarial y la obtención de créditos; y

(ii) El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo contribuirá también, a través de la Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (DNMYPE).

3.14 A nivel regional: Los Gobiernos Regionales de Huancavelica e Ica y sus respectivas Direcciones Regionales de Producción (DIREPROs).

3.15 A nivel local: participarán siete Municipalidades provinciales y cinco distritales, para la promoción del consumo de anchoveta, así:

- Municipalidad provincial de Huancavelica y sus distritales Huancavelica, Acoria y Yauli;
- Municipalidad provincial de Acobamba y sus distritales Acobamba y Paucara;
- Municipalidad de Angaraes y su distrital Lircay;
- Municipalidad de Castrovirreyna y su distrital Castrovirreyna;
- Municipalidad de Churcampa y su distrital Churcampa;
- Municipalidad de Huaytará y sus distritales Huayatará y Pilpichaca;
- Municipalidad de Tayacaja y sus distritales Pampas y Colcabamba; y
- El municipio de San Andrés.

C. Justificación de la Asistencia Propuesta por FAO

Sector Agropecuario

3.16 Consultores de FAO han elaborado Informes de evaluación de daños en los sectores pesquero y agrícola debido al terremoto, indicando la magnitud de los daños y la dependencia de un significativo número de familias de la recuperación de la capacidad productiva para retomar un desarrollo normal. Las provincias afectadas que conforman la población objetivo del proyecto a su vez conforman un grupo social de extrema pobreza con indicadores por debajo del promedio nacional. En consecuencia las acciones que se destinen para reconstruir su capacidad productiva, servirán a su vez para reducir dicha pobreza, ver Cuadro No 3.

CUADRO NO 3: INDICADORES SOCIALES DE PROVINCIAS BENEFICIARIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL PROYECTO										
Depart.	Provincia	Poblac. 2005	Indice de Carencias[1]	Quintil del Indice de Carencias[2]	por ciento de Población sin			Tasa Analfab. Mujeres	% Niños de 0-12 años	Tasa Desnutric 1999
					Agua Electr.	Desa/Letrina				
Ayacucho	Lucanas	62.297	0.6301	1	29	67	50	28	30	41
Huancavelica	Castrovirreyna	20.018	0.7936	1	59	77	61	23	31	46
	Huaytará	28.129	0.7982	1	57	84	66	24	30	43
Lima	Yauyos	25.325	0.4094	2	28	70	29	12	29	37
Total/Prom	-	33.942	0.6578	1	43.25	74.5	51.5	21.75	30	41.5

[1] Es un valor entre 0 y 1; este índice es obtenido mediante el análisis factorial por el método de las componentes principales.
[2] Quintiles ponderados por la población donde el 1 = más pobre y el 5 = menos pobre.
Fuente: INEI, Censo de Población y Vivienda 2005, MINEDU Censo de talla escolar 1999, Elaboración: FONCODES

3.17 Actualmente cuatro proyectos de emergencia de diferentes fuentes de financiamiento internacional coordinados por FAO, están aliviando las necesidades más elementales para restituir los normales servicios de la producción en ambos sectores. Las pérdidas de capital ocurridas, requieren una restitución de la infraestructura rural y de la capacidad productiva de las unidades familiares y comunales para lograr un normal desarrollo. Estos esfuerzos tienen que ser complementados con un fortalecimiento de las capacidades humanas y de sus organizaciones existentes, una extensión agrícola que les brinde capacitación en el manejo de sus sistemas de riego, en la selección de semillas, en la conservación de sus suelos y en el apoyo de la producción agropecuaria, en el uso racional del recurso hídrico para garantizar la sostenibilidad de la microcuenca hidrográfica y con un plan de comunicación y difusión para la población objetivo.

3.18 La necesidad de aliviar y brindar una propuesta de solución a los problemas identificados, va más allá de la ayuda de emergencia proporcionada por la FAO[1] (provisión de semillas, herramientas, para rehabilitación de canales de riego, herramientas agrícolas, fertilizantes, asistencia veterinaria, silos para almacenamiento de semilla, cocinas mejoradas, cemento, tubería y otros, en un corto plazo de 3-12 meses). Es necesario continuar con las actividades exitosas y mejorar la infraestructura destruida y afectada y principalmente reconstruir la capacidad productiva de las unidades familiares y de las Comunidades. La potencial población objetivo beneficiaria del proyecto, está conformada por Comunidades alejadas que se ubican en la zona altoandina de las parte medias y altas de las cuencas hidrográficas, de difícil acceso, consideradas de alta vulnerabilidad climática[2] y a excepción de Yauyos, las provincias están circunscritas dentro del triángulo de pobreza extrema del país.

3.19 Las condiciones económicas excepcionales por la que atraviesa el país permitirán avanzar hacia el logro de la seguridad alimentaria, a lo que se une un marco legal propicio (programas, planes, estrategias) para avanzar en las metas de los sectores donde trabajará el proyecto. El mensaje del Perú es muy claro al expresar su voluntad de combatir la pobreza extrema, especialmente en aquellas provincias afectadas por el sismo del 15 de agosto 2007.

3.20 Adicionalmente esta es una excepcional oportunidad de participación de los gobiernos locales en el proyecto FAO para apoyarlos en una de sus funciones incluidas dentro de su mandato, la cual es el desarrollo rural, lo que requiere una capacitación y apoyo logístico para el mejor logro de sus metas; existen ya algunas experiencias positivas[3]. Junto a los aspectos descritos, se puede incluir el rol activo que las Municipalidades han empezado crecientemente a

[1] Proyectos OSRO/PER/701/CHA; OSRO/PER/703/BEL; y OSRO/PER/704/EC.
[2] Son recurrentemente afectadas por sequías y heladas.
[3] PRODECO en Andahuaylas.

asumir a favor del desarrollo social y económico de las comunidades que conforman el territorio municipal.

Sector Pesquero

3.21 Las diferentes actividades que comprende el sector Pesquero Artesanal de la zona de Pisco - San Andrés (pesca, extracción, acuicultura y procesamiento), requieren recuperar los niveles de producción interrumpidos por los siniestros, para ello además las inversiones de reposición previstas, necesitan mejorar la tecnología empleada en el manipuleo a bordo, la maricultura y el procesamiento a fin de hacerlas más eficientes y competitivas; sostenibles en el tiempo, en armonía con el ambiente; así mismo, fortalecer sus organizaciones; asociarse en unidades empresariales y mejorar su capacidad de negociación para incursionar con éxito en circuitos comerciales; a fin de mejorar sus ingresos y con ello, su calidad de vida personal y la de sus familias.

3.22 En lo que corresponde a promover la elaboración de productos pesqueros en base a la anchoveta, con destino al consumo humano directo, -labor iniciada por el ITP con la Cooperación de la FAO-, y determinar estrategias comerciales; cumple con dos requerimientos vigentes de la sociedad peruana, como son incrementar la oferta de alimentos nutritivos a bajos precios relativos y generar fuentes de empleo directo, con impacto positivo en los sectores más deprimidos.

3.23 Otro aspecto que se debe tener en cuenta es la existencia de numerosas asociaciones de pescadores y extractores, creadas en la coyuntura de el lanzamiento de programas de asistencia, especialmente enfocadas a obtener crédito, concesiones o solicitar al sector privado, -caso de Pluspetrol-, compensaciones por la externalidades negativas generadas. Por esta generación espontánea e inorgánica, su situación es muchas veces incierta y frágil. Con el adiestramiento técnico productivo y capacitación orientada a la gestión de recursos humanos y planes institucionales, se fortalecerá a las organizaciones de pescadores.

3.24 El mayor índice de desnutrición infantil, 65 por ciento, (INEI 2000[1]) se encuentra en el departamento de Huancavelica, -también afectado por el terremoto del 15 de agosto-, colindante con el de Ica, donde el Proyecto se propone intervenir. Según el Ministerio de Educación[2], a nivel nacional, la tasa de niños en edad escolar de 6 a 9 años, con desnutrición crónica es del 21,9 por ciento, mientras que en el departamento de Huancavelica, llega al 52,8 por ciento.

3.25 Diversos organismos nacionales e internacionales coinciden que el problema del hambre, la mal nutrición y desnutrición, más que un problema de escasez de alimentos, se debe a la inequitativa distribución del ingreso. Perú, desde hace alrededor de 50 años, es tal vez el país que más proteína de origen hidrobiológico exporta; sin embargo hay un 40 por ciento de niños con desnutrición aguda y un 20 por ciento crónica.

D. Acciones Recientes Relacionadas con el Proyecto

Sector Agropecuario

3.26 La inmediata ayuda nacional e internacional a las zonas afectadas, especialmente a las partes media y alta de las cuencas hidrográficas se ha traducido en la actual implementación de diversos proyectos, de los cuales cuatro son coordinados por FAOR, ver Cuadro No 4.

[1] INEI. Encuesta Demográfica de Salud Familiar 2000
[2] http://escale.minedu.gob.pe/downloads/edudatos/edudatos4_anexo2-preliminares_censo_talla_2005.pdf

CUADRO NO 4: PROYECTOS DE EMERGENCIA COORDINADOS POR FAO EN LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO

Proyecto	Nombre	Financia	Monto	Ambito	Familias Beneficiardas	Duración
CERF	OSRO/PER/701/CHA Rehabilitación productiva, agropecuaria y pesquero	Fondo de Naciones Unidas para Emergencias	USD. 1.032.550	Lima, Ica, Huancavelica y Ayacucho	3.500	3 meses
ECHO	OSRO/PER/704/EC Relance de la Producción Agropecuaria	Comisión Europea de Ayuda Humanitaria	EUR. 275.000	Lima, Ica, Huancavelica y Ayacucho	500	6 meses
Goberino Belga	OSRO/PER/703/BEL Relance de la producción Agropecuaria, Rehabilitación de infraestructura y Capacitación	Gobierno de Bélgica	EUR 800.000	Lima, Ica, Huancavelica y Ayacucho	2.500	1 año
AECID	OSRO/PER/705/SPA Proyecto Pesquero de Emergencia	Agencia Española de Cooperación Internacional	EUR 250.000	Ica	n.d	1año

3.27 Estos proyectos de emergencia están aliviando la situación crítica con donaciones de herramientas para rehabilitación de sistemas de riego y agrícolas, medicinas para asistencia veterinaria, equipos para pesca artesanal, suministro de semillas, cobertizos, silos para almacenamiento de semillas y cocinas mejoradas para una mejor calidad de vida.

Sector Pesquero

3.28 Luego del sismo, la respuesta humanitaria de instituciones nacionales, agencias de cooperación y numerosos países fue inmediata para aliviar las necesidades más urgentes; de los diversos proyectos de emergencia que se han implementado, la FAO tiene participación activa en aquellos orientados a la rehabilitación de los sistemas productivos como un medio para garantizar la seguridad alimentaría. Entre los proyectos de emergencia en las zonas afectadas, dos están relacionados con la pesca, financiados por el Fondo de las Naciones Unidas para emergencias y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) cuya duración es de tres meses y 1 año respectivamente.

3.29 El 29 de agosto el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) transfirió seis millones 32.500 nuevos soles al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES) para brindar apoyo financiero, mediante créditos, a los pescadores artesanales de las zonas afectadas así como para la rehabilitación de la infraestructura de los desembarcaderos pesqueros correspondientes.

3.30 El Ministerio de la Producción autorizó al FONDEPES, a través de un decreto de urgencia, otorgar créditos a los pescadores afectados por el sismo por la suma de tres millones de nuevos soles, con un descuento de 20 por ciento para los beneficiarios que cumplan con pagar puntualmente sus préstamos.

3.31 Con fecha 30 de octubre el viceministro de Pesquería informa que la rehabilitación de los desembarcaderos artesanales afectados por el sismo del 15 de agosto, estará lista en 60 días. Un equipo de PRODUCE y el FONDEPES va a la zona del desastre todas las semanas, para verificar que el avance de las obras sea el requerido

3.32 Con fecha 8 de noviembre el ministro de la Producción informa que el Consorcio Camisea, liderado por Pluspetrol, ha decidido cubrir voluntariamente, sin reembolso, el 25 por ciento del total de los créditos que otorgue el FONDEPES a los pescadores damnificados por el sismo, que a la fecha existen 78 expedientes calificados para otorgar créditos a pescadores y

armadores pesqueros artesanales por un total de 1,49 millones de soles, en tanto, se encuentran en trámite 158 expedientes por 2,08 millones. Además, que se condonarán las deudas de los pescadores que hayan obtenido créditos del FONDEPES antes del sismo último, y que a consecuencia de éste hayan perdido todos sus bienes.

3.33 A pedido del Ministro de la Producción, Pluspetrol aportará voluntariamente dos millones de soles para el mejoramiento y repotenciación del desembarcadero pesquero artesanal de San Andrés, en Pisco, cuya modernización demandará una inversión total de seis millones de soles.

3.34 El 8 noviembre, la Asociación de Gremios del Pescador Artesanal y Extractores de Mariscos de San Andrés, informa que han recibido apoyo de instituciones como el Gobierno Regional del Callao que recientemente culminó la reparación de 52 embarcaciones, el Municipio Distrital de San Andrés, se ha hecho cargo de la refacción de otras 70 embarcaciones; el FONDEPES ha cumplido con entregar un lote de redes para los pescadores damnificados y otorgó 62 créditos por un monto máximo de S/.30 mil para la recuperación de embarcaciones artesanales, a ser pagados en un plazo máximo de cuatro años y seis meses, con un período de gracia de seis meses y una tasa de interés anual del 2 por ciento.

E. Ventajas Comparativas de la FAO

3.35 La FAO ha desarrollado competencias y acumulado experticia mundial en áreas temáticas de relevancia, entre las que destacan: seguridad alimentaria y nutrición, cultivos en zonas rurales y urbanas, ganadería, pesca y silvicultura, recursos naturales, información y comunicación para el desarrollo. También resalta la relevancia e impacto generado en el mejoramiento de los modos de vida de las poblaciones, así como en la generación de oportunidades de empleo y el mejoramiento del ingreso.

3.36 Actualmente, se aprecia la capacidad específica de la FAO en lo que respecta a la creación de capacidades de gestión productiva replicables y a bajos costos; al fortalecimiento institucional; a la elaboración y aplicación de procesos y métodos participativos para ayudar a la población rural más vulnerable a aprovechar las oportunidades disponibles y tener acceso a los recursos necesarios.

3.37 Particularmente, se han establecido criterios innovadores, mediante la formulación e implementación de Programas Especiales de Seguridad Alimentaria en diversos países del mundo con características y aplicabilidad diferenciada, los cuales, bajo un enfoque de "Doble Vía", han sido redefinidos y adecuados a la dinámica, requerimientos y exigencias de los países miembros hacia Programas Nacionales de Seguridad Alimentaria.

3.38 La FAO ha puesto al servicio de los países miembros, agencias de cooperación internacionales y nacionales y ONG´s sus ventajas y su acervo cultural, institucional y tecnológico de manera efectiva y eficiente, hacia la masificación y la expansión de sus acciones, privilegiando el sentido de apropiación nacional, institucionalización, replicabilidad a bajo costo y difusión de las experiencias aprendidas como resultado de una estrategia efectiva de comunicación horizontal, de campesino a campesino.

3.39 Las contribuciones de la FAO centradas en el sector rural no son actividades aisladas; éstas han formado parte integrante de un esfuerzo más amplio, integrando sus actividades dentro del sistema de las Naciones Unidas, en particular con: PMA, FIDA, OMS, UNICEF, PNUD, entre otros. Adicionalmente, la institución ha movilizado recursos en el establecimiento de alianzas, basadas en objetivos comunes y actividades complementarias, con organizaciones que

trabajan en el desarrollo rural y la mitigación de la pobreza, entre ellas organizaciones no gubernamentales (ONG) y organizaciones comunitarias especializadas (en particular, organizaciones de agricultores, población rural, mujeres y jóvenes), así como la participación activa del sector privado, muy especialmente los centros académicos.

3.40 Otra ventaja marcada de la cooperación técnica con la FAO es la referida a la movilización de recursos financieros, apoyándose en la cooperación con instituciones especializadas como el Banco Mundial, Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA) y bancos regionales de desarrollo. En esta área la FAO estimula el incremento de asistencia oficial para el desarrollo en materia de seguridad alimentaria.

3.41 A nivel regional, las acciones estratégicas se centran en el amplio acervo cultural en términos de su alta capacidad interdisciplinaria que le permite generar rápidas respuestas en el abordaje de asuntos multisectoriales mediante la movilización de recursos y capacidades intelectuales y tecnológicas existentes dentro y fuera de la Organización. Igualmente, destaca la asociación entre las dependencias de la FAO localizadas en la Sede y en las oficinas descentralizadas, como con los gobiernos, otras organizaciones, pertenecientes o no al sistema de las Naciones Unidas, y la sociedad civil.

3.42 Durante su funcionamiento en Perú, la FAO ha dispuesto su experiencia al servicio de las iniciativas nacionales de desarrollo social productivo. La más reciente ha sido la ejecución del Proyecto TCP/PER/3005, a través del cual se ha creado la plataforma de cooperación para una segunda fase de implementación en apoyo al fortalecimiento de las instituciones de los niveles central, regional y distrital, que se materializa con este proyecto y cuyo propósito es contribuir a la generación de capacidades de gestión institucional, la movilización de recursos sociales y financieros y la generación de oportunidades económicas, para la seguridad alimentaria y nutricional de la población peruana.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

A. Objetivo General[1]

4.1 Mejorar las condiciones de producción agropecuaria y pesquera de las familias pobres afectadas por el terremoto del 15 de agosto de 2007 en las provincias de Huaytará, Castrovirreyna, Lucanas, Yauyos, Chincha y Pisco, con la mejora de sus sistemas productivos, apoyo en la gestión sostenible de microcuencas hidrográficas y el fortalecimiento de las organizaciones locales y comunales"

B. Objetivos Específicos

4.2 Los objetivos específicos son:

(i) Reconstrucción de la infraestructura rural productiva de las comunidades y familias afectadas (sistemas de riego, cobertizos y trabajo para la estabilización de taludes)

(ii) Rehabilitación y mejoramiento de la capacidad productiva (semilleros, granjas de animales menores)

(iii) Acciones de uso y manejo del recurso hídrico para usos múltiples y acciones de control de contaminación ambiental;

(iv) Fortalecimiento de las capacidades humanas para participar en el proceso de crecimiento y por ende fortalecimiento institucional de las organizaciones existentes, capacitación y comunicación a usuarios y productores orientada a la sostenibilidad de la microcuenca hidrográfica;

(v) Mejora de los sistemas productivos de los extractores maricultores artesanales de Pisco, mediante la certificación orgánica de sus productos.

(vi) Promocionar la extracción, procesamiento y comercialización de anchoveta por parte de pescadores, procesadores (as) artesanales y micro empresas de Pisco, así como la educación de su consumo, en poblaciones altoandinas de Huancavelica afectadas por el sismo, en alto riesgo de malnutrición.

[1] El marco lógico del proyecto se encuentra en Anexo 2.

5. RESULTADOS ESPERADOS

A. Sector Agropecuario

5.1 El proyecto a través de sus componentes prevé como resultado no solamente reconstruir la infraestructura afectada por el sismo del 15 de agosto, sino mejorarla para recuperar la capacidad productiva de las comunidades andinas de la población objetivo conformada por las cuatro provincias mencionadas (ver cuadro 6). De este modo brindará las condiciones de generación de oportunidades económicas a nivel provincial y distrital, con énfasis en regiones priorizadas de la Sierra, conformadas por las zonas medias y altas de las microcuencas hidrográficas, mediante la sensibilización, el fortalecimiento de capacidades institucionales, de gestión del conocimiento y el seguimiento y la evaluación, que permita definir elementos de política en materia de seguridad alimentaría y nutrición.

5.2 Bajo una estrategia de generación de mutua cooperación con los gobiernos locales y bajo la legislación vigente de operación y funcionamiento de dichos gobiernos, el proyecto propone una metodología orientada a desarrollar capacidades institucionales y productivas de las familias y comunidades, planteando para ello el aprovechamiento de la capacidad instalada e infraestructura técnica de las instituciones y organismos del Estado (PRONAMACHCS, SENASA, INIA, UNALM, ONGs). Para estos efectos, hará uso de herramientas de gestión del conocimiento y sistematización de experiencias replicables y sustentables, con las que se pretende facilitar la irradiación de los productos esperados, adecuados a la dinámica de las reformas y de iniciativas de desarrollo que alienta y apoya al Perú.

5.3 Los productos definidos se indican a continuación, los cuales serán obtenidos durante el proceso de dos años de implementación del proyecto:

Resultados Esperados del Componente 1 "Reconstrucción de la Infraestructura Rural"

Resultado 1.1: Unas 1.793 familias afectadas por el terremoto, contarán con una infraestructura de riego restaurada, capaz de brindar los servicios de conducción del agua de riego para sus cultivos y otras 43 familias cuentan con un riego tecnificado que mejora la situación anterior.

Resultado 1.2: Unas 30 familias contarán con trabajos de estabilización de taludes con métodos de conservación de suelos.

Resultado 1.3: Unas 85 familias contarán con cobertizos para proteger a sus animales de eventos naturales (lluvias, nevadas, heladas) y conservar forraje para eventos de estiajes, heladas y granizadas.

Resultados Esperados del Componente 2 "Rehabilitación y Mejoramiento de la Capacidad Productiva"

Resultado 2.1: Unas 480 familias contarán con sus viveros y semilleros reparados y mejorados con nuevas variedades. Se implementarán viveros familiares y viveros comunales y semilleros comunales.

Resultado 2.2: Unas 500 familias recuperarán sus animales menores con infraestructura mejorada y asimismo contarán con almacenes para forraje y servicio de sanidad animal.

Resultado 2.3: Unas 500 familias se capacitarán en producción y almacenamiento de forraje.

Resultado 2.4: Unos 500 usuarios de riego y productores se capacitarán en técnicas de riego recientes y sistemas productivos.

Resultado 2.5: Unas 500 familias se capacitarán en manejo de granjas de animales menores.

Resultado 2.6: Se logrará formar a 40 extensionistas para la comunicación y difusión de las labores de riego, producción, viveros, semilleros y otros que forman parte del proyecto.

Resultado Esperados del Componente 3 "Uso Racional del Agua"

Resultado 3.1: Unas 500 familias habrán implementado tecnologías que les permitan disponer de agua para el consumo humano y agropecuario.

Resultado 3.2: Unas 500 familias se habrán sensibilizado y capacitado para el uso racional del agua para propósitos múltiples priorizando su uso en los seres vivientes.

Resultado 3.3: Unas 200 familias habrán recibido capacitación en el control de la contaminación ambiental.

Resultados Esperados del Componente 4 "Fortalecimiento Institucional, Comunicación y Difusión"

Resultado 4.1: Unas 8 organizaciones de usuarios, 56 gobiernos locales (Municipios) y 12 Asociaciones se habrán fortalecido en los procesos de gestión y ejecución de programas y proyectos orientados a la prevención de daños por causa de eventos climáticos para reducir la vulnerabilidad de las fincas y comunidades.

Resultado 4.2: Unas 56 Municipalidades habrán sido fortalecidas en sus gobiernos locales al recibir capacitación en extensión agrícola, sistemas productivos y organización de productores. Algunos municipios recibirán apoyo en el equipamiento de sus unidades con computadoras y motocicletas orientadas al desarrollo rural.

Resultado 4.3: Unas 3.300 familias recibirán los beneficios de un plan de comunicación y difusión a nivel de comunidades.

Resultado 4.4: Unas 1.500 familias recibirán capacitación en prevención de desastres.

B. Sector Pesquero

5.4 Bajo una estrategia de cooperación y fortalecimiento institucional entre entidades públicas y privadas relacionadas al quehacer de la pesca artesanal en aspectos de investigación, producción y gestión empresarial y ambiental. Con los gobiernos regionales y programas de asistencia alimentaria como el PRONAA quienes velan por la sostenibilidad de iniciativas productivas y la seguridad alimentaria de los pobladores.

Resultados Esperados del Componente 1 "Mejora de los sistemas productivos e ingresos de los pescadores artesanales"

Resultado 1.1: Alrededor de 700 pescadores, organizados emplean técnicas de producción y reciben cursos de capacitación en monitoreo ambiental, para hacer sostenible y más productivas las actividades de maricultura facilitando su articulación en cadenas productivas.

Resultado 1.2: Unos 700 pescadores maricultores artesanales, reciben cursos de capacitación práctica en técnicas productivas planes de manejo, aspectos sanitarios, gestión económica empresarial y liderazgo; otros 60 pescadores reciben formación técnica en maricultura y 60 mujeres de la comunidad reciben cursos de capacitación en confección de materiales de cultivo para fortalecer sus competencias productivas y formar microempresas.

Resultado 1.3: Unos 40 profesionales y 60 técnicos se capacitan en cursos de transferencia tecnológica.

Resultado 1.4: Unos 700 maricultores, de las 23 organizaciones de maricultores se benefician con el laboratorio especializado que realiza el monitoreo ambiental y biológico de las zonas de cultivo.

Resultado 1.5: Unos 1200 pescadores artesanales maricultores se benefician con el estudio y diseño de infraestructura y servicios comunes, con propuesta de financiamiento.

Resultado 1.6: Unos 700 pescadores artesanales maricultores asociados, reciben capacitación en procesos de producción orgánica.

Resultados Esperados del Componente 2 "Rehabilitación y Mejoramiento de la Capacidad Productiva"

Resultado 2.1: Alrededor de 270 pescadores cerqueros reciben conocimientos prácticos y son sensibilizados acerca de la adecuación y prueba de una embarcación tipo "San Andrés", que cuenta con bodega acondicionada para la pesca de anchoveta. Estudio base para determinar la viabilidad técnico económico.

Resultado 2.2: Unos 420 pescadores reciben capacitación en empleo de hielo técnicas de manipuleo a bordo, 60 en desarrollo de capacidades empresariales y formalización y 60 en fortalecimiento de las Organizaciones Artesanales y asociatividad. Unos 360 procesadores (as) reciben capacitación en desarrollo de productos derivados de la anchoveta y 60 en desarrollo de capacidades empresariales y formalización.

Resultado 2.3: 700 personas entre pescadores y procesadores (as) artesanales, se benefician con el estudio de mercado que determina estrategias para comercializar productos derivados de la anchoveta en Huancavelica.

Resultado 2.4: 1000 socias de comedores y clubes de madres –manipuladoras de alimentos, de 12 distritos de Huancavelica, se capacitan en buenas prácticas de manipulación de productos derivados de la anchoveta; el 90 por ciento participa en alguno de los 12 Festivales de la Anchoveta; pobladores se benefician con la oferta de productos de alto valor nutricional en base a anchoveta, obtenidos en las promociones en mercado de abastos y ferias.

Resultado 2.5: 60 mujeres procesadoras, reciben capacitación en planes de negocios y constitución de MYPES que forman 02 microempresas y son acompañadas hasta el mercado de destino (Huancavelica).

Descripción de los Resultados del Sector Pesquero

a) Aplicación de mejoras en preservación a bordo de embarcación tipo san Andrés.

5.5 El objetivo es disponer de los parámetro técnicos-económicos para mejorar la estiba y las condiciones higiénico sanitarias, en embarcaciones artesanales, popa escudo tipo San Andrés que pescan anchoveta, hacer las modificaciones de mejora en una de ellas, con fines demostrativos. El propósito es reducir las mermas por mala calidad, debido al manipuleo y estiba a bordo de las embarcaciones artesanales "San Andrés" que capturan anchoveta para consumo humano directo.

5.6 Acciones a realizar:

- Estudio de base de las embarcación tipo "San Andrés";
- Adecuación y acondicionamiento de la bodega;
- Ejecución de pruebas con la bodega acondicionada;
- Formulación de informe de viabilidad técnico-económica; y
- Difusión a los armadores, propietarios de embarcaciones tipo San Andrés.

***b) Capacitación** en técnicas de manipuleo a bordo; procesamiento de la anchoveta; desarrollo de capacidades empresariales; formalización; fortalecimiento de las organizaciones de pescadores artesanales y asociatividad.*

5.7 La finalidad de promover la adopción de técnicas modernas para la extracción, manipulación, preservación y procesamiento de los productos derivados de la pesca; así como identificar y difundir las ventajas y niveles de rentabilidad que se adquieren con la pesca artesanal y los productos derivados de la anchoveta para consumo humano directo (CHD), y que se puede convertir en una real oportunidad de crear empresa.

5.8 Para el desarrollo de productos derivados de la anchoveta, se aplicarán las tecnologías consistentes en el mejoramiento de las técnicas de procesamiento primario de pescado fresco: descabezado y eviscerado, etc., así como el mejoramiento de los métodos de salado. En base a ello, los productos siguientes se relacionan directamente con procesamiento artesanal de la zona de Pisco, a partir de la anchoveta.

5.9 Los cursos, beneficiarán, directa e indirectamente, pescadores, estibadores, fileteadores (hombres y mujeres) y procesadores artesanales (hombres y mujeres), impulsando las capacidades, habilidades y competencias en temas de higiene-sanidad, extracción, manipulación, preservación y procesamiento de la anchoveta para consumo humano; así mismo promoverá la creación de MYPEs[1] y fortalecerá las Organizaciones de Pescadores dándole elementos para la interpretación del comportamiento y cultura organizacional y como orientarlos al objetivo común.

5.10 El aporte de los contenidos de los cursos, traducidos en conocimiento, y puestos en la tarea, apoyarán el proceso de desarrollo de la pesquería de la anchoveta para el consumo humano directo, como una necesidad Nacional en razón de ser una gran fuente para suplir deficiencias y carencias alimentarias.

5.11 El plan de actividades de Capacitación comprende los siguientes cursos y frecuencia:

- Manipulación y preservación de productos derivados de la pesca (02);
- Manipulación y preservación de anchoveta a bordo (12);

[1] Término que engloba a la Micro y la Pequeña Empresa.

- Higiene, manipulación, preservación y procesamiento primario de anchoveta (06);
- Tecnología de procesamiento de anchoveta fresca salada (06);
- Desarrollo de capacidades empresariales (04); y
- Fortalecimiento de las Organizaciones pesqueras artesanales (02).

*c) **Investigación del mercado interno** andino para la anchoveta.*

5.12 La determinación de canales y formas de comercialización y las variables del mercado, responde a la necesidad de dirigir la oferta (o articular la oferta con la demanda) se realizará un estudio de mercado en la zona alto andina, (en el ámbito del departamento de Huancavelica) que sirva para conocer niveles de consumo y proponga estrategias para el ingreso a este mercado mediante productos y destinos rentables y sostenibles en el tiempo, que sea atractiva y pueda involucrarse la iniciativa privada, constituida principalmente por micro y pequeñas empresas que establecen negocios.

*d) **Campaña de educación** al consumo de anchoveta en el ámbito de la región Huancavelica.*

5.13 El fundamento para determinar el área de acción, ha sido: i) los niveles de carencia de su población; ii) su condición de zona afectada por el sismo del 15 de Agosto; y iii) su accesibilidad a la fuente de aprovisionamiento; definiéndose como principal mercado de consumo de anchoveta propuesto por el Proyecto, a doce (12) distritos del departamento de Huancavelica, siete de los cuales son capitales de provincia.

5.14 Las actividades se orientan a promover el consumo de los productos a base de anchoveta; así como a promocionar la participación de mercados institucionalizados en la compra de estos productos, acompañado de un programa sostenido de promoción en mercados de abastos de la zona, y la participación en ferias locales y regionales. Estas acciones se complementarán con el proyecto que el ITP con la cooperación de ANFACO, está iniciando en cinco distritos de Huancavelica, promocionando una cartera de productos, por un año.

5.15 El plan de acciones previsto para este producto es:

- Capacitación a organizaciones sociales de base: Esta actividad tiene como objetivo promocionar la participación de los mercados institucionalizados en la compra de los productos definidos por el Proyecto; ello teniendo en consideración, que a partir del año 2008, serán las municipalidades provinciales las encargadas de la compra de alimentos para los comedores de su jurisdicción.

- La capacitación está dirigida a las manipuladoras de alimentos de los comedores y clubes de madres de los distritos seleccionados, a quienes se les impartirá conocimientos teórico – practico en el manejo y preparación de los productos a ofrecer, así como sobre los aportes nutricionales de estos productos y el beneficio de su consumo.

- Se prevé que sean alrededor de 90 personas por distrito, a razón de dos distritos por mes; a estas 180 personas capacitadas al mes, se les proporcionará material para que realicen el efecto multiplicador en sus zonas.

- Promoción masiva (festivales de la anchoveta): Estos festivales que se realizarán posteriormente a la capacitación de comedores, tienen como objetivo

principal sensibilizar a la población de la zona, sobre la gran diversificación en preparaciones, con insumos del lugar que tienen los productos hidrobiológicos, en especial de los derivados de la anchoveta, así como informar sobre la importancia del consumo. Estas acciones se llevarán a cabo con el auspicio y/o participación de la municipalidad del lugar y, de ser posible, en fechas coincidentes con celebraciones importantes de cada distrito o en que se realicen las ferias locales.

- Promoción en mercados de abastos y ferias: La promoción está dirigida principalmente al público que asiste a los mercados de la zona y/o a ferias locales, tiene como objetivo promover la venta y el consumo de los productos elaborados en bases a la anchoveta. Para tal efecto, cada punto de promoción contará con un stock de productos para la venta, así como del apoyo de emisoras de radio local o perifoneo dentro del mercado de abastos.

5.16 Se desarrollarán doce (12) acciones al mes (tres días a la semana), en cada uno de los distritos involucrados, los fines de semana o coincidiendo con fechas de ferias locales. Estas acciones de promoción y venta, tendrán un periodo de seis (06) meses, y a medida que se consoliden las ventas, deberá entregarse a microempresarios del lugar para que realicen estas acciones.

e) Promoción de la mujer *a través de programas productivos. Constitución de empresa y acompañamiento en la comercialización de productos derivados de la anchoveta, de empresas de procesadores artesanales*

5.17 La oferta al mercado diferentes formas de presentación, como fresco/refrigerado, salado húmedo y enlatado, provienen de procesos que son intensivos en mano de obra directa, mayormente realizados por mujeres trabajadoras, cuya destreza es competitiva con líneas automatizadas, pero es sentida su carencia en la interiorización de los aspectos higiénico y sanitario, tarea en la que hay que incidir. Se estima en dos mil (2.000) el número de personas las que laboran el circuito de plantas procesadores de anchoveta en la zona de Pisco - San Andrés., parte de ella procedente de Chincha.

6. COMPONENTES Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO

A. Sector Agropecuario

6.1 Los componentes y las actividades a desarrollar previstos son los siguientes:

Actividades del Componente 1: "Reconstrucción de la Infraestructura Rural"

(i) Reconstrucción y mejoramiento de la infraestructura de riego existente (Reservorios, bocatomas, canales, y otros), rehabilitando la afectación, mejorando la infraestructura y aprovechando las potencialidades para un riego tecnificado. Los proyectos preliminarmente seleccionados han sido resultado de los inventarios realizados por PRONAMACHCS e INADE. Los proyectos se presentan en el Anexo 4;

(ii) Trabajos de estabilización de taludes con métodos de conservación de suelos; y

(iii) Reparación de cobertizos e implementación de nuevos, especialmente en zonas altas, para proteger a los animales de eventuales lluvias y nevadas, los que servirán también para almacenamiento de forraje a ser usado en épocas de estiaje y heladas.

Actividades del Componente 2: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Capacidad Productiva"

(i) Reparación, mejoramiento e implementación de viveros de especies forestales y semilleros de cultivos locales, orientándolos en la obtención y selección de semilla certificada, poniendo énfasis en semilleros de papa, ver Anexo 1;

(ii) Implementación de animales menores como el cuy, brindando el apoyo en la sanidad animal, ver Anexo 1;

(iii) Implementación y capacitación de beneficiarios de las zonas altas en producción y almacenamiento de forraje para asegurar la alimentación del ganado durante el período de estiaje y de las heladas;

(iv) Capacitación a usuarios del riego y productores en técnicas recientes y sistemas productivos;

(v) Capacitación en manejo de granjas de animales menores; y

(vi) Formación de extensionistas.

Actividades del Componente 3: "Uso Racional del Agua"

(i) Tecnologías que permitan disponer de agua para consumo humano y otros usos;

(ii) Capacitación en manejo y uso racional del agua usos múltiples, priorizando el uso del agua para fines potable, doméstico y pecuario; y

(iii) Implementación en los mecanismos de pago por servicios ambientales de los recursos hídricos.

Actividades del Componente 4: "Fortalecimiento Institucional, Comunicación y Difusión"

(i) Fortalecimiento de las organizaciones existentes de usuarios y productores, formalizándolas ante las autoridades correspondientes;

(ii) Sostenibilidad de los gobiernos locales: (a) brindando apoyo en capacitación a personal de las municipalidades en extensión agrícola, sistemas productivos y organización de productores; y (b) Dotar de equipamiento a las municipalidades para la implementación de su oficina de Desarrollo Rural (PCs, motocicletas y otros). Ambas actividades orientadas al cumplimiento de las municipalidades de sus funciones en desarrollo rural.

(iii) Desarrollo de un Plan de Comunicación y Difusión a nivel de Comunidades; y

(iv) Capacitación en Prevención de Desastres.

B. Sector Pesquero

6.2 Los componentes y las actividades a desarrollar previstos son los siguientes:

Actividades del Componente 1: "Mejora de los sistemas productivos e ingresos de los pescadores artesanales" dedicados a actividades acuícolas (con productos para certificación orgánica) y extractivas en el ámbito de Pisco; los mismos que se traducen en mejoras en su calidad de vida y en la de sus familias y comunidad.

(i) Implementación de técnicas de producción y monitoreo ambiental que hacen sostenibles y más productivas las actividades de maricultura facilitando su articulación en cadenas productivas;

(ii) Capacitación y fortalecimiento de las competencias productivas y de gestión de los líderes asociados y familias de las organizaciones de pescadores maricultores artesanales;

(iii) Fortalecimiento de competencias profesionales del equipo técnico que apoyan las labores productivas, de capacitación y de manejo;

(iv) Diseño e implementación de un laboratorio especializado para el monitoreo de las principales variables ambientales y biológicas de apoyo a la producción acuícola;

(v) Elaboración del estudio y diseño de infraestructura y servicios comunes validado para el desarrollo de las actividades de maricultura;

(vi) Implementación del proceso de certificación orgánica con los concesionarios de la Reserva Nacional de Paracas.

Actividades del Componente 2: "Promoción de la producción, comercialización y educación al consumo de anchoveta"

(i) Estudio de adecuación y prueba de Embarcación "San Andrés" prototipo demostrativa, con bodega acondicionada para determinar la viabilidad de su utilización comercial;

(ii) Capacitación de comunidad pesquera artesanal, empleo de hielo, técnicas de manipuleo a bordo, procesamiento y desarrollo de productos derivados de la anchoveta, desarrollo de capacidades empresariales, formalización y fortalecimiento de las Organizaciones Artesanales y asociatividad;

(iii) Investigación del mercado interno andino para la anchoveta en las zonas vulnerables de Huancavelica;

(iv) Campaña de educación al consumo de anchoveta en zonas vulnerables de la región Huancavelica; y

(v) Promoción de la mujer a través de programas productivos, constitución de empresa y acompañamiento en la comercialización de derivados de la anchoveta.

7. BENEFICIARIOS

A. Sector Agropecuario

Beneficiarios Directos

7.1 Si bien los daños y sistemas de riego afectados son enormes, por consideraciones financieras el proyecto está orientado a atender a un segmento de la población afectada, la cual presenta otro tipo de limitaciones, incluyendo el hecho de estar incluidas dentro del grupo de extrema pobreza. Los beneficiarios directos del proyecto se ubican en 4 provincias: Yauyos (departamento de Lima), Castrovirreyna y Huaytará (departamento de Huancavelica) y Lucanas (departamento de Ayacucho) y están conformados por familias de 48 distritos que han sufrido daños en 29 sistemas de riego, 12 semilleros y viveros, 19 cobertizos y 13 granjas de animales menores y que en total suman 3.301 familias beneficiarias (ver Cuadro No 5).

CUADRO NO 5: FAMILIAS BENEFICIARIAS – SECTOR AGROPECUARIO

Proyectos	Provincias				Total
	Lucanas	Castrovirreyna	Huaytará	Yauyos	
Riego	188	140	1.355	110	1.793
Riego Tecnificado	0	43	0	0	43
Semillero/Vivero	300	75	60	45	480
Cobertizo	24	14	8	39	85
Animales Menores	4	870	18	8	900
Total	516	1.142	1.441	202	3.301

7.2 La población mayoritariamente está ubicada en el área rural de las partes altoandinas de las cuencas (entre 1.500 hasta los 3.500 msnm), con características de 75 por ciento sin desagües, 43 por ciento sin agua, 51,5 por ciento sin electricidad y tasa de desnutrición de 41.5 por ciento. La población beneficiaria se ubica en 4 provincias que presentan una cédula de cultivos conformada por la haba, oca, quinua, kiwicha, papa, alfalfa, trigo y cebada principalmente.

Beneficiarios Indirectos

7.3 Considerando que muchas de las obras serán de reconstrucción de la infraestructura de uso comunitario (reparación de reservorios, estructuras de contención y taludes, semilleros y otros), los pobladores de las microcuencas que no han sido afectados por el terremoto, también se beneficiarán, y serán los beneficiarios indirectos. Por otro lado aquellos que no han sido damnificados pero de alguna manera están afectados por la interrupción de servicios comunitarios o generales, serán también beneficiarios indirectos.

7.4 Las instituciones vinculadas al sector agropecuario en el ámbito de ejecución: Agencias de PRONAMACHCS, Agencias Agrarias, ATDR Ica, ATDR Chincha. El Gobierno Regional de Huancavelica (GRH). Los gobiernos locales representadas por las 42 alcaldías distritales con proyectos a ejecutar, ver Cuadro No 6.

CUADRO NO 6: DISTRITOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO (Sector Agropecuario)			
Provincias			
Lucanas	**Castrovirreyna**	**Huaytará**	**Yauyos**
1. Leoncio Prado	1. Chupamarca	1. Quito Arma	1. Colonia Pampas
2. Santa Lucía	2. Tantará	2. Huaytará	2. Viñac
3. Carmen Salcedo	3. Castrovirreyna	3. Huayacundo Arma	3. Yauyos
4. Cabana	4. Villa de Arma	4. S. Antonio Cusicancha	4. Vitis
5. Chipao	5. Huachos	5. S. Rosa de Tambo	5. Miraflores
6. Aucará	6. S. Fco. de Cocas	6. Ayavi	6. Carania
7. San Pedro	7. Mollepampa	7. S. Domingo Capillas	7. Colonia
8. Puquio	8. Ticrapo	8. Laramarca	8. Cacra
9. Lucanas	9. Santa Ana	9. Santiago de Quirahuara	9. Tanta
	10. Aurahuá	10. Ocoyo	10. Huancaya
	11. Capillas	11. S. Isidro Huilpacancha	11. Alis
	12. Huamatambo	12. Santiago Chocorvo	12. Ayauca
	13. San Juan	13. S. Fco Sangayico	13. Azángaro
		14. Córdova	14. Carabia
		15. Pilpichaca	15. Catahuasi
		16. Querco	16. Chocos
			17. Cochas
			18. Hongos
			19. Huampará
			20. Huangascar
			21. Huantán
			22. Huañec
			23. Laraos
			24. Lincha
			25. Madean
			26. Omas
			27. Putinza
			28. Quinches
			29. Quinocay
			30. San Joaquín
			31. San Pedro de Pilas
			32. Tauripampa
			33. Tomas
			34. Tupe

7.5 El proyecto a través de sus componentes prevé como resultado no solamente reconstruir la infraestructura afectada por el sismo del 15 de agosto, sino mejorarla para recuperar la capacidad productiva de las comunidades andinas de la población objetivo conformada por las cuatro provincias mencionadas (ver cuadro 6). De este modo brindará las condiciones de generación de oportunidades económicas a nivel provincial y distrital, con énfasis en regiones priorizadas de la Sierra, conformadas por las zonas medias y altas de las microcuencas hidrográficas, mediante la sensibilización, el fortalecimiento de capacidades institucionales, de gestión del conocimiento y el seguimiento y la evaluación, que permita definir elementos de política en materia de seguridad alimentaria y nutrición.

7.6 Bajo una estrategia de generación de mutua cooperación con los gobiernos locales y bajo la legislación vigente de operación y funcionamiento de dichos gobiernos, el proyecto propone una metodología orientada a desarrollar capacidades institucionales y productivas de las familias y comunidades, planteando para ello el aprovechamiento de la capacidad instalada e infraestructura técnica de las instituciones y organismos del Estado (PRONAMACHCS, SENASA, INIA, UNALM, ONGs). Para estos efectos, hará uso de herramientas de gestión del conocimiento y sistematización de experiencias replicables y sustentables, con las que se pretende

facilitar la irradiación de los productos esperados, adecuados a la dinámica de las reformas y de iniciativas de desarrollo que alienta y apoya el Perú.

B. Sector Pesquero

Beneficiarios Directos

- Los pescadores artesanales que se encuentran en las zonas de emergencia, que según la ENEPA hasta antes del siniestro existían alrededor de 3.000 personas entre pescadores y extractores;
- Pobladores de siete provincias y cinco distritos;
- Los pescadores artesanales: 400;
- Procesadores (as) primarios: 360; y
- Socias de comedores de 7 provincias y 5 distritos de la región de Huancavelica: 1080.

Beneficiarios Indirectos

- Las instituciones vinculadas al sector pesquero en el ámbito de ejecución, como ITP, FONDEPES, DIREPRO Ica;
- El Gobierno Regional de Ica;
- El municipio de San Andrés;
- Siete alcaldías provinciales y cinco distritales de la región Huancavelica; y
- El Instituto Huayuná

7.7 El total las acciones a desarrollar dentro del proyecto beneficiaran aproximadamente a 2.000 familias de pescadores, procesadores (as), maricultores y otro tanto de actividades conexas.

8. PRESUPUESTO – APORTES DEL PROYECTO

A. Presupuesto

8.1 El presupuesto detallado del proyecto, de acuerdo a la nomenclatura aplicada por FAO – Formato Oracle – se encuentra en el Anexo 1 del documento.

CUADRO NO. 7: RESUMEN DEL PRESUPUESTO			
Descripción	**Año 1**	**Año 2**	**Total**
	(USD)	(USD)	(USD)
Expertos y Consultores	**296 700**	**264 320**	**561,020**
Sector Agropecuario	167 900	105 800	273,700
Sector Pesquero	74 800	104 520	179,320
Otros Consultores	21 000	8 700	29,700
Viajes Oficiales y Misiones	**46 417**	**40 417**	**86,834**
Internacionales	11 417	10 417	21,834
Nacionales	35 000	30 000	65,000
Servicios Contractuales Sector Agropecuario	**78,000**	**80 000**	**158 000**
Ejecución de Obras Sector Agropecuario	**232,664**	**432 088**	**664 752**
Capacitación	**94 000**	**104 580**	**198,580**
Sector Agropecuario	25 000	25 000	50,000
Sector Pesquero	69 000	79 580	148,580
Equipo Fungible (materiales y suministro)	**20,500**	**17 000**	**37 500**
Sector Agropecuario	8 000	8 000	16,000
Sector Pesquero	12 500	9 000	21,500
Equipo No Fungible	**158 050**	**3 500**	**161,550**
Sector Agropecuario	52 000	2 000	54,000
Sector Pesquero	106 050	1 500	107,550
Servicios de Apoyo Técnico	**30 000**	**64 000**	**94,000**
Gastos Operativos Generales (O+M)	**29,150**	**23 000**	**52 150**
Sector Agropecuario	12,000	12 000	24 000
Sector Pesquero	17 150	11 000	28,150
Subtotal Global	**985,481**	**1 028 905**	**2 014 386**
Costos de Apoyo (7% del subtotal global)	68,984	72 023	141 007
Grand Total	**1,054,465**	**1 100 928**	**2 155 393**

B. Aportes del proyecto

Conducción y Asistencia Administrativa

8.2 Se contempla la contratación de un Coordinador Técnico para la conducción del Proyecto por un monto total de *84.000 USD* y una persona para la asistencia administrativa por *24.000/USD;* ambos por 24 meses.

Consultores

8.3 En el sector agropecuario se contempla la contratación de 12 consultores nacionales para ejecutar los cuatro componentes del sector, en el cual están comprendidos 3 Coordinadores regionales a tiempo completo durante 24 meses, 4 consultores en proyectos de riego para atender los estudios y proyectos de 48 proyectos de riego y cobertizos (Expedientes Técnicos) y 5 consultores en las diversas especialidades consideradas (sistemas productivos, semillas, animales menores y otros) para fortalecer la capacidad productiva y atender 28 proyectos, por un período no mayor de 6 meses cada uno. Sus labores incluyen el apoyo técnico al MINAG y sus instituciones. El monto total de los consultores asciende a *273.700 USD*

8.4 En el sector pesquero se considera contratar un Coordinador para el Componente Promoción a la Producción de Anchoveta para CHD, un Asistente Técnico (ambos por 24 meses) y personal para atender los aspectos de nutrición, educación y promoción al consumo por un período de 8-12 meses. El Componente Apoyo al Desarrollo de la Maricultura, considera dos asesores y sus respectivos asistentes por 24 meses, así también dos consultores nacionales (gestión económica, diseño laboratorio) por un período de 3-6 meses. Dos consultores internacionales en transferencia tecnológica, uno para cultivo de bivalvos por 14 días (en dos visitas) y otro para investigar el mercado andino interno, por 21 días, incluyendo dentro de su labor el apoyo técnico al PRODUCE; dando un subtotal de *209.020 USD.*

Servicios y Contratos

8.5 En el sector agropecuario mediante Cartas de Acuerdo con PRONAMACHCS, SENASA, INIA y UNALM está previsto aprovechar la capacidad instalada de estas instituciones para ejecutar actividades consideradas en los cuatro componentes, así como algunos contratos para sistematización de experiencias y materiales para la capacitación, por un monto de *158.000 USD.*

Ejecución de Obras

8.6 En el sector agropecuario se ha programado la ejecución de 76 obras de riego, semilleros, granjas de animales menores y otros en cuatro provincias altoandinas por un monto de *664.750 USD.*

Viajes

8.7 Se ha previsto los viajes de supervisión y asistencia técnica de RLC y TCOS, así como del Coordinador Técnico y contraparte nacional. En segundo lugar en el sector agropecuario se ha considerado los gastos de viaje de los consultores nacionales incluidos los Coordinadores regionales y consultores en general. En tercer lugar se ha contemplado los viajes de los dos consultores internacionales para el sector pesquero. El monto total por concepto de viajes es de *86.830 USD.*

Equipos no fungibles

8.8 Se ha considerado la adquisición de dos vehículos para la supervisión de los trabajos de campo, así como equipos de computación, video y multimedia para la capacitación, todo por un monto de *54.000 USD.*

8.9 En el Sector Pesquero, para el Componente Apoyo al Desarrollo de la Maricultura, se adquirirá un vehículo para las labores de campo, equipo de monitoreo y de computo con sus periféricos. El Componente Promoción a la Producción Anchoveta para CHD, se equipará con un productor de hielo en escamas, una selladora al vacío, equipos de registro y reproducción

audiovisual, computadora y periféricos, equipo básico de cocina y módulos para promoción al consumo, esto por un monto de *107.550 USD* En su conjunto este rubro en el Proyecto asciende a *161,550 USD* .

Capacitación

8.10 En el sector agropecuario se realizarán capacitaciones para técnicos, comunidades agrícolas y sus productores, usuarios del riego en general para transferir conocimientos desde instituciones de sólido prestigio en aspectos de sistemas productivos, semilleros y viveros, uso racional del agua, cobertizos para animales y almacenamiento de forraje, granjas de animales menores y otros. Las capacitaciones serán complementadas con talleres. El contenido y número de capacitaciones será definido por los consultores que analizarán en detalle la población objetivo y la demanda de asistencia técnica tomando en cuenta que la metodología a utilizar será con la participación comunitaria de los beneficiarios. El monto de la capacitación asciende a *50.000 USD.* En el sector pesquero, el Componente de Apoyo a la Maricultura, capacitará extractores y maricultores artesanales, contando con servicios de instructores externos, medios y materiales para la ejecución de cursos, talleres, red de monitoreo y el programa Escuela de Formación Técnica. El Componente de Promoción de Anchoveta para CHD, adecuará una embarcación artesanal, desplazará profesionales del ITP y dispondrá de los medios, e insumos para las pruebas de procesamiento y material para exposición y difusión, con que capacitará a pescadores y procesadores (as) artesanales en Pisco - San Andrés. En Huancavelica la capacitación se inscribe en una campaña de Educación al Consumo de anchoveta, con cursos para manipuladoras de alimentos en comedores, organización de Festivales de la Anchoveta, y promoción en mercados y ferias locales; movilizando personal del Proyecto, disponiendo de utensilios, insumos, material didáctico e impresos de difusión, así como servicios en medios locales; además en Pisco, se capacitará en constitución de micro empresas (MYPEs) y se acompañará en la venta de anchoveta en Huancavelica. El monto programado para el Sector es de *148.580 dólares EE.UU*, y en conjunto en el Proyecto, la Capacitación totaliza *198,580 USD.*

Gastos Operativos Generales

8.11 En el sector agropecuario se han considerado gastos propios de la movilización de la dirección y supervisión de los trabajos, por parte de los Coordinadores provinciales de Yauyos, Castrovirreyna y .Huaytará –Lucanas, totalizando *24.000 USD.*

8.12 Para el sector pesquero, en el Componente de Maricultura considera, la instalación y adecuación del laboratorio de monitoreo, y los servicios de electricidad, teléfono, combustible, mantenimiento de ambientes y movilidad local. El de Promoción de Anchoveta prevé seguros para el personal en comisión de servicios y gastos de operación no cargados en las partidas anteriores. El total sectorial es de *28,150 USD*, y el total por el Proyecto asciende a *52,150 USD* .

9. IMPACTO - SOSTENIBILIDAD Y RIESGOS

A. Impacto del Proyecto

Sector Agropecuario

9.1 El Perú por medio de Decretos Supremos y a través de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y, sectorialmente, a través del MINAG han definido el marco de acciones prioritarias en materia de políticas de desarrollo social y económico.

9.2 Por otro lado se ha manifestado la voluntad política y ha priorizado la asignación de recursos presupuestarios y las iniciativas de cooperación nacional e internacional dirigidas a acciones concretas en materia de rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura afectada por el terremoto del 15 de agosto de 2007, complementando sus acciones con la seguridad alimentaria y generación de oportunidades económicas, que le permitan a la población de las cuatro provincias afectadas y a su vez ubicadas en zonas de extrema pobreza a mejorar sus condiciones de disponibilidad y acceso de alimentos, propiciando la equidad social y de género.

9.3 En este contexto, a través de la asistencia técnica de la FAO, con el apoyo financiero dispuesto por la AECID, el impacto del proyecto es contribuir con las iniciativas del Gobierno del Perú en el cumplimiento de las metas de reducción de la pobreza, mejoramiento de la seguridad alimentaria y brindar las oportunidades para mejorar su calidad de vida.

Sector Pesquero

9.4 El presente Gobierno del Perú ha definido dentro de su política pesquera el apoyo al desarrollo de la acuicultura, así como a la pesca artesanal, previendo la modernización de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPAs)[1], la capacitación técnica y empresarial y la obtención de créditos.

9.5 En apoyo a la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria, todos los avances obtenidos respecto al conocimiento del alto valor nutricional que ostenta la anchoveta, ha implicado que el actual Gobierno del Perú la tenga como eje de una política orientada a elevar la oferta de los producto que se derivan de este recurso, con el fin de incrementar el consumo per cápita, principalmente a favor de los sectores sociales más deprimidos.

B. Sostenibilidad del Proyecto

Sector Agropecuario

9.6 Básicamente la sostenibilidad del proyecto se fundamenta en el marco normativo de las capacidades institucionales actuales de PRONAMACHCS, SENASA, ONGs con experiencia en trabajos similares y potenciales del MINAG y en el marco legal existente de apoyo y aliento a reconstruir tan pronto como se pueda la infraestructura afectada, para lo cual el Gobierno del Perú ha aprobado sendos decretos para la reconstrucción de la infraestructura afectada en las cuatro provincias que considera el proyecto. La existencia de elementos de políticas permiten contar con

[1] A la fecha, la gran mayoría de los 45 DPAs están colapsados, requiriendo invertir en obras de infraestructura, equipamiento y suministros, tanto para cumplir con la norma sanitaria Sectorial[1], como para ser eficientes.

las condiciones necesarias para que los procesos sean apropiados por los organismos ejecutores y con los gobiernos locales bajo un marco de cooperación, en el desarrollo de los componentes y actividades previstas.

9.7 Se cuenta también con la voluntad política de los gobiernos regionales y distritales para incorporarse en una acción de colaboración y fortalecimiento de las capacidades institucionales. Existen experiencias exitosas de fortalecimiento institucional de los gobiernos locales a nivel de los gobiernos regionales, alcaldías provinciales y distritales, evidenciada por la voluntad política y disposición a cooperar, mediante la capacitación y equipamiento de sus cuadros para la gradual incorporación de funciones a realizar orientadas al desarrollo rural, que forma parte de las actividades a realizar por las Municipalidades distritales a nivel de alcaldías rurales.

9.8 Otro aspecto de relevancia considerado como mecanismo para la sostenibilidad del proyecto es el desarrollo de actividades de sistematización de experiencias y de las lecciones aprendidas. Este aspecto permitirá la rápida expansión e irradiación de acciones de transferencia y apropiación de metodologías y tecnologías adecuadas, replicables y a bajo costo entre los actores relevantes. El fuerte componente de capacitación del proyecto, además de contribuir a fortalecer capacidades locales, prevé el desarrollo de módulos de capacitación que podrán ser utilizados, una vez que concluya el proyecto, por cualquier actor interesado en los temas que aborda el proyecto. Asimismo, mediante la campaña de difusión que contempla el proyecto se podrá llegar no sólo a los participantes directos, sino también a las organizaciones sociales de base quienes participan activamente en la implementación de un desarrollo sostenible local.

Sector Pesquero

9.9 El componente de maricultura tiene bases sociales, pues proviene del esfuerzo de los mismos extractores marisqueros de Pisco, desde hace más de cinco años atrás, por construir asociaciones, obtener concesiones y producir para exportar. Fuera de la zona de reserva las concesiones se dan por diez años renovables y por el área que se proponga. Para estas concesiones -definida como concesión especial, por estar dentro de la Reserva Nacional de Paracas-, según artículo 28 del Reglamento[1] de la Ley de Promoción a la Acuicultura[2], les da la oportunidad realizar maricultura, pero sólo por tres años renovables y por un área máxima de 15ha, debiendo cumplir con un plan de producción anual, de lo contrario, la concesión revierte; además, la variación –léase caída-, de los precios internacionales de la concha de abanico en estos tiempos, obliga -como condición de supervivencia empresarial-, que tenga que diferenciar su producto, siendo la certificación o el sello de producto ecológico, lo más natural con el medio y apropiado para orientarlo a mercados más exigentes, donde además de valorar más en producto, los precios son más estables.

9.10 Por su parte la unidad ejecutora propuesta Huayuná, es una institución que labora más de 15 años en la zona y se augura que seguirá en la tarea que se ha autoimpuesto, de trabajar en la línea de contribuir al desarrollo de la maricultura sobre bases sólidas.

9.11 En cuanto a la promoción de la producción, comercialización de la anchoveta para consumo humano directo, es prioritario para pescadores y procesadores artesanales mejorar sus niveles de ingreso, aplicando técnicas que reducirán mermas elevando su productividad, por su parte para el gobierno nacional, regionales y locales, el incremento de la oferta de un producto cárnico de alto valor nutritivo, de bajo precio relativo, le es importante su continuidad, por responsabilidad con la población, en especial la de menores recursos y por los compromisos

[1] Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo de la Acuicultura, DS N° 030-2001-PE
[2] Ley de Promoción y Desarrollo de la Acuicultura, Ley N° 27460

asumidos en foros internacionales, en procura de garantizar la seguridad alimentaria para su población, desterrar el hambre y reducir la malnutrición.

9.12 El presente Gobierno Nacional, en particular, desde la campaña electoral del 2006, considera a la anchoveta como eje principal, en el rol alimentario que debe cumplir el sector pesquero, habiéndose propuesto como meta, duplicar el consumo *per cápita* de los productos derivados de la pesca para el año 2016, es vital articular la continuidad de programas de cooperación que apoyan el trabajo en esta línea.

9.13 En el proceso de privatización, en los años 90, toda la infraestructura de la red de abastecimiento a la sierra (Frigoríficos Pesqueros Zonales, FPZs) fue vendida, y se adquirió no para hacer más eficiente la comercialización de productos pesqueros, si no para darle un uso más rentable al predio. En tanto la iniciativa privada desarrolle una nueva red de distribución al interior, los productos derivados de la anchoveta propuestos, elaborados y comercializados por procesadores artesanales podrá ser un aporte focalizado en una zona como Huancavelica, identificada como la de mayor nivel de malnutrición infantil.

9.14 Para afianzar la actividad comercial propuesta, por parte del Gobierno del Perú queda por reglamentar el artículo 21° de la Ley 28015 – Ley de Formalización y Promoción de la Micro y Pequeña empresa, respecto a que las Entidades públicas deben separar no menos del 40 por ciento de sus compras para ser atendidas por las MYPE, en aquellos bienes y servicios que estas puedan suministrar. Los gobiernos locales a partir del 2008 serán quienes realicen las compras de productos para los programas sociales existentes dentro de su jurisdicción que recibían apoyo del gobierno central.

9.15 La cobertura de los programas alimentarios es una vía para la venta institucional, así como para introducir los productos al mercado. Una referencia sobre el particular son los resultados de la ENAHO[1] que en el trimestre abril mayo- junio del 2007, en el Área Urbana (excluyendo Lima Metropolitana), registró que el 26,9 por ciento de los hogares tiene al menos a un miembro beneficiario de algún tipo de programa alimentario (Vaso de Leche, Comedor Popular, Desayuno Escolar, Papilla o Yapita (PACFO), Canasta Alimentaria (PANFAR) u otro); habiéndose incrementado en 2 por ciento, respecto a similar trimestre del año 2006. En el área rural, ante la misma consulta, la encuesta revela que asciende al 53,3 por ciento de los hogares; ligeramente superior en 0,3 por ciento a igual periodo en el año precedente.

C. Riesgos y Supuestos

Sector Agropecuario

9.16 Los principales riesgos que podrían ocurrir en el desarrollo del proyecto son los siguientes:

- Falta de una adecuada respuesta a la coordinación interinstitucional. Las instituciones tienen sus labores y funciones de acuerdo a su reglamento de organización y funciones y organigrama respectivo. La prioridad de sus actividades responde a las autoridades de dichas instituciones, con lo cual podrían dejar a una segunda instancia las coordinaciones y actividades a realizar comprometidas con el proyecto;

[1] INEI. Encuesta Nacional de Hogares, 2004-2007 (ENAHO continua).

- Las labores a realizar deben contar con la garantía de personal y disponibilidad de cuadros técnicos de las instituciones que participan con el proyecto, con capacidad y experiencia en labores similares a las del proyecto, en las provincias afectadas. Una desatención en estos aspectos podría retrasar las actividades del proyecto, encareciendo el monto total de ejecución del mismo;

- Expedientes técnicos elaborados sin la suficiente base de información de campo que pongan en riesgo el funcionamiento de las estructuras;

- Las alcaldías presentan sus propias metas de gobierno y su cooperación podría complicarse en el evento de cambio de administraciones y politización de sus actividades comprometidas con el proyecto, atentando contra la continuidad de las acciones en conjunto;

- Falta de apoyo por parte de la población objetivo, debido a un desconocimiento de las actividades a realizar y a una inadecuada labor de los extensionistas; y

- Limitaciones en los recursos logísticos y financieros a nivel nacional, regional y local que garantice la adecuada y oportuna creación de espacios de articulación y complementariedad para la implementación de programas y proyectos de desarrollo social.

Sector Pesquero

9.17 Los riesgos identificados, que podrían incidir en el desempeño de las actividades del proyecto, que merecen ser considerados para la implementación de previsiones son:

- Entorno político, socioeconómico, elemento clave para el logro de las metas de los participantes (organismos públicos, instituciones privadas);

- El desinterés por parte de los destinatarios, en razón a sus prioridades;

- Ocurrencia de cambios climáticos, que trastocan las actividades artesanales; y

- El precio de la harina de pescado en alza, que desmotiva invertir en sistemas para obtener productos de calidad con destino al consumo humano directo, por la baja exigencia de esta en la producción de harina.

10. ARREGLOS INSTITUCIONALES DE GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN

A. Coordinación del Proyecto

10.1 El órgano de dirección del proyecto estará integrado por un representante del MINAG, un representante del PRODUCE, un representante de la AECID y un representante de la FAO, quienes formarán el Comité Directivo del Proyecto. El Coordinador del Proyecto cumplirá la labor de secretario del Comité.

10.2 La Unidad de Coordinación con presupuesto propio, autonomía administrativa, técnica y financiera se regirá por los criterios normativos de su reglamento operativo a ser aprobado por el Comité Directivo del Proyecto. La Unidad estará constituida por el Coordinador Nacional, de un asistente administrativo y un equipo de especialistas técnicos de acuerdo a las prioridades establecidas en los componentes del Proyecto que trabajarán en calidad de consultores nacionales. La participación de los consultores será en función de las necesidades y objetivos de los componentes y por períodos cortos y medianos (ver Términos de Referencia en Anexo 5).

10.3 Un factor determinante para el éxito del Proyecto será la participación de la población objetivo conformada por miembros de las diferentes organizaciones de regantes y de productores agropecuarios del ámbito de intervención con actividades agropecuarias del proyecto y de la Organización Social de Base de pescadores, procesadores, así como las socias de los comedores comunidades de los distritos de Huancavelica en que se realizarán las acciones previstas en la Campaña de Educación al Consumo de producto derivado de la anchoveta.

10.4 La FAO proporcionará la asistencia técnica por medio de un equipo técnico que acompañará la ejecución del Proyecto y será el responsable técnico, operacional y administrativo del Proyecto.

B. Marco Institucional y Coordinación en el Sector Agropecuario

10.1 La estructura para la implementación tomará en cuenta la disponibilidad institucional existente y la ejecución del proyecto se realizará tomando como contraparte nacional líder al MINAG, el cual estaría representado en una gestión descentralizada en los aspectos técnicos por el PRONAMACHCS, PRODUCE, posibles ONGs y otros organismos e instituciones del sector agropecuario.

10.2 PRONAMACHCS se encargaría de las actividades de apoyo a la planificación y actividades de manejo de las microcuencas por medio de la Oficina Provincial de Castrovirreyna con sede en Ticrapo cuyo ámbito tiene cobertura sobre la provincia de Huaytará. Mientras que la Oficina Provincial de Yauyos se encargará de similares actividades en el ámbito provincial; en ambos casos sus técnicos extensionistas serán el nexo para la convocatoria de las Comunidades y sus familias.

10.3 Para la implementación de semilleros el Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA), posee amplia experiencia en generación de dichos semilleros, por lo que se recomienda realizar las coordinaciones para obtener un posible Convenio de Asistencia Técnica, donde el INIA produciría semilla básica hasta la registrada para entregarla a los semilleros de las Comunidades. Asimismo estarían en capacidad de entrenar y capacitar a la población objetivo. Para el caso de cereales (trigo y cebada), el Programa de Cereales de la Universidad Nacional

Agraria La Molina (UNALM) presenta una experiencia y capacidad instalada como para realizar un Convenio con el Proyecto FAO a fin de capacitar e implementar semilleros de cereales. Para el caso de animales menores la Facultad de Zootecnia de la UNALM posee un Programa de Animales Menores también con suficiente experiencia para realizar la capacitación e implementación de granja de cuyes.

10.4 Por otro lado el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) a través de la Dirección de Programación Fitosanitaria y la Dirección de Sanidad Vegetal está en capacidad de realizar apoyo en la capacitación de los aspectos normativos de las semillas de manera formal[1] a través de las Escuelas de Campo que están orientadas al autoaprendizaje de los beneficiarios y su sostenibilidad. Un paquete o herramienta preliminar a manera de ejemplo, constaría de actividades para el manejo integral, semillas, mercado y organización de productores.

10.5 Finalmente si bien durante la formulación del Proyecto se definirá la implementación institucional con particular atención de los gobiernos locales y regionales, se puede mencionar que en la gestión descentralizada participarían los Municipios Distritales al mando de los Municipios Provinciales de Huaytará, Castrovirreyna y Yauyos respectivamente para priorizar la intervención en los aspectos sociales que comprenden las provincias afectadas. A nivel regional el GRH formaría parte del equipo.

C. Marco Institucional y Coordinación en el Sector Pesquero

10.6 Para la implementación del proyecto se tomará en cuenta la disponibilidad institucional existente y la ejecución del proyecto se realizará teniendo como contraparte al Ministerio de la Producción a través de su representante Instituto Tecnológico Pesquero (ITP), quien a su vez hará participe a otras instituciones como el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES); en particular para la promoción del pescador artesanal.

10.7 Instituto Tecnológico Pesquero (ITP), quien tendrá a su cargo la ejecución del presente componente, además de su plana profesional, incorporará especialistas, vía convenios contractuales, así mismo articulará las actividades comprometidas con la cooperación de otras fuentes, como ANFACO, con quien por un año, ha iniciado un proyecto en cinco distritos de Huancavelica, promocionando una cartera de sus productos.

10.8 El ITP como ejecutor es importante, tanto por las acciones de transferencia de tecnología a través de cursos eminentemente prácticos que ha venido desplegando, como por las actividades que realiza orientadas a promover el consumo de los productos a base de anchoveta; así también a promocionar la participación de mercados institucionalizados en la compra de estos productos, acompañado de un programa sostenido de promoción en mercados de abastos de la zona y la participación en ferias locales y regionales.

10.9 Para ejecutar el programa de capacitación en Pisco - San Andrés, a favor de los pescadores artesanales y procesadores (as) el ITP requerirá renovar el convenio institucional con Huayuná, que además de oficinas y salas de exposición, es copropietario de la empresa Aquapisco en cuyas instalaciones se harán pruebas y práctica de procesamiento. Esta forma de operar ya se ha dado antes, con buenos resultados.

10.10 Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES), quien participará a solicitud y previa coordinación con el ITP, para cumplir con las actividades de capacitación que normalmente desarrolla.

[1] Los aspectos formales están conformados por la inscripción, el registro, la certificación, análisis de laboratorio

10.11 Contribuirán también la participación el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo a través de la Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (DNMYPE), a quién se le solicitará participación de sus especialistas, de sus programas, Mi Empresa y Mujeres Emprendedoras para fomentar el desarrollo de capacidades empresariales.

10.12 En las campañas de educación al consumo se hará participe a la DIREPRO Huancavelica, de acuerdo a lo coordinado con el Director Regional.

10.13 A nivel local:

- El municipio de San Andrés con quien se ha establecido conversaciones para coordinar programa de formación de empresa a favor de su comunidad, así como la posibilidad de acceder a un predio de la municipalidad para fines productivos; y

- Cabe resaltar que para la gestión en las localidades será necesaria la participación activa de siete alcaldías provinciales y cinco distritales, quienes participarán en la promoción al consumo de anchoveta.

D. Estrategia y Metodología de Implementación

10.14 La implementación del proyecto se realizará bajo los siguientes conceptos metodológicos y de estrategia:

- **Metodología de Implementación.** La implementación del proyecto tendrá como base la estructura de beneficiarios en el ámbito de intervención ya que las actividades que se plantean tendrán un componente importante de participación con miras a la sostenibilidad en todos sus aspectos. Para esto se plantea en este documento una estructura organizativa para desarrollar los aspectos operativos y realizar las coordinaciones que a continuación se detallan.

- **Coordinación Intersectorial e Institucional.** Se crearán espacios de diálogo y articulación de acciones entre programas públicos y privados a nivel regional, provincial y distrital. Se realizarán las coordinaciones institucionales con las entidades respectivas para efectos de asegurar las metas y objetivos. En tal sentido, la estrategia del proyecto debe asegurar la sostenibilidad económica y social de las iniciativas que promueva, con una perspectiva, desde su inicio, que contemple la creación de capacidades locales; y

- **Ejecución a Través de Convenios/Cartas de Acuerdo.** Se desarrollarán y promoverán Convenios/Cartas de Acuerdo entre actores que persigan objetivos similares o complementarios a los del proyecto. Asimismo se suscribirán Convenios o Cartas de Acuerdo con instituciones con amplia experiencia en las actividades consideradas en el proyecto, así se tiene que podrían realizarse si se considera necesario las siguientes, ver Cuadro No 8.

CUADRO NO 8: POSIBLES CARTAS DE ACUERDO Y CONTRATOS EN SECTOR AGROPECUARIO			
No.	**Documento**	**Institución**	**Tema**
1	Carta de Acuerdo	PRONAMACHCS	Infraestructura Rural
3	Carta de Acuerdo	SENASA	Capacitación en normatividad de Semilleros
4	Carta de Acuerdo	INIA	Semillas y viveros
5	Carta de Acuerdo	UNALM, Programa de Cereales	Cultivo de trigo y cebada
6	Carta de Acuerdo	UNALM, Animales Menores	Cuy, cabras, gallinas
7	Carta de Acuerdo	UNALM, DRAT	Uso Racional del Agua
6	Contrato de Servicios	A Definir	Materiales multimedia
7	Contrato de Servicios	A Definir	Campañas de comunicación y difusión
8	Contrato de Servicios	A Definir	Reproducción de material pedagógico (guías, manuales, folletos)
9	Contrato de Servicios	A Definir	Sistemas de Seguimiento y Evaluación

10.15 Estos Convenios se ejecutarán directamente con los actores clave identificados como posibles aliados estratégicos del proyecto, así como con organizaciones públicas y privadas proveedoras de servicios en el apoyo a las propuestas que surjan de la gestión del proyecto.

10.16 **Recuperación de los Activos de las Comunidades y Familias.** Se dará prioridad a la recuperación de activos de los sistemas productivos, infraestructura de riego, semilleros de cultivos con énfasis en papa, viveros, sistemas productivos y crías autóctonas, aprovechando, para ello, el conocimiento y organización de experiencias similares y aquellas experiencias previas que hayan dado resultados al respecto.

10.17 **Capacitación Apropiada.** Se promoverán a través de los organismos con experiencia (INIA, SENASA, PRONAMACHCS, ONGs y otros) y bajo las modalidades validadas de capacitación con una perspectiva horizontal que resulten efectivas para transmitir con facilidad innovaciones y tecnologías que privilegien el uso de metodologías de "aprender haciendo".

10.18 **Uso Racional del Agua.** Se incidirá en capacitar a la población objetivo en priorizar el uso del agua en forma racional y eficiente para los seres vivientes (hombre y animales) y luego para fines agrícolas, para lo cual será necesario implementar algunos sistemas tecnificados para riego u otros usos.

10.19 **Comunicación y Difusión para el desarrollo.** Se priorizará la diseminación de conocimientos y prácticas exitosas, los intercambios entre Comunidades y las visitas de aprendizaje. A este acervo de conocimientos, el proyecto deberá agregar sus propias experiencias mediante un proceso de sistematización que deberá provenir de su Sistema de Seguimiento y Evaluación.

E. Insumos Aportados por el Perú

Obligaciones Previas

10.20 Para garantizar la oportunidad y efectividad de la asistencia de la FAO y la disponibilidad de los recursos financieros provenientes de la AECID, se hace imperativo el cumplimiento de algunas gestiones de carácter administrativo previo al inicio del proyecto y que darán formalidad a la cooperación.

10.21 Estas acciones se refieren específicamente a la formalización de las siguientes gestiones administrativas:

- Comunicación de parte del Ministerio de Agricultura y del Ministerio de la Producción a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), copia a la Representación de la FAO en Perú, manifestando la no-objeción de los términos de la asistencia contenida en el documento del proyecto;

- Comunicación de la APCI a la Representación de la FAO en Perú, manifestando oficialmente su acuerdo a la asistencia en el marco del documento del proyecto e indicando la fecha de la firma del Acuerdo de Fondo Fiduciario;

Contribuciones Financieras y/o en Especie

10.22 El Gobierno del Perú, en sus tres niveles de intervención: nacional, regional y local, garantizará las siguientes contribuciones:

10.23 A nivel Nacional:

- Designación de un funcionario adscrito al Ministerio de Agricultura en calidad de Director Nacional del proyecto, quien actuará como contraparte del Coordinador Técnico. Se prevé que únicamente los gastos por concepto de movilización del Director Nacional puedan ser asumidos por el proyecto, si se estima necesario;

- Espacio físico para la ubicación de los grupos técnicos del proyecto, así como para las sesiones del Comité Directivo del proyecto; y

- Facilidades en el suministro de materiales y equipos de oficinas, no contemplados en el presupuesto del proyecto.

10.24 A nivel Regional y Local:

- Designación por parte de cada gobierno regional/PRONAMACHCS de un Coordinador Regional adscrito en calidad de contraparte o punto focal del Coordinador del Proyecto;

- Designación por parte de cada municipalidad provincial de un funcionario adscrito, en calidad de contraparte o punto focal del Coordinador del Proyecto;

- Espacio físico para la ubicación de la/s oficina/s del proyecto en la/s instancia/s regional y local; y

- Facilidades en el suministro de materiales y equipos de oficinas, no contemplados en el presupuesto del proyecto.

10.25 Se estima adicionalmente, la contribución del Gobierno regional y local en cuanto la complementariedad presupuestaria al proyecto, con recursos asignados a otros programas y proyectos en ejecución y por ejecutar durante la implementación del proyecto.

F. Insumos Aportados por el Donante

10.26 El aporte del donante será de orden financiero, asignando recursos por un total de un millón quinientos mil euros (1.500.000 EUR) suministrados por la AECID y administrados por la FAO para apoyar a la población afectada por el terremoto. Los insumos contemplados dentro del aporte se indican a continuación. En el Anexo 1, se puede observar el presupuesto detallado, correspondiente a los insumos aportados por el donante.

G. Apoyo Técnico y Vínculos

10.27 La FAO apoyará y facilitará los mecanismos de asistencia y apoyo al proyecto, a través del Oficial Técnico responsable de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe en coordinación con la División del Centro de Inversiones (TCI) y la División de las Operaciones en la Sede (TCO).

10.28 El Oficial responsable designado coordinará las relaciones con las Unidades Técnicas de la FAO. Asimismo, conjuntamente con el Representante de la FAO en Perú y en estrecha relación con el Coordinador Técnico del proyecto, facilitará el requerimiento de Misiones de seguimiento y asistencia técnica, y de evaluación tripartita, para lo cual hará uso de herramientas de comunicación y seguimiento como video conferencias, e-mail, teléfono, fax, etc.

10.29 El proyecto demanda acciones importantes de sensibilización a nivel regional y local, ante el proceso de descentralización por el que atraviesa Perú. El proyecto tiene un enfoque que requerirá la coordinación con diversas entidades del sector agrícola. Las acciones relativas al fortalecimiento de los gobiernos locales en la gestión del desarrollo rural requerirá de la asistencia técnica de instituciones para realizar mecanismos de transferencia de tecnología apropiada.

10.30 La ejecución exitosa del proyecto demandará una imaginativa estrategia de comunicación y sensibilización dirigida a la población objetivo, así como de mecanismos eficientes para la gestión del conocimiento a nivel local.

10.31 El fin último del proyecto es contribuir con el Gobierno del Perú a la recuperación de la afectación de la capacidad productiva, combatir la pobreza y mejorar la seguridad alimentaria. Mediante el enfoque del proyecto, que enfatiza el fortalecimiento institucional mediante la capacitación de gobiernos locales para el fomento del desarrollo rural.

Acuerdos de Apoyo sobre la Gestión y Operacionales

10.32 Se prevé el apoyo de un/a profesional en la posición de asistente administrativo y operacional, con cargo a los fondos del proyecto. Este profesional tendrá la responsabilidad de asistir al Coordinador Técnico en todo lo relacionado con las actividades secretariales, de

coordinación y seguimiento de la agenda ejecutiva, de operaciones y de seguimiento y control financiero y presupuestario de los recursos asignados al proyecto.

11. SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO, GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORMES

A. Supervisión y Revisiones

11.1 Está prevista la ejecución del Proyecto con un sistema de monitoreo y evaluación a cargo de un especialista, el cual proveerá al Comité Directivo la información sistemática, periódica y de calidad del avance de ejecución de las actividades programadas.

11.2 La FAO por medio de la Representación realizará un monitoreo y evaluación del mismo. A nivel técnico por intermedio de sus Divisiones Técnicas, probablemente de la sede Subregional de Santiago de Chile, se realizará un control, monitoreo y evaluación del proyecto.

11.3 El seguimiento y evaluación del proyecto demandará la preparación de informes, los cuales serán utilizados para los controles de FAO, así como para el MINAG, PRODUCE, AECID y para las organizaciones locales y municipalidades involucradas. A mitad del Proyecto se realizará una evaluación del mismo (Mid Term), con participación de las divisiones técnicas, (probablemente de la Sede Subregional de Santiago), TCIL, Representación FAO y AECID.

B. Seguimiento e Intercambio del Conocimiento

11.4 El proyecto requiere de un sistema participativo de seguimiento y evaluación a nivel local, que le permita a las comunidades y a los gobiernos distritales y regionales llevar un monitoreo de indicadores clave de avance de las metas y con ello garantía de seguridad alimentaria, e indicadores cualitativos de los diversos programas y proyectos que intervienen en las comunidades. Por otro lado el proyecto contará con su propio sistema de seguimiento y evaluación; dicho sistema estará operativo desde el arranque y será manejado por el personal técnico del proyecto, con el apoyo de un especialista.

11.5 Se considera el diseño y construcción de la línea de base del proyecto que tomará en cuenta el estado de la situación de las actividades a desarrollar en las cuatro provincias consideradas tanto a nivel central como en las provincias.

11.6 El sistema de seguimiento será implementado durante los 2 años de duración del proyecto, en cuyo lapso producirá información de la marcha de las actividades, logro de metas y progresos en alcanzar el resultado propuesto, siendo periódicamente informados el Comité Técnico y el Representante de la FAO.

11.7 El seguimiento se realizará con intervención activa de los participantes directos (particularmente, las provincias y distritos priorizados), los socios principales y el personal técnico del proyecto, a través de talleres regionales, interregionales (con las regiones participantes) y nacionales, en coordinación con el MINAG y PRODUCE.

11.8 La experiencia de la gestión, actividades y productos del proyecto será sistematizada permanentemente, para cuyo efecto se han previsto recursos en el presupuesto. A través del Comité Técnico, las lecciones aprendidas serán compartidas con los integrantes del MINAG, del PRODUCE y otros organismos del Gobierno Nacional, así como con los gobiernos regionales y municipalidades priorizadas, socios regionales y locales.

C. Comunicación y Difusión

11.9 El proyecto ha previsto en el sector agropecuario un componente cuyo resultado específico será desarrollar una estrategia de comunicación y difusión validada para todas las actividades a realizar con el proyecto. En ese marco y como resultado de la sistematización del proyecto, se producirán y comunicarán las lecciones aprendidas en los distintos niveles de actuación del proyecto. Mediante dicho componente se llegará a la población objetivo con programas de diferente índole. Para estos efectos, se diseñarán materiales e instrumentos para la mejor transmisión de estas lecciones y se implementarán talleres técnicos y encuentros con medios de comunicación social.

D. Plan de Informes

Informes semestrales

11.10 El proyecto prevé la preparación de una serie de documentos que resumen la gestión durante todo el período de implementación, una vez que el Acuerdo del Proyecto esté suscrito por las autoridades del Perú y la FAO.

11.11 Sobre la base del Plan de Trabajo del Proyecto (Anexo 3), el Coordinador Técnico preparará en el transcurso del primer mes un plan de trabajo detallado para el primer año de implementación.

11.12 De acuerdo a la normativa de la FAO, el Coordinador Técnico conjuntamente con los Coordinadores regionales y en estrecha colaboración con el Director Nacional, preparará y suministrará oportunamente a las Unidades Técnicas correspondientes un informe del progreso con una periodicidad semestral. Previo a su distribución, el informe del progreso deberá ser presentado al Comité Técnico del Proyecto para su discusión y análisis. Adicionalmente, se podrán presentar informes parciales o anuales cuando se estime pertinente.

11.13 El informe del progreso incluirá la siguiente información:

- Nivel de ejecución real de las actividades en comparación con las prevista en el plan de trabajo;
- Análisis de impactos generados de acuerdo al resultado planteado y los productos esperados;
- Determinación de los problemas y limitaciones (técnicos, humanos, financieros, logísticos) surgidos en la ejecución;
- Recomendaciones de medidas correctivas;
- Plan de trabajo detallado para el siguiente período de presentación de informes; y
- Anexos con información cuantitativa y cualitativa relevante e indicativa del grado de institucionalización, apropiación, replicabilidad y sustentabilidad del proyecto por parte de los participantes directos y actores clave.

E. Informes de Misiones y Consultorías

11.14 Los Oficiales en Misión de apoyo al proyecto y los consultores nacionales presentarán de acuerdo a lo indicado en los correspondientes Términos de Referencia (TORs), a las Unidades Técnicas de supervisión, a la Representación de la FAO en Perú y a la Coordinación Técnica del Proyecto, un informe con los principales resultados, las conclusiones y recomendaciones objeto de la misión o consultoría, incluyendo en anexo las memorias de las reuniones realizadas, de acuerdo a las normas y procedimientos de la FAO.

Informes y Documentos Técnicos

11.15 Igualmente, al término de cada misión de los Oficiales de FAO que apoyarán técnicamente al Proyecto, se presentará un breve documento o informe técnico en el que se describan las actividades realizadas y las principales conclusiones y recomendaciones alcanzadas durante sus misiones, las cuales servirán de base complementaria al sistema de seguimiento y evaluación de la ejecución del proyecto. Con este aspecto se pretende enriquecer el acervo técnico-operativo que se genere durante todo el período de implementación del proyecto: memoria o registro institucional a ser utilizado en las actividades de sistematización para la divulgación de experiencias, metodologías participativas y de producción, manuales y material de capacitación etc.

Informes Finales

11.16 Previo al término del proyecto, con un lapso no menor de seis meses, la Coordinación Técnica del proyecto preparará un borrador de informe final y se enviará a la Sede de la FAO para su autorización técnica, finalización y presentación al Perú y al donante, al menos cuatro meses antes de su consideración en la misión de evaluación.

11.17 El borrador de informe final se elaborará de acuerdo a la normativa vigente de la FAO. En él se evaluarán concisamente en qué medida se han realizado las actividades programadas del proyecto, se han obtenido los productos previstos, se ha logrado el resultado planteado y se ha avanzado hacia la consecución del impacto del proyecto en relación a los objetivos de desarrollo establecidos por el Perú. Asimismo, se formularán recomendaciones que contribuyan con futuras medidas complementarias que se deriven del proyecto.

ANEXO 1

PRESUPUESTO

Cuadro No. 5 Presupuesto del Proyecto

Código	Descripción	Tiempo (meses)	Año 1 (US $)	Tiempo (meses)	Año 2 (US $)	Total (meses)	Total (US $)
5570	**Expertos y Consultores Nacionales**		**296,700**		**264,320**		**561,020**
	Coordinador Técnico	12	42,000	12	42,000	24	84,000
	Asistente Administrativo	12	12,000	12	12,000	24	24,000
	Sector Agropecuario		**167,900**		**105,800**		**273,700**
	Coordinador Provincial Yauyos	12	24,000	12	24,000	24	48,000
	Coordinador Provincial Castrovireyna	12	24,000	12	24,000	24	48,000
	Coordinador Provincial Huaytará-Lucanas	12	24,000	12	24,000	24	48,000
	4 Consultores Nacionales en Proyectos de Riego	5	50,000	1	10,000	6	60,000
	Consultor Nacional en Semillas y Viveros	4	10,800	2	5,200	6	16,000
	Consultor Nacional en Animales Menores	4	10,800	2	5,200	6	16,000
	Consultor Nacional en Sistemas Productivos y Capacitación	5	13,500	1	2,600	6	16,100
	Consultor Nacional en Comunicación y Difusión	2	5,400	2	5,400	4	10,800
	Consultor Nacional en Prevención de Desastres	2	5,400	2	5,400	4	10,800
	Sector Pesquero		**74,800**		**104,520**		**179,320**
	Asesor Maricultura	12	16,800	12	16,800	24	33,600
	Asesor Capacitación	12	16,800	12	16,800	24	33,600
	Asistente Técnico Maricultura	10	5800	10	5800	20	11,600
	Asistente Técnico Capacitación	12	5400	12	5400	24	10,800
	Coordinador de Componente	12	18,000	12	18,000	24	36,000
	Asistente Técnico	12	12,000	12	12,000	24	24,000
	Nutricionista			8	5,600	8	5,600
	Licenciada en Educación			8	4,800	8	4,800
	Extensionista en Educación al Consumo (2)			12	10,200	12	10,200
	Auxiliares Promoción al Consumo (2)			12	9,120	12	9,120
	Consultores		**21,000**		**8,700**		**29,700**
	Consultor Nacional Gestión Económica	6	6,600	6	6,600	12	13,200
	Consultor Nacional Diseño de Laboratorio Monitoreo e Infraestructuras Acuicolas	3	6,000			3	6,000
	Consultor Internacional Transferencia Tecnologica	7d	2,100	7d	2,100	14d	4,200
	Consultor Internacional Estudio de Mercado interno andino	21d	6,300			21d	6,300
5590	**Viajes Oficiales y Misiones**		**46,417**		**40,417**		**86,834**
	Internacionales		**11,417**		**10,417**		**21,834**
	Consultor Internacional Maricultura		1,000		1,000		2,000
	Consultor Internacional Estudio de Mercado		1,000				1,000
	Supervisión y Asistencia Técnica RLC - TCIL		9,417		9,417		18,834
	Nacionales		**35,000**		**30,000**		**65,000**
	Coordinador Técnico y Contraparte Nacional		10,000		10,000		20,000
	Coordinadores Provinciales		12,000		12,000		24,000
	Consultores Nacionales		13,000		8,000		21,000
5650	**Servicios Contractuales Sector Agropecuario**		**78,000**		**80,000**		**158,000**
	Carta de Acuerdo con PRONAMACHCS		10,000		10,000		20,000
	Carta de Acuerdo con SENASA		10,000		10,000		20,000
	Carta de Acuerdo con INIA		10,000		10,000		20,000
	Carta de Acuerdo con UNA, Programa de Cereales		10,000		10,000		20,000
	Carta de Acuerdo con UNA, Programa de Animales Menores		10,000		10,000		20,000
	Carta de Acuerdo con UNA, DRAT		10,000		10,000		20,000
	Contrato de Sistematización de Experiencias		10,000		10,000		20,000
	Contrato de Materiales de Capacitación		8,000		10,000		18,000
	Ejecución de Obras Sector Agropecuario		**232,664**		**432,088**		**664,752**
	Provincia de Yauyos		57,108		106,059		163,167
	Provincia de Castrovirreyna		36,455		67,701		104,156
	Provincia de Huaytará		90,964		168,932		259,896
	Provincia de Lucanas		48,137		89,396		137,533

5920	**Capacitación**	**94,000**	**104,580**	**198,580**
	Sector Agropecuario	**25,000**	**25,000**	**50,000**
	Capacitación en servicio	8,000	8,000	16,000
	Talleres	12,000	12,000	24,000
	Pasantías	5,000	5,000	10,000
	Sector Pesquero	**69,000**	**79,580**	**148,580**
	Red de Monitoreo	4,000	4,000	8,000
	Escuela de Formación Técnica TECMAR	5,500	5,500	11,000
	Adecuación de embarcación para capacitación	21,000		21,000
	Capacitación a pescadores y procesadores (as)	38,500		38,500
	Educación al Consumo de Anchoveta en Huancavelica		62,080	62,080
	Constitución de Mypes y Planes de Negocios		3,000	3,000
	Acompañamiento a Mypes venta a Huancavelica		5,000	5,000
6000	**Equipo Fungible (materiales y suministro)**	**20,500**	**17,000**	**37,500**
	Sector Agropecuario	**8,000**	**8,000**	**16,000**
	Fungibles	6,000	6,000	12,000
	Página web del Proyecto	2,000	2,000	4,000
	Sector Pesquero	**12,500**	**9,000**	**21,500**
	Insumos de laboratorio	2,500	2,500	5,000
	Materiales de cultivo	3,000	3,000	6,000
	Sumnistros de oficina	1,500	1,500	3,000
	Equipos varios: Campaña de Promoción Consumo	3,500		3,500
	Materiales y Suministros de oficina	2,000	2,000	4,000
6100	**Equipo No Fungible**	**158,050**	**3,500**	**161,550**
	Sector Agropecuario	**52,000**	**2,000**	**54,000**
	Vehículo	26,000		26,000
	Computación y Periféricos (multimedia, video, cámara, etc)[1]	24,000		24,000
	Otros	2,000	2,000	4,000
	Sector Pesquero	**106,050**	**1,500**	**107,550**
	Vehículo	26,000		26,000
	Equipos de monitoreo	8,000		8,000
	Equipos de informatica y periféricos	4,500	1,500	6,000
	Proyector multimedia	2,000		2,000
	Equipo de video	750		750
	Cámara digital	500		500
	Productor de hielo en escamas	45,000		45,000
	Equipos varios para capacitación de pescadores	5,000		5,000
	Selladora al vacio	8,000		8,000
	Equipos varios (estudio de embarcación)	3,500		3,500
	Módulos para Campaña de Promoción Consumo	2,800		2,800
6150	**Servicios de Apoyo Técnico**	**30,000**	**64,000**	**94,000**
	Misión de Evaluación Tripartita (Gob, FAO-TCIL, AECI)		30,000	30,000
	Project Reporting Costs		4,000	4,000
	Costtos Operacionales de apoyo (FAOR)	30,000	30,000	60,000
6300	**Gastos Operativos Generales (O+M)**	**29,150**	**23,000**	**52,150**
	Movilización Intraregional Sector Agropecuario	**12,000**	**12,000**	**24,000**
	Coordinador Provincial Yauyos	4,000	4,000	8,000
	Coordinador Provincial Castrovireyna	4,000	4,000	8,000
	Coordinador Provincial Huaytará-Lucanas	4,000	4,000	8,000
	Sector Pesquero	**17,150**	**11,000**	**28,150**
	Instalación y adecuación laboratorio monitoreo	7,000		7,000
	Electricidad/Telefono	2,500	2,500	5,000
	Combustible	2,000	2,000	4,000
	Movilidad local	500	500	1,000
	Gastos de operación	5,150	6,000	11,150
	Otros Gastos de Operación			
Subtotal Global		**985,481**	**1,028,905**	**2,014,386**
6130	Costos de Apoyo (7% del subtotal global)	68,984	72,023	141,007
GRAN TOTAL[2]		**1,054,465**	**1,100,928**	**2,155,393**

[1] Incluye apoyo de equipamiento a algunas Municipalidades

[2] Tasa de cambio 1 E/ = US $ 1,4654 (18 Nov 2007)

ANEXO 2

MARCO LÓGICO

Marco Lógico del Sector Agropecuario del Proyecto

	Objetivos (Lógica de Intervención)	Indicadores y Metas	Fuentes de Verificación	Riesgos y Supuestos
FIN	Contribución a la mejorar de la calidad de vida de las familias afectadas por el terremoto del 15 de agosto del 2007 con el incremento de sus ingresos a través de la mejora de la capacidad productiva agropecuaria.	Incremento de la producción agropecuaria por encima de la línea de base o producción (antes de la ocurrencia del terremoto del 15 de agosto).	Informe técnico del Producto Bruto Interno por trimestre del INEI	
PROPOSITO	Mejorar las condiciones de producción agropecuaria de las familias pobres afectadas por el terremoto del 15 de agosto del 2007 en las provincias de Huaytará, Castrovirreyna, Lucanas, Yauyos, Chincha y Pisco, con la mejora de sus sistemas productivos, apoyo en la gestión sostenible de microcuencas hidrográficas y el fortalecimiento de las organizaciones locales y comunales.	Se ha recuperado en al menos el 85% de la capacidad productiva agropecuaria al finalizar el proyecto de la población identificada a beneficiar.	Estadística agraria mensual del Ministerio de Agricultura. (Boletín) Estadistica Evaluación de impactos. Informe técnico del Producto Bruto Interno por trimestre del INEI.	Ausencia de terremotos de alta intensidad. Interés y demanda de la población por participar en el proyecto. Compromiso por parte del Estado en promover el programa de reconstrucción productiva.

COMPONENTES (PRODUCTOS)	1. Reconstrucción de la infraestructura rural.	Unas 1.793 familias afectadas por el terremoto, cuentan con una infraestructura de riego restaurada, Otras 43 familias cuentan con un riego tecnificado que mejora la situación anterior. Unas 30 familias cuentan con trabajos de estabilización de taludes con métodos de conservación de suelos Unas 85 familias cuentan con cobertizos para proteger a sus animales de eventos naturales (lluvias, nevadas, heladas) y conservar forraje para eventos de estiajes, heladas y granizadas	Verificación en campo Información censal de Comunidades. Registros fotográficos.	El mercado absorbe el volumen incremental de la producción agropecuaria. La disponibilidad de técnicos garantiza la ejecución del proyecto
	2. Rehabilitación y mejoramiento de la capacidad productiva	Unas 480 familias cuentan con sus viveros y semilleros reparados y mejorados con nuevas variedades. Unas 500 familias recuperan sus animales menores con infraestructura mejorada y asimismo contarán con almacenes para forraje y servicio de sanidad animal. Unos 500 usuarios de riego y productores se capacitan en técnicas de riego recientes y sistemas productivos. Unas 500 familias se capacitan en manejo de granjas de animales menores. Se forma a 40 extensionistas para la comunicación y difusión de las labores de riego, producción, viveros, semilleros y otros que forman parte del proyecto	Verificación en campo. Información censal de Comunidades. Registros fotográficos. Reportes de los cursos. Material pedagógico utilizado en la capacitación. Material de difusión. Material de capacitación. Reportes de los talleres. Material de difusión.	Buena disposición de agentes productivos para establecer alianzas que configuren cadenas productivas. La ausencia de comunicación puede hacer fracasar la capacidad productiva.

COMPONENTES (PRODUCTOS)	3. Uso Racional del Agua.	Se implementan a unas 500 familias con tecnologías que les permitan disponer de agua para el consumo humano y agropecuario. De la misma manera que estas familias reciban capacitación y sensibilizacion en el uso racional del agua para propósitos múltiples priorizando su uso en los seres vivientes. Unas 200 familias reciben capacitación en el control de la contaminación ambiental, implementando mecanismos de pago por servicios ambientales de los recursos hídricos.	Informes de los cursos. Material pedagógico utilizado en la capacitación. Material de capacitación y difusión. Informes de los talleres. Material de difusión.	Eventos climáticos estables Buena aceptación de la capacitación.
	4. Fortalecimiento Institucional, Comunicación y Difusión.	Unas 8 organizaciones de usuarios, 56 gobiernos locales (Alcaldías) y 12 Asociaciones se fortalecen en los procesos de gestión y ejecución de programas. Unas 56 alcaldías distritales adquieren sostenibilidad en sus gobiernos locales al recibir capacitación en extensión agrícola, sistemas productivos y organización de productores. Unas 3.300 familias reciben los beneficios de un plan de comunicación y difusión a nivel de comunidades. Unas 1.500 familias reciben capacitación en prevención de desastres.	Documentos de gestión Material fotográfico Encuesta familiar y de Comunidades. Actas y acuerdos.	Se mantiene interés y compromiso de beneficiarios en participar en actividades de capacitación y promoción. Panorama político y social a nivel local es favorable para abrir espacios de concertación y diálogo. Los gobiernos locales apoyan la ejecución del Proyecto por los beneficios que les informan.

ACTIVIDADES	**1. Reconstrucción de la infraestructura rural**			
	(i) Reconstrucción y mejoramiento de la infraestructura de riego existente (Reservorios, tomas, canales, obras de arte, tanques de agua y otros), rehabilitando la afectación, mejorando la infraestructura y aprovechando las potencialidades para un riego tecnificado.	29 sistemas de riego reconstruidos2 sistemas de riego tecnificado implementados.	Trabajo de campo para verificar cobertura de sistemas de riego reconstruidos y mejorados. Visitas de campo para verificar nuevos sistemas de riego tecnificado. Registros fotográficos.	Se cuenta con el consenso de actores interesados. Desacuerdos en validación de propuesta de estudio dificulta el proceso de búsqueda de financiamiento.
	(ii) Trabajos de estabilización de taludes con métodos de conservación de suelos.	30 familias favorecidas con trabajos de estabilización de taludes con métodos de conservación de suelos	Trabajo de campo para verificar trabajos de conservación de suelos. Registros fotográficos. Informes del Proyecto Entrevistas a beneficiarios.	Se cuenta con la aceptación de los beneficiarios. La población facilita los trabajos de campo.
	(iii) Reparación de cobertizos e implementación de nuevos, especialmente en zonas altas, para proteger a los animales de eventuales lluvias y nevadas, los que servirán también para almacenamiento de forraje a ser usado en épocas de estiaje y heladas.	19 cobertizos reparados e implementados.	Trabajo de campo para verificar trabajos de cobertizos. Registros fotográficos. Informes del Proyecto. Entrevistas a beneficiarios.	Se cuenta con la aceptación de los beneficiarios. La población facilita los trabajos de campo.

ACTIVIDADES	**2. Rehabilitación y mejoramiento de la capacidad productiva**			
	(i) Reparación, mejoramiento e implementación de viveros de especies forestales y semilleros de cultivos locales, orientándolos en la obtención y selección de semilla certificada, poniendo énfasis en semilleros de papa.	12 semilleros/viveros reconstruidos e implementados.	Trabajo de campo para verificar trabajos de semilleros y viveros. Registros fotográficos. Informes del Proyecto. Entrevistas a beneficiarios.	Se cuenta con la aceptación de los beneficiarios. La población facilita los trabajos de campo. El desconocimiento del proyecto podría producir falta de apoyo al mismo.
	(ii) Implementación de animales menores como el cuy, brindando el apoyo en la sanidad animal.	13 granjas de animales menores reconstruidos e implementadas.	Trabajo de campo para verificar trabajos de semilleros y viveros. Registros fotográficos. Informes del Proyecto. Entrevistas a beneficiarios.	Se cuenta con la aceptación de los beneficiarios. La población facilita los trabajos de campo.
	(iii) Implementación y capacitación de beneficiarios de las zonas altas en producción y almacenamiento de forraje para asegurar la alimentación del ganado durante el período de estiaje y de las heladas.	500 familias capacitadas en producción de forraje y almacenamiento del mismo.	Registros fotográficos. Informes del Proyecto. Cursos y materiales. Entrevistas a beneficiarios.	La población facilita los trabajos de campo. Se cuenta con la aceptación de los beneficiarios. Limitaciones financieras limitan la participación de la población objetivo.
	(iv) Capacitación a usuarios del riego y productores en técnicas recientes y sistemas productivos.	500 familias capacitadas en técnicas recientes y sistemas productivos	Registro de asistencia y fotográfico. Informes del Proyecto. Cursos y materiales. Entrevistas a beneficiarios.	La población facilita la capacitación. Se cuenta con la aceptación de los beneficiarios.

ACTIVIDADES	(v) Capacitación en manejo de granjas de animales menores.	500 familias capacitadas en granjas de animales menores.	Registro de asistencia y fotográfico. Informes del Proyecto. Cursos y materiales. Entrevistas a beneficiarios.	La población facilita la capacitación. Se cuenta con la aceptación de los beneficiarios.
	(vi) Formación de extensionistas.	Formación de 40 extensionistas	Registro de asistencia fotográfico. Informes del Proyecto. Cursos y materiales. Entrevistas a extensionistas.	Extensionistas proceden a poner en práctica la capacitación.
	3. Uso Racional del Agua			
	(i) Tecnologías que permitan disponer de agua para consumo humano y otros usos.	500 familias capacitadas en tecnologías que permitan disponer de agua potable y agropecuaria.	Registros fotográficos. Informes del Proyecto. Cursos y materiales. Entrevistas a beneficiarios.	Las Comunidades proceden a priorizar el uso para seres vivientes y luego el agropecuario.
	(ii) Capacitación en manejo y uso racional del agua, usos múltiples, priorizando el uso del agua para fines potable, doméstico y pecuario.	.500 familias capacitadas en uso racional del agua.	Registros fotográficos. Informes del Proyecto. Cursos y materiales. Entrevistas a beneficiarios.	La población facilita la capacitación. Se cuenta con la aceptación de los beneficiarios.
	(iii) Implementación en los mecanismos de pago por servicios ambientales de los recursos hídricos.	200 familias capacitadas en contaminación ambiental	Registros fotográficos. Informes del Proyecto. Cursos y materiales. Entrevistas a beneficiarios.	El que contamina paga. La población facilita la capacitación. Se cuenta con la aceptación de los beneficiarios.

ACTIVIDADES	4. **Fortalecimiento Institucional, Comunicación y Difusión**			
	(i) Fortalecimiento de las organizaciones existentes de usuarios y productores, formalizándolas ante las autoridades correspondientes.	Se han brindado el fortalecimiento institucional a 8 organizaciones de usuarios, 56 gobiernos locales y 12 asociaciones en procesos de gestión y ejecución de programas.	Registro de gestión y registro fotográfico. Informe del proyecto. Entrevista censal a las organizaciones de usuarios y gobierno locales.	Se mantiene interés y compromiso de beneficiarios en participar en actividades de capacitación y promoción. Panorama político y social a nivel local y nacional es favorable para abrir espacios de concertación y diálogo. Existe una actitud abierta hacia la aprehensión de nuevos conocimientos y voluntad de participación activa en los eventos de capacitación.
	(ii) Sostenibilidad de los gobiernos locales, (a) brindando apoyo en capacitación a personal de las Alcaldías en extensión agrícola, sistemas productivos y organización de productores y (b) Dotar de equipamiento a las alcaldías para el desarrollo de su capacitación (PCs, motocicletas y otros). Ambas actividades orientadas al desarrollo rural que es parte de las funciones de los Municipios.	56 alcaldías distritales han recibido la capacitación en extensión agrícola, sistemas productivos y organización de productores para adquirir sostenibilidad.	Registro de gestión y registro fotográfico. Informe del proyecto. Entrevista censal a los gobiernos locales (Alcaldías). Verificación de la continuidad de acciones. Verificación de existencia de PCs y motocicletas.	Panorama político y social a nivel local es favorable para abrir espacios de concertación y diálogo. Existe una actitud abierta hacia la aprehensión de nuevos conocimientos y voluntad de participación activa en los eventos de capacitación.

ACTIVIDADES	(iii) Desarrollo de un Plan de Comunicación y Difusión a nivel de Comunidades.	Elaboración del plan de comunicación y difusión en beneficio de 3.300 familias.	Registros de asistencia y fotográficos. Informes del Proyecto. Cursos y materiales. Entrevistas a beneficiarios.	Se mantiene interés y compromiso de beneficiarios en participar en actividades de capacitación y promoción.
	(iv) Capacitación en Prevención de Desastres.	Unas 1.500 familias reciben capacitación en prevención de desastres	Registros de asistencia y fotográficos. Informes del Proyecto. Cursos y materiales. Entrevistas a beneficiarios.	La población facilita la capacitación. Se cuenta con la aceptación de los beneficiarios.

Marco Lógico del Sector Pesquero del Proyecto

	Objetivos (Lógica de Intervención)	Indicadores y Metas	Fuentes de Verificación	Riesgos y Supuestos
FIN	Contribución a la mejorar de la calidad de vida de las familias afectadas por el terremoto del 15 de agosto del 2007 con el incremento de sus ingresos a través de la mejora de la capacidad productiva pesquera.	Incremento de la producción pesquera por encima de la línea de base o producción antes de la ocurrencia del terremoto del 15 de agosto.	Registro de la DIREPRO-ICA. Declaración de extracción de recursos (DER) del SANIPES Estadísticas de producción de la DIREPRO Ica o el laboratorio de IMARPE de Pisco.	
PROPÓSITO	Mejorar las condiciones de producción pesquera de las familias pobres afectadas por el terremoto del 15 de agosto del 2007 en las provincias de Chincha y Pisco, con la mejora de sus sistemas productivos, y de comercialización y educación al consumo de anchoveta.	Se ha recuperado en al menos el 85% de la capacidad productiva pesquera al finalizar el proyecto de la población identificada a beneficiar.	Registros de cursos dictados. Evaluación de impactos. Información censal de niveles de pobreza. Medición de las Necesidades. Básicas Insatisfechas (NBI).	Interés y demanda de la población por participar en el proyecto La Comunidad pesquera es capaz de innovar su producción ante los cambios de la demanda. Eventos naturales no sobrepasan la capacidad de control de la población organizada y de sus autoridades.

COMPONENTES (PRODUCTOS)	1. Mejora de los sistemas productivos de las organizaciones de pescadores extractores artesanales de Pisco, dedicados a la maricultura (con productos para certificación orgánica).	Alrededor de 700 pescadores, organizados emplean técnicas de producción para hacer sostenible y más productivo las actividades de maricultura facilitando su articulación en cadenas productivas. Unos 700 pescadores maricultores artesanales, reciben cursos de capacitación práctica en técnicas productivas planes de manejo, aspectos sanitarios, gestión económica empresarial y liderazgo; otros 60 pescadores reciben formación técnica en maricultura y 60 mujeres de la comunidad reciben cursos de capacitación en confección de materiales de cultivo para fortalecer sus competencias productivas y formar microempresas. Unos 40 profesionales y 60 técnicos se capacitan en cursos de transferencia tecnológica Unos 700 maricultores, de las 23 organizaciones de maricultores se benefician con el laboratorio especializado que realiza el monitoreo ambiental y biológico de las zonas de cultivo. Unos 1200 pescadores artesanales maricultores se benefician con el estudio y diseño de infraestructura y servicios comunes, con propuesta de financiamiento Unos 700 pescadores artesanales maricultores asociados, reciben capacitación en certificación orgánica.	Actas de acuerdo. Registro de participantes y asistentes. Documentos de gestión. Reportes de producción. Formatos de registro. Informes semestrales. Guías de remisión. Carpeta del curso. Fotografías	Buena disposición de los destinatarios a suscribir compromiso. Buena disposición de agentes productivos para establecer alianzas que configuren cadenas productivas. Las autoridades de la RNP y del sector no se oponen a implementación de la propuesta. Sistema financiero se muestra interesado en financiar el proyecto Cambios en el mercado de productos orgánicos alientan procesos de certificación

COMPONENTES (PRODUCTOS)	2. Promoción de la producción, comercialización y educación al consumo de anchoveta.	– 270 pescadores artesanales conocen las ventajas de la adecuación de la embarcación tipo "San Andrés" mediante una E/P prototipo demostrativa, con bodega acondicionada, y son conscientes de su viabilidad técnico económica. – 420 pescadores capacitados en uso de hielo técnicas de manipuleo a bordo, 60 en desarrollo de capacidades empresariales y formalización. – 360 procesadores (as) capacitados en desarrollo de productos derivados de la anchoveta, 60 en desarrollo de capacidades empresariales de formalización y fortalecimiento de las Organizaciones Artesanales y asociatividad. – 700 personas, entre pescadores y procesadores (as) artesanales, beneficiados con el estudio del mercado, que les permite comercializar sus productos en zonas vulnerables de Huancavelica. – 1000 pobladores, de 12 distritos de Huancavelica, manipuladoras de alimentos de los comedores y clubes de madres capacitadas y el 90% participaron en alguno de los 12 Festivales de la Anchoveta; pobladores de los distritos seleccionados beneficiados con la oferta de los productos de alto valor nutricional en base a anchoveta obtenidos en las promociones en mercado de abastos y ferias. – 60 mujeres procesadoras capacitadas en planes de negocios y constitución de MYPES constituyen 02 microempresas y son acompañadas hasta el mercado de destino (Huancavelica).	Estudio técnico de acondicionamiento. Documento de viabilidad técnico-económica. Registro de participantes Material de capacitación Registro de participantes. Material de capacitación. Documento de estudio. Registro de asistencia a cursos. Registro fotográfico. Comprobantes de compra. Material de difusión. Documentos de constitución de la empresa. Registro de venta.	Condiciones climáticas normales. Colaboración de un armador pesquero artesanal. Colaboración de las instituciones locales. Aceptación de los destinatarios. Entorno político y social favorable. Aceptación de los productos.

ACTIVIDADES	1. Mejora de los sistemas productivos e ingresos de los pescadores artesanales dedicados a actividades acuícolas (con productos para certificación orgánica) y extractivas en el ámbito de Pisco; los mismos que se traducen en mejoras en su calidad de vida y en la de sus familias y comunidad.			
	1.1. Implementación de técnicas de producción y monitoreo ambiental que hacen sostenibles y más productivas las actividades de maricultura facilitando su articulación en cadenas productivas.	16 convenios de asesoramiento suscritos y ejecutados. 16 organizaciones de pescadores con sus sistemas de cultivo en producción constituyen empresas acuícolas y forman parte de la red de monitoreo ambiental 02 cadenas productivas articuladas.	Documentos de convenio Reportes de muestreo. Actas de reunión. Partida de inscripción en registros públicos. Relación de contratos de venta. Guías de remisión.	Panorama económico y marco legal estimulan y favorecen el desarrollo de los negocios en maricultura.
	1.2. Capacitación y fortalecimiento de las competencias productivas y de gestión de los líderes asociados y familias de las organizaciones de pescadores maricultores artesanales.	700 pescadores capacitados en técnicas de cultivo, planes de manejo y gestión económica y empresarial. 60 pescadores técnicos en maricultura. 02 microempresas para confección de materiales de cultivo formada por 60 mujeres de la comunidad.	Lista padrón de asociados. Material de capacitación Lista de participantes. Material de capacitación. Documentos de constitución. Registros de producción.	Beneficiarios mantienen interés y compromiso de participar en la capacitación y promoción. Panorama político social, local y nacional es favorable para abrir espacios de concertación y diálogo. Dirigentes de pescadores artesanales deponen dogmatismos y actitudes de confrontación; asumiendo una actitud de diálogo y concertación frente al Estado y las empresas. Existe una actitud abierta hacia la aprehensión de nuevos conocimientos y voluntad de participación activa en los eventos de capacitación.

ACTIVIDADES	1.3. Fortalecimiento de competencias profesionales del equipo técnico que apoyan las labores productivas, de capacitación y de manejo.	40 profesionales y 60 técnicos capacitados en 02 cursos de transferencia tecnológica.	Lista de participantes. Material de capacitación.	Interesados motivados, muestran buena disposición por mejorar sus competencias.
	1.4. Diseño e implementación de un laboratorio especializado para el monitoreo de las principales variables ambientales y biológicas de apoyo a la producción acuícola.	.	Facturas de adquisición de equipos. Reportes de monitoreo. Registros de análisis. Fotos visita de campo.	Las autoridades de la Reserva Nacional de Paracas, facilitan la implementación del laboratorio en la zona.
	1.5. Elaboración del estudio y diseño de infraestructura y servicios comunes validado para el desarrollo de las actividades de maricultura.	01 estudio para la instalación de hatchery, infraestructuras de playa y plataformas en mar, concluido y validado para su financiamiento.	Documento técnico del estudio. Documentos de gestión para financiamiento.	Se cuenta con el consenso de los actores interesados. Desacuerdos en validación de propuesta de estudio entrampa proceso de búsqueda de financiamiento.
	1.6. Implementación del proceso de certificación orgánica con los concesionarios de la Reserva Nacional de Paracas.	10 asociaciones suscriben convenio de certificación orgánica, exportan y son monitoreadas	Convenios suscritos de certificación orgánica. Contratos de venta.Certificados de exportación. Informes de auditoria y evaluación.	Certificadoras muestran interés por trabajar con los maricultores de la RNP.

ACTIVIDADES	2. Promoción de la producción, comercialización y educación al consumo de anchoveta.			
	2.1. Estudio de adecuación y prueba de Embarcación "San Andrés" prototipo demostrativa, con bodega acondicionada para determinar la viabilidad de su utilización comercial.	Alrededor de 270 pescadores cerqueros reciben conocimientos prácticos y son sensibilizados acerca de la adecuación y prueba de una embarcación tipo "San Andrés", que cuenta con bodega acondicionada para la pesca de anchoveta. Estudio base para determinar la viabilidad técnico económico.	Registro de asistencia. Documento del estudio. Contrato de servicio. Conformidad de obra. Comprobantes de pago del acondicionamiento. Documentos de datos de pruebas.	Desembolso oportuno del dinero. Voluntad del armador involucrado. Participación activa de las organizaciones de base.
	2.2. Capacitación de comunidad pesquera artesanal, empleo de hielo, técnicas de manipuleo a bordo, procesamiento y desarrollo de productos derivados de la anchoveta, desarrollo de capacidades empresariales, formalización y fortalecimiento de las Organizaciones Artesanales y asociatividad.	Unos 420 pescadores reciben capacitación en empleo de hielo técnicas de manipuleo a bordo, 60 en desarrollo de capacidades empresariales y formalización y 60 en fortalecimiento de las Organizaciones Artesanales y asociatividad. Unos 360 procesadores (as) reciben capacitación en desarrollo de productos derivados de la anchoveta y 60 en desarrollo de capacidades empresariales y formalización.	Registros de asistencia. Material de difusión. Material de capacitación. Registros fotográficos.	Interés de los beneficiarios.
	2.5. Promoción de la mujer a través de programas productivos, constitución de empresa y acompañamiento en la comercialización de derivados de la anchoveta.	60 mujeres procesadoras, reciben capacitación en planes de negocios y constitución de MYPES que forman 02 microempresas y son acompañadas hasta el mercado de destino (Huancavelica).	Registro de asistencia. Material de capacitación. Documentos de constitución de la empresa. Registro de venta.	Voluntad política para agilizar procedimientos para la constitución de empresas. Mujeres dispuestas a constituir su empresa.

ANEXO 3

PLAN DE TRABAJO

Cronograma de Actividades del Sector Agropecuario

	ACTIVIDADES	2008												2009										
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	Implementación del Proyecto																								
(i)	Coordinación y Contratación del Coordinador Técnico y Asistente Administrativo																								
(ii)	Coordinación y Designación del Director Nacional del Proyecto																								
(iii)	Organización y estructuración funcional del Proyecto a nivel central																								
(iv)	Coordinación y Contratación de Coordinadores Regionales																								
(v)	Coordinación con las Regiones y Alcaldías locales																								
(vi)	Coordinación y Contratación de Consultores Nacionales																								
(vii)	Taller de presentación del proyecto, objetivos y desarrollo																								
(viii)	Taller de presentación de resultados del proyecto																								
(ix)	Misión del Oficial Responsable																								
(x)	Misión Oficial de Seguimiento y Asistencia Técnica																								
(xi)	Misión de Evaluacion al término del proyecto																								
(xii)	Ratificación de Proyectos propuestos																								
(xiii)	Consultor Nacional en Seguimiento y Evaluación																								
	Componente 1: Reconstrucción de la Infraestructura Rural																								
	Consultor Nacional en Proyectos de Riego																								
(i)	Reconstrucción y Mejoramiento de la infraestructura de riego existente																								
	(reservorios, tomas, canales, cobertizos, obras de arte, tanques de agua y otros)																								
(ii)	Riego Tecnificado																								
(iii)	Estabilización de taludes con conservación de suelos																								
(iv)	Reparación de cobertizos e implementación de nuevos																								
	Componente 2: Rehabilitación y Mejoramiento de la Capacidad Productiva																								
	Consultor Nacional en Sistemas Productivos y Capacitación																								
	Consultor Nacional en Animales Menores																								
	Carta de Acuerdo con la UNA, Programa de Animales menores o similar																								
	Consultor Nacional en Semillas y Viveros																								
	Carta de Acuerdo con INIA o similar																								
	Carta de Acuerdo con SENASA o similar																								
	Carta de Acuerdo con la UNA, Programa de Cereales o similar																								
(i)	Reparación e implementación de semilleros y viveros																								
(ii)	Reparación e implementación de granjas de animales menores																								
(iii)	Capacitación en producción y almacenamiento de forraje																								
(iv)	Capacitación en técnicas recientes y sistemas productivos																								
(v)	Capacitación en manejo de granjas de animales menores																								
(vi)	Formación de extensionistas																								
	Componente 3: Uso Racional del Agua																								
	Carta de Acuerdo con la UNA, DRAT o similar																								
(i)	Capacitación en manejo y uso racional del agua para usos múltiples																								
(ii)	Implementación de mecanismos de pago por servicios ambientales de los RR. HH.																								
	Componente 4: Fortalecimiento Institucional, Comunicación y Difusión																								
	Consultor Nacional En Comunicación y Difusión																								
	Consultor Nacional en Prevención de Desastres																								
(i)	Fortalecimiento de organizaciones existentes, formalizándolas ante la autoridad																								
(ii)	Sostenibilidad de los gobiernos locales con capacitación y equipamiento																								
(iii)	Desarrollo de un Plan de Comunicación y Difusión a nivel de Comunidades																								
(iv)	Capacitación en Prevención de Desastres.																								

Cronograma de Actividades del Sector Pesquero del Proyecto

	ACTIVIDADES	Año 1				Año 2			
		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
	Arreglos para la gestión operativa del proyecto								
1	Reclutamiento del Coordinador Técnico de los componentes								
2	Reunión con la institución Huayuná para firma del convenio								
3	Reuniones con las organizaciones sociales de pescadores de RNP y las								
	instituciones locales vinculadas al ámbito de ejecución								
4	Reunión de coordinación con los representantes del gobierno regional								
	(alcalde distritales y regionales), PRONAA								
7	Organización y estructuración funcional de los componentes								
8	Reclutamiento del personal								
9	Contactar a los consultores nacionales e internacionales								
10	Reuniones de presentación, definición y coordinación ejecutiva de los lineamientos								
	operativos del proyecto con las autoridades de las Regiones priorizadas								
11	Elaboración de informes parciales								
12	Misión del Oficial Responsible Técnico								
13	Misiones Oficiales de seguimiento y Asistencia técnica								
14	Elaboración de documentos finales								
	PRODUCTO 1: Mejora de los sistemas productivos e ingresos de los pescadores artesanales dedicados a								
	actividades acuícolas (con productos para certificación orgánica) y extractiva en el ámbito de Pisco;								
	los mismos que se traducen en mejoras en su calidad de vida y en la de sus familias y comunidad.								
1.1	Organizaciones de pescadores artesanales emplean técnicas de producción								
	que hacen sostenibles y más productivas las actividades de maricultura								
	facilitando sus articulación en cadenas productivas								
1.2	Fortalecimiento de las competencias productivas y de gestión de los líderes,								
	asociados y familias de las organizaciones de pescadores.								
1.3	Se mejoran las competencias profesionales del equipo técnico que apoyan								
	las labores productivas, de capacitación y de manejo								
1.4	Se implementa un laboratoro especializado para el monitoreo de las principales								
	variables ambientales y biológicas de apoyo a la producción acuicola								
1.5	Se cuenta con estudio y deseño de infraestructura y servicios comunes para el								
	desarrollo de las actividades de maricultura								
1.6	Se implementa proceso de certificación orgánica con los concesionarios de la RNP								
	PRODUCTO 2: Promoción de la producción, comercialización y eduación al consumo de anchoveta								
2.1	Embarcación "San Andrés" prototipo demostrativa, con bodega acondicionada								
	para determinar la viabilidad de su aplicación comercial								
2.2	Comunidad esquera artesanal, capacitada en técnicas de manipuleo a bordo,								
	procesamiento y desarrollo de productos derivados de la anchoveta, desarrollo								
	de capacidades empresariales de formalaización y fortalecimiento de las								
	Organizaciones Artesanales y Asociatividad								
2.3	Estudio del mercado interno andino para la anchoveta								
2.4	Campaña de educación al consumo de anchoveta en el ámbito de la región								
	Huancavelica								
2.5	Promoción de la mujer a través de programas productivos, constitución de								
	empresa y acompañamiento en la comercialización de derivados de la anchoveta								

ANEXO 4

PROYECTOS PROPUESTOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Cuadro No 2 Proyectos Propuestos en la Provincia de Castrovirreyna

PROYECTOS DE RIEGO

No.	PROYECTO	UBICACION						Area (ha)	Familias Beneficiadas	PROGRAMADO		
		DPTO.	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	MICROCUENCA	ALTITUD			Unidad	Cantidad	Presupuesto (US $)
1	Canal de Riego Chancahuasi Villa Flor	Hvca	Castrovirreyna	Chupamarca	Chancahuasi	Rio San Juan	3,870	70	60	m	3,000	9,778
2	Canal de Riego Tambo de Cusicancha	Hvca	Huaytará	San Antonio Cusicancha	Tambo de Cusi	Rio Huaytará	3,800	60	80	m	3,000	9,778
Total				Total				130	140			19,556

RIEGO TECNIFICADO

No.	PROYECTO	UBICACION						Area (ha)	Familias Beneficiadas	PROGRAMADO		
		DPTO.	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	MICROCUENCA	ALTITUD			Unidad	Cantidad	Presupuesto (US $)
1	Riego por aspersión Chuncacc	Hvca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Chuncacc	Río Sinto	3,550	3	23	ha	3	6,600
2	Riego por aspersión Sinto	Hvca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Sinto	Río Sinto	3,650	3	20	ha	3	6,600
3	Riego por aspersión Lucma	Hvca	Castrovirreyna	Villa de Arma	Lucma	Río Arma	2,200	2	15	ha	2	4,400
	Total			Total				6	43			17,600

SEMILLEROS/VIVEROS

No.	PROYECTO	UBICACION						Area (ha)	Familias Beneficiadas	PROGRAMADO		
		DPTO.	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	MICROCUENCA	ALTITUD			Unidad	Cantidad	Presupuesto (US $)
1	Semillero/Vivero	Hvca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Chuncacc	Río Sinto	3,550		25	Und	1	6,000
2	Semillero/Vivero	Hvca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Cabracancha	Río Chiris	3,800		25	Und	1	6,000
3	Semillero/Vivero	Hvca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Río Sinto	4,000		25	Und	1	6,000
Total				Total				0	75			18,000

COBERTIZOS

No.	PROYECTO	UBICACION						Area (ha)	Familias Beneficiadas	PROGRAMADO		
		DPTO.	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	MICROCUENCA	ALTITUD			Unidad	Cantidad	Presupuesto (US $)
1	Cobertizo para Ganado Vacuno	Hvca	Castrovirreyna	Huachos	Ocoro	Río Chiris	3,700		4	Und	4	10,667
2	Cobertizo para Ganado Vacuno	Hvca	Castrovirreyna	San Francisco de Cocas	Angasmarca	Río Chiris	3,800		4	Und	4	10,667
3	Cobertizo para Ganado Vacuno	Hvca	Castrovirreyna	Mollepampa	Astomarca	Río Chiris	3,220		4	Und	4	10,667
4	Cobertizo para Ganado Vacuno	Hvca	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Patacorral	Río Chiris	3,890		2	Und	2	5,333
	Total			Total				0	14			37,333

ANIMALES MENORES

No.	PROYECTO	UBICACION						Area (ha)	Familias Beneficiadas	PROGRAMADO		
		DPTO.	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	MICROCUENCA	ALTITUD			Unidad	Cantidad	Presupuesto (US $)
1	Animales menores	Hvca	Castrovirreyna	Cocas, Mollepampa, Ticrapo	Varios	Río Chiris Parte Media			200	Und	3	3,500
2	Animales menores	Hvca	Castrovirreyna	Castrovirreyna, Huachos	Varios	Río Chiris Parte Media			250	Und	3	3,500
3	Animales menores	Hvca	Castrovirreyna	Castovirreyna	Varios	Río Sinto			220	Und	2	2,333
4	Animales menores	Hvca	Castrovirreyna	Huaytará	Varios	Río Vizcacha			200	Und	2	2,333
	Total			Total				0	870			11,667
							TOTAL GENERAL		1,142			104,156

Cuadro 3. Proyectos Propuestos en la Provincia de Huaytará

PROYECTOS DE RIEGO

No.	PROYECTO	UBICACIÓN				AFECTACION	Long. Afect (m)	Area (ha)	Familias Beneficiadas	Presupuesto (US $)
		DPTO.	PROVINCIA	DISTRITO	ANEXO/LOCALIDAD					
1	Canal Huayanto Familia Matos	Hvca	Huaytará	Quito Arma	Anexo Huayanto	Deterioro del canal y destruccion del entubado.	0.30	3	1	6,500
2	Canal Pacchita Trigopampa	Hvca	Huaytará	Quito Arma	Anexo Huayanto	Deterioro por deslizamiento de piedras y tierra.	0.30	12	32	6,500
3	Canal Huatas Alto Chulihua	Hvca	Huaytará	Huaytará	Huatas	Deslizamiento del terreno	0.50	40	78	6,500
4	Canal Matriz (Huatas Chico)	Hvca	Huaytará	Huaytará	Huatas	Toma afectada con rajaduras y deslizamiento	0.50	4	8	6,500
5	Pozo Turiapampa	Hvca	Huaytará	Huayacundo Arma		Fisuras , escape de agua		3	53	6,500
6	Pozo Senega	Hvca	Huaytará	Huayacundo Arma		Fisuras , escape de agua		3	53	6,500
7	Reservorio Rumichaca	Hvca	Huaytará	San Antonio de Cusicancha	Anexo Rumichaca	Rajadura		5	50	6,500
8	Canal Isla Sapoccocha	Hvca	Huaytará	San Antonio de Cusicancha	Anexo Rumichaca	Daños en el entubado., tubos de 5".	0.20	5	50	6,500
9	Canal Hatunmonte	Hvca	Huaytará	San Antonio de Cusicancha	Cusicancha	Parte revestido y parte artesanal.	0.25	10	40	6,500
10	Canal Muyumuyu	Hvca	Huaytará	Santa Rosa de Tambo	Reyes	Artesanal parte revestido		69	64	6,500
11	Reservorio Huactascocha	Hvca	Huaytará	Ayavi	Huactascocha	Revestido, piedra	0.26	52	65	6,500
12	Canal Pampahuasi	Hvca	Huaytará	Santo Domingo de Capillas	Pampahuasi	Artesana, parte revetido	0.32	32	35	6,500
13	Canal Alahuayque	Hvca	Huaytará	Laramarca	Laramarca	De concreto y acequia	0.70	40	110	6,500
14	Canal Azulccacca	Hvca	Huaytará	Laramarca	Laramarca	Por deslizamiento de piedras, tierra y filtraciones	0.26	20	60	6,500
15	Canal Achiro	Hvca	Huaytará	Santiago de Quirahuara	Quirahuara	No hay daños por sismo solo desgaste y deterioro por uso diario, fue construida el año 1992 por Foncodes		150	200	6,500
16	Reservorio Quirahuara	Hvca	Huaytará	Santiago de Quirahuara	Quirahuara	Rajaduras leves		150	200	6,500
17	Canal Molinos	Hvca	Huaytará	Ocoyo	Ocoyo	No hay daños por sismo es un canal nuevo, fue construida el año 2005 por Buenaventura		45	70	6,500
18	Canal Allccoy	Hvca	Huaytará	Ocoyo	Ocoyo	No hay daños por sismo es un canal en estado regular, fue construida por Foncodes		22	42	6,500
19	Canal Ayavi	Hvca	Huaytará	San Isidro de Huirpacancha		Requieren cemento y tubos.	0.15	10	25	6,500
20	Canal Raccracc	Hvca	Huaytará	Santiago de Chocorvos		Varios tramos	0.45	30	40	6,500
21	Canal Ispairo	Hvca	Huaytará	Santiago de Chocorvos		Varios tramos	0.28	30	79	6,500
22	Canal Pahua	Hvca	Huaytará	Santiago de Chocorvos		Varios tramos	0.20	28	40	6,500
	Total							735	1,365	143,000

SEMILLEROS/VIVEROS

No.	PROYECTO	UBICACIÓN				MICROCUENCA	ALTITUD	Area (ha)	Familias Beneficiadas	Presupuesto (US $)
		DPTO.	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD					
1	Semillero de papa/Vivero	Hvca	Huaytará	Santiago de Quirahuaura					15	6,500
2	Semillero de papa/Vivero	Hvca	Huaytará	San Isidro de Huircapancha					15	6,500
3	Semillero de papa/Vivero	Hvca	Huaytará	Santiago de Chocorvos					15	6,500
4	Semillero de papa/Vivero	Hvca	Huaytará	San Francisco de Sangayaico					15	6,500
5	Semillero de papa/Vivero	Hvca	Huaytará	Córdova					15	6,500
	Total							0	60	32,500

ANIMALES MENORES

No.	PROYECTO	UBICACIÓN				MICROCUENCA	ALTITUD	Area (ha)	Familias Beneficiadas	Presupuesto (US $)
		DPTO.	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD					
1	Granja Animales menores	Hvca	Huaytara	Quito Arma					4	8,666
2	Granja Animales menores	Hvca	Huaytara	Santa Rosa de Tambo					4	8,666
3	Granja Animales menores	Hvca	Huaytara	Ayavi					4	8,666
4	Granja Animales menores	Hvca	Huaytara	Santo Domingo de Capillas					4	8,666
	Total							0	8	34,664

COBERTIZOS

No.	PROYECTO	UBICACIÓN				MICROCUENCA	ALTITUD	Area (ha)	Familias Beneficiadas	Presupuesto (US $)
		DPTO.	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD					
1	Cobertizo para Ganado Vacuno	Hvca	Huaytará	Santiago de Chocorvos					5	10,800
2	Cobertizo para Ganado Ovejas	Hvca	Huaytará	San Francisco de Sangayaico					4	8,666
3	Cobertizo	Hvca	Huaytará	Huaytará					5	10,800
4	Cobertizo para Ganado Vacuno	Hvca	Huaytará	San Antonio Cusicanchis	Tambo de Cusicanchis	Huaytará			4	8,666
5	Cobertizo para Ganado Ovejas	Hvca	Huaytará	Santiago de Chocorvos					5	10,800
	Total							0	18	49,732

Cuadro No 4 Proyectos en la Provincia de Yauyos

PROYECTOS DE RIEGO

No.	PROYECTO	UBICACIÓN			Area (ha)	Familias Beneficiadas	PROGRAMADO		
		DPTO.	PROVINCIA	DISTRITO			Unidad	Cantidad	Presupuesto (US $)
1	Mejoramiento Canal Quiurin	Lima	Yauyos	Colonia Pampas	45	44	km	1.00	23,333
2	Rehabilitación Canal San Jerónimo	Lima	Yauyos	Viñac	25	26	km	0.20	4,667
3	Rehabilitación Canal Ishcamachay	Lima	Yauyos	Pampas	40	40	km	0.50	11,667
	Total				110	110		1.7	39,667

SEMILLEROS/VIVEROS

No.	PROYECTO	UBICACIÓN			Area (ha)	Familias Beneficiadas	PROGRAMADO		
		DPTO.	PROVINCIA	DISTRITO			Unidad	Cantidad	Presupuesto (US $)
1	Vivero Vitis	Lima	Yauyos	Vitis	9	15			2,667
2	Vivero Miraflores	Lima	Yauyos	Miraflores	9	15			2,667
3	Vivero Carania	Lima	Yauyos	Carania	9	15			2,667
	Total				27	45			8,000

COBERTIZOS

No.	PROYECTO	UBICACIÓN			Area (ha)	Familias Beneficiadas	PROGRAMADO		
		DPTO.	PROVINCIA	DISTRITO			Unidad	Cantidad	Presupuesto (US $)
1	Cobertizo Carania	Lima	Yauyos	Carania	120	15		15	32,500
2	Cobertizo Colonia	Lima	Yauyos	Colonia	48	6		6	13,000
3	Cobertizo Cacra	Lima	Yauyos	Cacra	64	8		8	17,333
4	Cobertizo Tanta	Lima	Yauyos	Tanta	80	10		10	21,667
5	Cobertizo Tanta	Lima	Yauyos	Tanta	80	10		10	21,667
	Total				312	39		39	106,167

ANIMALES MENORES

No.	PROYECTO	UBICACIÓN			Area (ha)	Familias Beneficiadas	PROGRAMADO		
		DPTO.	PROVINCIA	DISTRITO			Unidad	Cantidad	Presupuesto (US $)
1	Animales Menores	Lima	Yauyos	Cacra		3		3	3,500
2	Animales Menores	Lima	Yauyos	Tanta		2		2	2,333
3	Animales Menores	Lima	Yauyos	Huancaya		3		3	3,500
	Total					8		8	9,333
TOTAL GENERAL						202		49	163,167

ANEXO 5

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PERSONAL NACIONAL E INTERNACIONAL

TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL SECTOR AGROPECUARIO

Consultores Nacional Coordinador Técnico del Proyecto (CT)

1. Bajo la supervisión general del Representante de la FAO en Perú, y técnica de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y El Caribe (RLC) en estrecha coordinación con TCOS y con el grupo de apoyo técnico de la FAO (RLC/HQ), el Coordinador Técnico será responsable de la ejecución general del proyecto, y en colaboración con el Director Nacional, funcionario designado por el MINAG como contraparte técnica del proyecto, asegurará su integración con las iniciativas gubernamentales en ejecución, la coordinación y articulación interinstitucional necesarias en los diferentes niveles de intervención. El Coordinador Técnico tendrá las siguientes responsabilidades:

2. En materia de Coordinación Técnica y Ejecutiva:

- Representar al proyecto en reuniones con el Gobierno del Perú y la FAO, en el marco de su estructura de coordinación e implementación.
- Coordinar el diseño y la ejecución del plan de actividades anual contemplados por todo el período de duración del proyecto.
- Coordinar la supervisión de las actividades del personal técnico y consultores nacionales e internacionales de apoyo al equipo de trabajo permanente del proyecto.
- Asistir técnicamente al MINAG en el proceso de coordinación de programas técnicos de rehabilitación y reconstrucción y de generación de oportunidades económicas.
- Contribuir de manera esencial al buen desempeño del proyecto, asegurando la calidad de las relaciones de éste con las instituciones públicas y privadas nacionales, regionales y distritales, con énfasis en las regiones y distritos que comprenden las cuatro provincias del proyecto, propiciando la generación de cooperación con los gobiernos locales para ejecutar el plan de actividades del proyecto.
- Coordinar el diseño de mecanismos de incentivos para los gobiernos regionales y locales, contemplando como criterio de base las prioridades gubernamentales referentes a la capacidad institucional y de generación de oportunidades económicas, con particular atención a la recuperación de la capacidad productiva y a la seguridad alimentaria.
- Coordinar y supervisar el establecimiento de mecanismos facilitadores de coordinación entre instituciones de asistencia técnica de desarrollo productivo y transferencia de tecnologías apropiadas en los distritos y comunidades.
- Coordinar y preparar con la debida anticipación las Cartas de Acuerdo con las instituciones previstas o similares, para ejecutar las actividades programadas de los diversos componentes.

- Coordinar y supervisar la programación y ejecución de actividades de capacitación e intercambio de experiencias, mediante la realización de pasantías y concursos.

- Coordinar las actividades necesarias para desarrollar un plan de comunicación y difusión junto con el especialista a fin de incluir todas las actividades del proyecto en dicho plan, realizando campañas de comunicación dirigidas a los diferentes participantes del proyecto.

- Coordinar el diseño y desarrollo de los sistemas de seguimiento y evaluación de impacto del proyecto y a ser implementados a nivel local, así como su debida operatividad.

- Participar en eventos nacionales e internacionales en representación del proyecto e intercambiar experiencias en materia de seguridad alimentaria y nutricional; asimismo, en eventos que permitan al consultor fortalecer sus capacidades en beneficio del proyecto y de los grupos participantes en la región y/o distrito priorizados.

3. En materia Operativo-Administrativa:

- Coordinar y supervisar los servicios de consultorías y contratación de personal, como equipos de trabajo permanente y temporal, requeridos en el proyecto a los fines de la ejecución eficiente y oportuna del plan de trabajo.

- Velar por la óptima utilización de los recursos asignados al proyecto para su ejecución y supervisar los servicios contratados para tales fines.

- Asegurar la oportuna obtención de equipos y suministros adquiridos por el Proyecto, su correcto uso de acuerdo a las normas FAO y salvaguardar todos los insumos del mismo (equipos, suministros).

- Coordinar la ejecución de las actividades del proyecto a través de la suscripción de cartas de acuerdo o contratos de servicios especializados, proponiendo los términos de referencia para tales efectos y someterlos a la aprobación de la Unidad Técnica responsable de la FAO. A ese respecto, será responsable de los productos que se generen, debiendo informar regularmente a la FAO y sus contrapartes nacionales.

- Revisar semestralmente el estado de avance en la ejecución del proyecto, preparar los reportes de progreso correspondientes y, eventualmente, proponer reprogramaciones técnicas, revisiones presupuestarias y / u otras medidas, acordes con las nuevas necesidades del proyecto, asegurando tanto la coherencia con el documento del proyecto como su complementariedad con las iniciativas gubernamentales. Asimismo, mantener informados a la FAO y al Gobierno del Perú en las materias vinculadas al avance del proyecto.

- Preparar el informe final del Proyecto, el cual deberá se aprobado por las autoridades técnicas y operacionales de FAO y la contraparte nacional en representación de las autoridades nacionales.

- Preparar un informe final de consultoría indicando de manera precisa los objetivos, alcances, actividades realizadas, limitaciones encontradas, lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones; asimismo, deberá complementarse con los anexos correspondientes.

Calificaciones y requisitos:

- Profesional en economía agrícola, ingeniería agrícola, agronomía o ciencias sociales, con experiencia comprobada de al menos 10 años en áreas de infraestructura rural, gestión agrícola y formulación de proyectos de reconstrucción de riego, que contribuyan a la seguridad alimentaria de la población y la generación de oportunidades económicas. Con sólidos conocimientos de la problemática rural de la Sierra peruana y, especialmente, de los sistemas sociales productivos tradicionales. Capacidad para la conducción de equipos multidisciplinarios de trabajo. Preferiblemente, con conocimientos de la FAO, sus normas y mecanismos de funcionamiento de los proyectos de campo.

- Duración: 24 meses.

- Lugar: Lima, Perú, con desplazamientos a provincias de Lucanas (Ayacucho), Huaytará y Castrovirreuna (Huancavelica) y Yauyos (Lima), con eventuales desplazamientos a otras regiones del país de acuerdo a los requerimientos del Coordinador Técnico del proyecto.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultor Nacional Asistente Administrativo

1. Bajo la coordinación y supervisión directa de Coordinador Técnico del proyecto y en estrecha colaboración con la Unidad de Administración de la Representación de la FAO en Perú, el/la asistente administrativo ejecutará las siguientes funciones:

- Asistir al Coordinador Técnico en la preparación y organización de la agenda diaria de las actividades; asimismo, controlar y hacer el respectivo seguimiento.

- Asistir al Coordinador Técnico en la preparación de documentación para reuniones y presentaciones en diferentes instancias institucionales, públicas y privadas, así como en el mantenimiento de las relaciones institucionales con los entes y organismos vinculados al proyecto.

- Asistir al Coordinador Técnico del proyecto en el seguimiento de la gestión del proyecto, mediante la elaboración de minutas, informes técnicos y demás documentación en eventos y actividades especiales.

- Realizar seguimiento del proceso administrativo de los consultores nacionales al servicio del proyecto y de los Oficiales de la FAO en Misión.

- Garantizar el adecuado control de gestión administrativa y presupuestaria del proyecto, así como el suministro y existencia de materiales e insumos de oficina requerido para el funcionamiento del proyecto.

- Mantener actualizado el inventario de todos los bienes muebles y equipos del proyecto y vigilar su resguardo.

- Organizar los trámites para la contratación e ingreso de los consultores nacionales y Oficiales de la FAO y tramitar las solicitudes de pasajes y viáticos que sean requeridos.

- Realizar seguimiento del correo electrónico general del proyecto, orientándolo hacia las áreas de particular atención, según el caso. Asimismo, organizar y mantener actualizado el archivo general electrónico del Proyecto y de la correspondencia en general.

Calificaciones y requisitos:

- Profesional con experiencia de por lo menos 5 años en el área administrativa, preferiblemente con amplios conocimientos de la gestión administrativa y operativa en proyectos de desarrollo social y/o productivo. Manejo de las herramientas MS-Office. Facilidad de interpretación y aplicación de reglamentos administrativos con asuntos de oficina.

- Duración: 24 meses.

- Lugar: Lima, Perú.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultores Nacionales Coordinadores Regionales (3)

1. Bajo la coordinación y supervisión directa de Coordinador Técnico del proyecto, y en estrecha colaboración con los representantes de las instancias de coordinación interinstitucional y de los organismos públicos y privados presentes en la región y distritos del proyecto, los Coordinadores Regionales tendrán las siguientes responsabilidades:

- Asistir al Coordinador Técnico del proyecto en la facilitación y ejecución de acciones de coordinación interinstitucional y multinivel que permitan la eficiente y efectiva coordinación de programas y proyectos, priorizando aquellos de desarrollo social y de generación de oportunidades económicas a nivel regional y local.

- Identificar actores clave en las regiones y distritos priorizadas, a fin de promover el intercambio y el trabajo interdisciplinario y multisectorial con los representantes de las instituciones y grupos técnicos en los dos niveles de intervención, regional y local, de manera a fortalecer la eficacia y el impacto de las acciones en materia de articulación institucional.

- Asistir técnicamente a los gobiernos regionales y locales en la elaboración de proyectos de reconstrucción y mejoramiento de la capacidad productiva.

- Recopilar, sistematizar y mantener actualizada la información relativa a los sistemas de riego y proyectos afectados dentro de la provincia, informes técnicos, diagnósticos, análisis, estudios, etc. en la región y distrito priorizados, dentro de su ámbito de acción.

- Conjuntamente con los consultores nacionales, participar activamente en la identificación de problemas y formulación de propuestas para todos los componentes del proyecto en el sector agropecuario (infraestructura rural, cobertizos, granja de animales menores, semilleros y viveros, uso racional del agua, capacitación y otros que tengan relación con los objetivos del proyecto).

- Diseñar, conjuntamente con el Coordinador Técnico, mecanismos de incentivos para gobiernos regionales y locales por la articulación de programas sociales y productivos, contemplando como criterio de base las prioridades gubernamentales referentes a la capacidad institucional de articulación y coordinación de programas de desarrollo social y de generación de oportunidades económicas, con particular atención a acciones orientadas a la reducción de la desnutrición crónica infantil y a aspectos productivos por buenas prácticas en seguridad alimentaria.

- Con apoyo del Consultor Nacional especialista en Proyectos de Riego, identificar el nivel y estructura de las propuestas para la ejecución de las obras.

- Brindar asistencia técnica y metodológica en la formulación de presupuestos participativos, mediante la realización de actividades de capacitación y apoyar la gestión de seguimiento de la ejecución del presupuesto participativo.

- Bajo la orientación del Consultor Nacional especialista en Capacitación en Sistemas Productivos y Extensionistas identificar las capacidades actuales de gobiernos locales y regionales priorizados en el fomento productivo, su oferta institucional y la existencia de mecanismos facilitadores de articulación entre instituciones de asistencia técnica de desarrollo productivo y transferencia de tecnologías apropiadas.

- Asistir técnicamente a gobiernos locales priorizados en formulación de proyectos productivos con enfoque se seguridad alimentaria a ser sometidos a fondos concursables; asimismo, asistir a las municipalidades priorizadas a promover, en comunidades, la presentación de perfiles de proyectos productivos con enfoque de seguridad alimentaria en los ejercicios de presupuestos participativos.

- Con el apoyo del Consultor Nacional en Seguimiento y Evaluación, identificar sistemas existentes nacionales, regionales, locales y comunales de seguimiento y evaluación en materia de seguridad alimentaria y nutricional; y asistir técnicamente en el diseño e implementación del sistema de seguimiento y evaluación a nivel local.

- Apoyar al Coordinador Técnico en el diseño y ejecución de los módulos de capacitación definidos en el plan de trabajo del proyecto, mediante la realización de vínculos institucionales y la previsión y organización de la logística necesarios para la realización de las diferentes actividades de capacitación, pasantías, intercambio de experiencias y concursos, en el ámbito de acción regional y local.

- Apoyar la definición de los lineamientos generales para el diseño y realización de materiales informativos y de capacitación necesarios para el cumplimiento del objetivo del proyecto en la región y distrito priorizados.

- Asistir al Coordinador Técnico en las actividades que favorezcan la institucionalización progresiva de las actividades del proyecto, a través de la integración, operacionalización y complementación de enlaces institucionales adecuados y oportunos con diferentes organizaciones representativas, públicas y privadas, en los ámbitos nacional, regional y local, que operan en la región y distrito priorizados.

- Participar en eventos nacionales en representación del proyecto e intercambiar experiencias en materia de seguridad alimentaria y nutricional; asimismo, en eventos que permitan al consultor fortalecer sus capacidades en beneficio del proyecto y de los grupos participantes en la región y/o distrito priorizados.

- En base a la información de los resultados de las actividades realizadas, los intercambios y sistematización de experiencias, colaborar con el Coordinador Técnico en la elaboración de una propuesta de lineamientos de un Programa de Seguridad Alimentaria.

- Preparar semestralmente un reporte de progreso correspondiente a la gestión del proyecto en el ámbito de acción, asegurando la coherencia con el documento

del proyecto. Asimismo, indicar las limitaciones encontradas y acciones tomadas para solventar las mismas.

- Preparar un informe final de consultoría indicando de manera precisa los objetivos, alcances, actividades realizadas, limitaciones encontradas, lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones; asimismo, deberá complementarse con los anexos correspondientes.

Calificaciones y requisitos:

- Profesional en economía agrícola, ingeniería agrícola, agronomía o ciencias sociales con experiencia de, al menos, 7 años en áreas de planificación, organización y gestión institucional, así como en la utilización de metodologías y herramientas participativas para la formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo local orientados al mejoramiento de la seguridad alimentaria de la población y la generación de oportunidades económicas. Con sólidos conocimientos de la problemática rural de la Sierra peruana y, especialmente, de los sistemas sociales productivos tradicionales. Capacidad para generar y mantener relaciones interinstitucionales. Preferentemente, con conocimientos de lengua Quechua.

- Duración: 24 Meses.

- Lugar: Provincias de Lucanas (Ayacucho), Huaytará y Castrovirreuna (Huancavelica) y Yauyos (Lima), con eventuales desplazamientos a otras regiones del país de acuerdo a los requerimientos del Coordinador Técnico del proyecto.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultor Nacional en Proyectos de Riego (4)

1. Bajo la coordinación y supervisión directa de Coordinador Técnico del proyecto, y en estrecha colaboración con los Coordinadores Regionales y representantes de las instancias de coordinación interinstitucional y de los organismos públicos y privados presentes en la región y distritos del proyecto, los Consultores en Proyectos de Riego tendrán las siguientes responsabilidades:

- Asistir al Coordinador Técnico del proyecto en la concepción de reconstrucción de la infraestructura de riego afectada por el terremoto, mediante propuestas que brinden solución a los problemas identificados y asimismo mejoren la infraestructura existente, incluso cambiando el sistema existente a riego tecnificado, de acuerdo a las características del terreno.

- Asistir a los Coordinadores Regionales en brindar soluciones a los problemas identificados de los sistemas de riego que permitan el eficiente y efectivo desarrollo futuro de los sistemas.

- Coordinación de programas y proyectos, priorizando aquellos de desarrollo social y de generación de oportunidades económicas a nivel regional y local.

- Realizar una rápida y efectiva verificación del inventario realizado por PRONAMCHCS e INADE sobre los proyectos de reconstrucción de sistemas de riego afectados para ratificarlos o realizar los ajustes que sean necesarios en cuanto a su demanda y ubicación. De ser necesario proceder a realizar cambios en las ubicación, debidamente sustentadas y de acuerdo al presupuesto disponible, considerando que los proyectos identificados por PRONAMACHCS e INADE fueron hechos inmediatamente después del terremoto en una situación de emergencia y es posible que a la fecha de la elaboración del expediente técnico se puedan realizar cambios justificados.

- Coordinar con los Coordinadores Regionales y el Coordinador Técnico la elaboración de las posibles Cartas de Acuerdo con las instituciones pertinentes, referidas a su especialidad.

- Elaborar los Expedientes Técnicos de los proyectos de riego identificados, presentando la metodología de acuerdo al SNIP, considerando que dichos proyectos pudieran ser aprobados por instancias gubernamentales.

- Verificar los proyectos identificados por PRONAMACHCS para reparar e implementar cobertizos y elaborar los Expedientes Técnicos de los proyectos de cobertizos y estabilización de taludes.

- El Expediente Técnico debe contener la Memoria Descriptiva, los metrados, precios unitarios, presupuesto, propuesta o diseños respectivos de las obras a ejecutar y cronograma.

- Priorizar los proyectos de acuerdo a la gravedad de los problemas y urgencia de solución, así como definir el costo real de las obras a ejecutar.

- Evaluar las posibilidades de realizar cambios en los tipos de riego, sustentando económica y técnicamente cualquier propuesta de cambio a riego tecnificado u otro sistema que sea más conveniente.

- Participar en eventos nacionales sobre riego en representación del proyecto e intercambiar experiencias en materia de seguridad alimentaria y nutricional; asimismo, en eventos que permitan al consultor fortalecer sus capacidades en beneficio del proyecto y de los grupos participantes en la región y/o distrito priorizados.

- En base a la información de los resultados de las actividades realizadas, los intercambios y sistematización de experiencias, colaborar con el Coordinador Técnico en la elaboración de una propuesta de lineamientos de un Programa de Seguridad Alimentaria, donde la agricultura sea bajo riego.

- Capacitar a los beneficiarios en tecnologías que permitan disponer de agua para uso potable y otros usos.

- Realizar las capacitaciones que sean necesarias a los pobladores de las cuatro provincias respecto a las eficiencias, sistemas y tipos de riego, operación y mantenimiento de sus sistemas de riego.

- Preparar en la mitad de su contrato un reporte de progreso correspondiente a las actividades realizadas, gestión del proyecto en el ámbito de acción, asegurando la coherencia con el documento del proyecto. Asimismo, indicar las limitaciones encontradas y acciones tomadas para solventar las mismas.

- Preparar un informe final de consultoría indicando de manera precisa los objetivos, alcances, actividades realizadas, limitaciones encontradas, lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones; asimismo, deberá complementarse con los anexos correspondientes.

Calificaciones y requisitos:

- Profesional en ingeniería civil, ingeniería agrícola o agronomía con experiencia de, al menos, 7 años en áreas de planificación y formulación de proyectos de riego, así como en la utilización de metodologías y herramientas participativas para la formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo rural orientados al mejoramiento de la seguridad alimentaria de la población y la generación de oportunidades económicas. Con sólidos conocimientos de la problemática rural de la Sierra peruana y, especialmente, de los sistemas sociales productivos tradicionales. Capacidad para generar y mantener relaciones interinstitucionales. Preferentemente, con conocimientos de lengua Quechua.

- Duración: 6 Meses.

- Lugar: Provincias de Lucanas (Ayacucho), Huaytará y Castrovirreuna (Huancavelica) y Yauyos (Lima), con eventuales desplazamientos a otras regiones del país de acuerdo a los requerimientos del Coordinador Técnico del proyecto.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultor Nacional en Semillas y Viveros

1. Bajo la coordinación y supervisión directa de Coordinador Técnico del proyecto, y en estrecha colaboración con los Coordinadores Regionales y otros Consultores nacionales que participan en el proyecto y representantes de las instancias de coordinación interinstitucional y de los organismos públicos y privados presentes en la región y distritos del proyecto, el Consultor en Semillas y Viveros tendrá las siguientes responsabilidades:

- Asistir al Coordinador Técnico del proyecto en la concepción de reconstrucción de semilleros y viveros afectados por el terremoto, mediante propuestas que brinden solución a los problemas identificados y asimismo mejoren la infraestructura existente de viveros y semillas, incluso cambiando el sistema existente y la forma de administrarlo de acuerdo a las demanda y obtención de mejores resultados.

- Asistir a los Coordinadores Regionales en brindar soluciones a los problemas identificados de los viveros y semilleros que permitan el eficiente y efectivo desarrollo futuro de los sistemas.

- Realizar una rápida y efectiva verificación del inventario realizado por PRONAMACHCS e INADE sobre los proyectos de reconstrucción de sistemas de riego afectados para ratificarlos o realizar los ajustes que sean necesarios en cuanto a su demanda y ubicación. De ser necesario proceder a realizar cambios en las ubicación, debidamente sustentadas y de acuerdo al presupuesto disponible, considerando que los proyectos identificados por PRONAMACHCS fueron hechos inmediatamente después del terremoto en una situación de emergencia y es posible que a la fecha de la elaboración del expediente técnico se puedan realizar cambios justificados.

- Considerar al cultivo de la papa como eje principal para la rehabilitación de los semilleros, tomando en cuenta la trascendencia e impacto a alcanzar el próximo año denominado Año Internacional de la Papa. Los semilleros deberán considerar asimismo otros cultivos característicos de la zona de estudio.

- Coordinar con los Coordinadores Regionales y el Coordinador Técnico la elaboración de las posibles Cartas de Acuerdo con las instituciones pertinentes, referidas a su especialidad.

- Evaluar la posibilidad de utilizar especies forestales que sean de la más alta rentabilidad en las zonas altoandinas con fines de reforestar espacios que permitan no sólo la conservación de suelos sino la regeneración espontánea de dichas especies.

- Realizar un diagnóstico base que permita presentar las propuestas de solución a los problemas identificados y principalmente mejorar las condiciones existentes, para la administración de dichos semilleros y viveros, recomendando aquellas variedades de un determinado cultivo que se adapten a las condiciones altoandinas, tengan experiencias exitosas y sean accesibles económicamente a los beneficiarios.

- Analizar dentro de la selección de semillas, las propiedades para su almacenamiento y características de vida útil de las semillas a estar sometidas en las partes medias y altas de las cuencas hidrográficas de las provincias seleccionadas.

- Realizar las capacitaciones que sean necesarias a las cuatro provincias del proyecto en lo que se refiere a selección de la semillas, conservación y almacenamiento, propagación y utilización con el más alto rendimiento y volumen de producción.

- Mediante Expedientes Técnicos presentar la propuesta o diseños de reconstrucción e implementación de semilleros y viveros sobre la base de los proyectos seleccionados en los lugares que se considere necesarios y debidamente justificados.

- Presentar dentro de los alcances del trabajo de consultoría las actividades a realizar por los beneficiarios de la forma cómo se debe operar y mantener un semillero y un vivero con ejemplos prácticos que realicen los pobladores.

- Preparar en la mitad de su contrato un reporte de progreso correspondiente a las actividades realizadas, gestión del proyecto en el ámbito de acción, asegurando la coherencia con el documento del proyecto. Asimismo, indicar las limitaciones encontradas y acciones tomadas para solventar las mismas.

- Preparar un informe final de consultoría indicando de manera precisa los objetivos, alcances, actividades realizadas, limitaciones encontradas, lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones; asimismo, deberá complementarse con los anexos correspondientes.

Calificaciones y requisitos:

- Profesional en ingeniería agrícola o agronomía con experiencia de, al menos, 7 años en áreas de semilleros y/o viveros así como en la utilización de metodologías y herramientas participativas para la formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo rural con componentes de semilleros/viveros orientados al mejoramiento de la seguridad alimentaria de la población y la generación de oportunidades económicas. Con sólidos conocimientos de la problemática rural de la Sierra peruana y, especialmente, de los sistemas sociales productivos tradicionales. Capacidad para generar y mantener relaciones interinstitucionales. Preferentemente, con conocimientos de lengua Quechua.

- Duración: 4 meses.

- Lugar: Provincias de Lucanas (Ayacucho), Huaytará y Castrovirreuna (Huancavelica) y Yauyos (Lima), con eventuales desplazamientos a otras regiones del país de acuerdo a los requerimientos del Coordinador Técnico del proyecto.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultor Nacional en Animales Menores

1. Bajo la coordinación y supervisión directa de Coordinador Técnico del proyecto, y en estrecha colaboración con los Coordinadores Regionales y otros Consultores nacionales que participan en el proyecto y representantes de las instancias de coordinación interinstitucional y de los organismos públicos y privados presentes en la región y distritos del proyecto, el Consultor en Animales Menores tendrá las siguientes responsabilidades:

- Asistir al Coordinador Técnico del proyecto en la concepción de reconstrucción de granjas de animales menores afectadas por el terremoto, mediante propuestas que brinden solución a los problemas identificados y asimismo mejoren la infraestructura existente de dichas granjas, incluso cambiando el sistema existente y la forma de administrarlo de acuerdo a las demanda y obtención de mejores resultados.

- Asistir a los Coordinadores Regionales en brindar soluciones a los problemas identificados de las granjas de animales menores que permitan el eficiente y efectivo desarrollo futuro de los dichas granjas.

- Realizar una rápida y efectiva verificación del inventario realizado por PRONAMACHCS e INADE sobre los proyectos de reconstrucción de sistemas de riego afectados para ratificarlos o realizar los ajustes que sean necesarios en cuanto a su demanda y ubicación. De ser necesario proceder a realizar cambios en las ubicación, debidamente sustentadas y de acuerdo al presupuesto disponible, considerando que los proyectos identificados por PRONAMACHCS e INADE fueron hechos inmediatamente después del terremoto en una situación de emergencia y es posible que a la fecha de la elaboración del expediente técnico se puedan realizar cambios justificados.

- Realizar un diagnóstico base que permita presentar las propuestas de solución a los problemas identificados y principalmente mejorar las condiciones existentes, para la administración de granjas de animales menores, recomendando aquellas especies que se adapten a las condiciones altoandinas, tengan experiencias exitosas y sean accesibles económicamente a los beneficiarios.

- Analizar dentro de la selección de granjas de animales menores, las propiedades y características de vida útil de dichas granjas a estar sometidas en las partes medias y altas de las cuencas hidrográficas de las provincias seleccionadas.

- Coordinar con los Coordinadores Regionales y el Coordinador Técnico la elaboración de las posibles Cartas de Acuerdo con las instituciones pertinentes, referidas a su especialidad.

- Realizar las capacitaciones que sean necesarias a las cuatro provincias del proyecto en lo que se refiere a operación, mantenimiento e implementación de granjas de animales menores, incluyendo la selección del alimento para las especies seleccionadas, al más bajo precio para promocionar la propagación de

otras granjas y utilización de las mismas con el más alto rendimiento y volumen de producción.

- Mediante Expedientes Técnicos presentar las propuestas de reconstrucción e implementación de granjas de animales menores sobre la base de los proyectos seleccionados en los lugares que se considere necesarios y debidamente justificados.

- Presentar dentro de los alcances del trabajo de consultoría las actividades a realizar por los beneficiarios de la forma cómo se debe operar y mantener una granja de animales menores con ejemplos prácticos que realicen los pobladores.

- Preparar en la mitad de su contrato un reporte de progreso correspondiente a las actividades realizadas, gestión del proyecto en el ámbito de acción, asegurando la coherencia con el documento del proyecto. Asimismo, indicar las limitaciones encontradas y acciones tomadas para solventar las mismas.

- Preparar un informe final de consultoría indicando de manera precisa los objetivos, alcances, actividades realizadas, limitaciones encontradas, lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones; asimismo, deberá complementarse con los anexos correspondientes.

Calificaciones y requisitos:

- Profesional en zootecnia, veterinaria o similar con experiencia de, al menos, 7 años en granjas de animales menores así como en la utilización de metodologías y herramientas participativas para la formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo rural con componentes de granjas de animales menores orientados al mejoramiento de la seguridad alimentaria de la población y la generación de oportunidades económicas. Con sólidos conocimientos de la problemática rural de la Sierra peruana y, especialmente, de los sistemas sociales productivos tradicionales. Capacidad para generar y mantener relaciones interinstitucionales. Preferentemente, con conocimientos de lengua Quechua.

- Duración: 4 meses.

- Lugar: Provincias de Lucanas (Ayacucho), Huaytará y Castrovirreuna (Huancavelica) y Yauyos (Lima), con eventuales desplazamientos a otras regiones del país de acuerdo a los requerimientos del Coordinador Técnico del proyecto.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultor Nacional en Prevención de Desastres

1. Bajo la coordinación y supervisión directa de Coordinador Técnico del proyecto, y en estrecha colaboración con los Coordinadores Regionales y otros Consultores nacionales que participan en el proyecto y representantes de las instancias de coordinación interinstitucional y de los organismos públicos y privados presentes en la región y distritos del proyecto, el Consultor en Prevención de desastres tendrá las siguientes responsabilidades:

- Asistir al Coordinador Técnico del proyecto en la concepción de reconstrucción de granjas de animales menores afectadas por el terremoto, mediante propuestas que tomen las prevenciones para los desastres y brinden solución a los problemas identificados y asimismo mejoren la infraestructura existente incluso mejorando las condiciones existentes y la forma de operar y mantener infraestructura de acuerdo a la obtención de mejores resultados.

- Asistir a los Coordinadores Regionales en brindar soluciones a los problemas identificados en función de una política de prevención de desastres naturales que permitan el eficiente y efectivo desarrollo futuro de los proyectos a desarrollar.

- Sobre la base de la verificación de proyectos afectados realizado por los otros consultores nacionales en los proyectos de reconstrucción de sistemas de riego, granjas de animales menores, semilleros y viveros y toda aquella infraestructura afectada, analizar y evaluar las medias preventivas que se deben tomar para evitar desastres.

- Realizar un diagnóstico base que permita presentar las propuestas de solución a los problemas identificados sobre prevención de desastres para la administración de infraestructura rural, recomendando aquella que se adapten a las condiciones altoandinas, hayan tenido experiencias exitosas y sean accesibles económicamente a los beneficiarios.

- Analizar dentro de la selección de la infraestructura las propiedades y características de vida útil de dichas infraestructura a estar sometidas en las partes medias y altas de las cuencas hidrográficas de las provincias seleccionadas.

- Realizar las capacitaciones que sean necesarias a las cuatro provincias del proyecto en lo que se refiere a prevención de desastres e implementación de infraestructura rural incluyendo la selección de espacios para almacenamiento de alimentos al más bajo precio.

- Recomendar las medidas a tomar en la reconstrucción de la infraestructura afectada e implementación de infraestructura rural sobre la base de los proyectos seleccionados en los lugares que se considere necesarios y debidamente justificados.

- Presentar dentro de los alcances del trabajo de consultoría las actividades a realizar por los beneficiarios de la forma cómo se debe operar y mantener una infraestructura rural con ejemplos prácticos que realicen los pobladores.

- Preparar en la mitad de su contrato un reporte de progreso correspondiente a las actividades realizadas, gestión del proyecto en el ámbito de acción, asegurando la coherencia con el documento del proyecto. Asimismo, indicar las limitaciones encontradas y acciones tomadas para solventar las mismas.

- Preparar un informe final de consultoría indicando de manera precisa los objetivos, alcances, actividades realizadas, limitaciones encontradas, lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones; asimismo, deberá complementarse con los anexos correspondientes.

Calificaciones y requisitos:

- Profesional especialista en prevención de desastres, defensa civil o similar con experiencia de, al menos, 7 años en emergencias y desastres naturales así como en la utilización de metodologías y herramientas participativas para la formulación de planes, programas y proyectos de reconstrucción y desarrollo rural orientados al mejoramiento de la seguridad alimentaria de la población y la generación de oportunidades económicas. Con sólidos conocimientos de la problemática rural de la Sierra peruana y, especialmente, de los sistemas sociales productivos tradicionales. Capacidad para generar y mantener relaciones interinstitucionales. Preferentemente, con conocimientos de lengua Quechua.

- Duración: 4 Meses.

- Lugar: Provincias de Lucanas (Ayacucho), Huaytará y Castrovirreuna (Huancavelica) y Yauyos (Lima), con eventuales desplazamientos a otras regiones del país de acuerdo a los requerimientos del Coordinador Técnico del proyecto.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultor Nacional en Sistemas Productivos y Capacitación

1. Bajo la supervisión general del Representante de la FAO en Perú, y técnica de la Rama de Asistencia en Políticas (RLCP) de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (RLC), en estrecha coordinación con el Coordinador Técnico del Proyecto y con el apoyo de las Unidades Técnicas de la FAO en la Oficina Regional y en Roma vinculadas al área temática de la consultoría, el consultor será responsable de:

- Asistir al Coordinador Técnico del proyecto en la concepción de sistemas productivos afectados por el terremoto, mediante propuestas que brinden solución a los problemas identificados y asimismo mejoren la infraestructura existente de dichas granjas, incluso cambiando el sistema existente y la forma de administrarlo de acuerdo a las demanda y obtención de mejores resultados.

- Asistir a los Coordinadores Regionales en brindar soluciones a los problemas identificados de los sistemas productivos que permitan el eficiente y efectivo desarrollo futuro de dichos sistemas.

- Realizar una rápida y efectiva verificación de la afectación de los sistemas productivos en las provincias afectadas para elaborar un diagnóstico que permita identificar los problemas de dichos sistemas.

- Identificar experiencias y metodologías actuales en materia de transferencia de tecnologías replicables y a bajo costo, utilizadas por las instituciones de los sectores público y privado con programas de fomento productivo; asimismo, apoyar al equipo técnico del proyecto en la identificación de capacidades actuales para el desarrollo de acciones de fomento productivo de gobiernos regionales y locales priorizados.

- Diseñar metodologías participativas para la identificación de la demanda de tecnologías apropiadas para el fomento productivo sostenibles y de la oferta institucional, en los niveles regional y local, que permita el acceso oportuno y a bajo costo a éstas; asimismo, a mercados de bienes y servicios, al sistema y/o servicios microfinancieros, mecanismos de asociatividad y alianzas productivas.

- Diseñar herramientas metodológicas para la generación e implementación de mecanismos de articulación de demanda y oferta de fomento productivo.

- Presentar las propuestas de solución a los problemas identificados y principalmente mejorar las condiciones existentes de los sistemas productivos recomendando aquellos aspectos de prontos resultados permitiendo que se adapten a las condiciones altoandinas, tengan experiencias exitosas y sean accesibles económicamente a los beneficiarios.

- Analizar dentro de la selección de los sistemas productivos, las propiedades y características de vida útil de dichos sistemas asegurando el éxito de su selección al estar sometidas en las partes medias y altas de las cuencas hidrográficas de las provincias seleccionadas.

- Realizar las capacitaciones que sean necesarias a las cuatro provincias del proyecto en lo que se refiere a técnicas recientes y sistemas productivos.

- Capacitar a los beneficiarios en técnicas de producción y almacenamiento de forraje.

- Capacitar a los beneficiarios en diferentes sistemas productivos en función de los cultivos que se presentan en el cédula de cultivos anual a fin de obtener un mejor estándar en el volumen de producción, productividad y calidad de los productos.

- Promover el establecimiento de mecanismos y herramientas facilitadoras de coordinación entre instituciones de asistencia técnica de desarrollo productivo y transferencia de tecnologías apropiadas, mediante la promoción y realización de actividades de capacitación y generación de capacidades de gestión, como intercambio de experiencias y pasantías Comunidad a Comunidad.

- Definir los lineamientos generales para el diseño y realización de los materiales informativos y de apoyo a las actividades de capacitación a ser utilizados por los coordinadores regionales del proyecto en las diferentes etapas de ejecución de las actividades del proyecto.

- Coordinar con los Coordinadores Regionales y con el Coordinador Técnico la elaboración y contenido de las posibles Cartas de Acuerdo referidas su especialidad.

- Capacitar a un grupo no menor de 30 pobladores como futuros extensionistas de las Comunidades altoandinas para realizar la transferencia de tecnología en sistemas productivos, gestión de las organizaciones

- Conjuntamente con el Consultor en Comunicación, preparar un programa de difusión y masificación de mecanismos de transferencia de tecnología orientado a sensibilizar a los niveles de gobierno regional y local sobre la importancia de la inversión social y de generación de oportunidades económicas a través del potencial productivo existente, con particular atención al acervo cultural, social y de tecnologías apropiadas y adaptadas a nivel comunitario.

- Preparar un informe final de consultoría indicando de manera precisa los objetivos, alcances, actividades realizadas, conclusiones y recomendaciones; asimismo, deberá complementarse con los anexos correspondientes.

Calificaciones y requisitos:

- Profesional en el área de la agronomía o ciencias afines, especialista en extensión y educación rural y/o educación continua, con experiencia en metodologías participativas y en temas relevantes para el fomento productivo. De preferencia experiencia en las Escuelas de Campo (ECAs) y en aspectos de sostenibilidad y autofinanciación; en intercambio de experiencias y promoción de herramientas motivadoras en la generación de capacidades de gestión productiva.

- Duración: 3 meses.

- Lugar: Lima, Perú, con desplazamientos en las regiones priorizadas para la intervención del proyecto.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultor Nacional en Comunicación y Difusión

1. Bajo la supervisión general del Representante de la FAO en Perú, y técnica de la Rama de Asistencia en Políticas (RLCP) de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (RLC), en estrecha coordinación con el Coordinador Técnico del Proyecto y con el apoyo de las Unidades Técnicas de la FAO en la Oficina Regional y en Roma vinculadas al área temática de la consultoría, el consultor será responsable de:

2. En apoyo a la gestión interna del proyecto:

   - Diseñar la estrategia de comunicación del proyecto que permita dar a conocer el impacto y el resultado esperado, así como la estrategia y metodología de implementación, tanto a los participantes directos e indirectos como a los potenciales agentes de generación de cambios institucionales y sociales.

   - Diseñar y desarrollar materiales promocionales orientados hacia la gestión institucional y de coordinación ejecutiva, de acuerdo a las áreas temáticas de intervención del proyecto.

   - Identificar capacidades nacionales en materia de comunicación que ofrezcan posibilidades de integración de esfuerzos en función de las áreas de intervención del proyecto y que permitan la generación de mecanismos de cooperación.

3. En el área de intervención del proyecto:

   - Diseñar una estrategia de comunicación de acuerdo a los objetivos de la política nacional y según la identificación de distintos públicos objetivo, que permita sensibilizar a la mayor proporción de actores clave en materia de sostenibilidad de la microcuenca hidrográfica, aspectos ambientales, sistemas productivos y seguridad alimentaria.

   - Proponer mecanismos de integración y cooperación con instancias de los gobiernos nacional, regional y local, así como con el sector privado, que potencien la estrategia de comunicación y sensibilización en materia de desnutrición crónica infantil y seguridad alimentaria.

   - Identificar áreas temáticas prioritarias, instrumentos de comunicación adecuados y metodologías de comunicación masivas y eficaces en términos de transmisión del conocimiento que permitan potenciar los procesos de transferencia de tecnología y de cambio como factor de desarrollo, impulsados por el proyecto.

   - Diseñar y desarrollar materiales comunicacionales para los distintos niveles de intervención del proyecto (comunidades, gobiernos locales, regionales, nacional, medios, sociedad civil y sector empresarial) que reconozcan la importancia de las tradiciones, historia e idiosincrasia de las comunidades, analicen de manera objetiva su problemática actual y propongan alternativas de

acciones de solución adaptadas a las condiciones existentes para promover procesos participativos de cambio.

- Coordinar con los Coordinadores Regionales y el Coordinador Técnico la elaboración de las posibles Cartas de Acuerdo con las instituciones pertinentes, referidas a su especialidad.

- Realizar actividades de inducción y/o capacitación en el uso de materiales pedagógicos de comunicación dirigidos a los distintos públicos objetivo, de acuerdo a la identificación de áreas prioritarias a ser atendidas.

- Diseñar una estrategia de difusión de las actividades del proyecto orientadas a replicar e irradiar los proyectos exitosos en las Comunidades vecinas que no estuvieron dentro de los beneficiarios directos.

- Elaborar un plan detallado para el reforzamiento de las capacidades y acciones consideradas en la estrategia de comunicación, así como de seguimiento y evaluación de impacto.

- Proponer acciones a ser desarrolladas mediante la suscripción de cartas de acuerdo con organizaciones especializadas de las actividades no contempladas en la consultoría, a los efectos de potenciar alianzas y generar impactos.

- Preparar un informe final de consultoría indicando de manera precisa los objetivos, alcances, actividades realizadas, conclusiones y recomendaciones; asimismo, deberá complementarse con los anexos correspondientes.

Calificaciones y requisitos:

- Profesional en el área de la comunicación social o áreas afines, con sólidos conocimientos y amplia experiencia en el diseño e implementación de estrategias de comunicación corporativa; comunicación para el desarrollo y manejo de imagen; en el planteamiento y aplicación de políticas de comunicación organizacional; producción de materiales multimediales orientados a la formación, la capacitación, la sensibilización y la movilización social. Sólida capacidad en el tratamiento de contenidos técnicos complejos en forma dinámica, con metodologías participativas. Experticia en la coordinación de equipos de trabajo multidisciplinarios.

- Duración: 2 meses.

- Lugar: Lima, Perú, con desplazamientos en las regiones priorizadas para la intervención del proyecto.

TERMINOS DE REFERENCIA DEL SECTOR PESQUERO

Coordinador del Componente Maricultura

1. Con el apoyo del Director del Proyecto y de la Unidad Ejecutora, Coordinador del Componente cumple las siguientes actividades:

- Selecciona el equipo técnico administrativo que laborara en el Componente.
- Formula el plan general de desarrollo de las actividades
- Realiza actividades de promoción y coordinación del Proyecto con el grupo beneficiario, gobiernos locales e instituciones del sector.
- Prepara y ejecuta los convenios de asesoramiento con los grupos de maricultores.
- Capacita a los grupos beneficiarios del Proyecto en maricultura, especialmente en el cultivo de la concha de abanico y en otros aspectos relacionados con el manejo racional de los recursos marinos, como son las implementaciones de los planes de manejo.
- Asesora a los grupos de pescadores que soliciten concesiones de cultivos en la preparación de sus proyectos y apoyarlos en sus gestiones ante las autoridades.
- Asesora a los grupos de pescadores en el manejo de sus cultivos.
- Realiza los estudios necesarios para la implementación de las concesiones de maricultura de acuerdo a los compromisos que asuma el Proyecto.
- Asesora a los grupos de pescadores en sus campañas de captación de larvas de concha de abanico y cultivo de las mismas.
- Planifica, dirigir y apoyar los diferentes monitoreos: variables ambientales, monitoreo sanitario y las evaluaciones de stocks, así como mantener la base de datos y procesar la información y publicar el Boletín de Monitoreo.
- Apoya el proceso de implementación del laboratorio de monitoreo.
- Implementar la Red de Monitoreo.
- Apoya a los grupos beneficiarios en el proceso de implementación de cadenas productivas y certificación orgánica.
- Participa en el seguimiento y evaluación del Proyecto.
- Elabora los informes correspondientes al desarrollo de las actividades que sean requeridos por la institución promotora del Proyecto.

Requisitos:

- Formación universitaria en biología, acuicultura o ingeniería pesquera con amplio conocimiento del sector y experiencia no menor de cinco años en actividades de investigación y desarrollo de la acuicultura.

- Tiempo: 24 meses

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Asesor en Capacitación

1. Con el apoyo del Coordinador del Componente conformará el equipo técnico y tendrá a su cargo el área de capacitación, para lo cuál deberá efectuar las siguientes actividades:

- Realizar actividades de promoción y coordinación del Componente con el grupo beneficiario, gobiernos locales e instituciones del sector.
- Coordinar, preparar y ejecutar el programa de capacitación del Componente que incluye: capacitar a los grupos beneficiarios en los aspectos de organización/gestión, tecnologías, liderazgo y desarrollo del ciclo de capacitación en la formación de técnicos en maricultura TECMAR.
- Preparar y organizar los cursos, seminarios o talleres de capacitación de acuerdo al plan operativo.
- Orientar y asesorar a los grupos beneficiarios en su organización interna y externa.
- Asesorar y estimular a la Sociedad de Maricultores Artesanales.
- Desarrollar jornadas de capacitación para los grupos de mujeres beneficiarias y orientarlas en su organización interna y externa.
- Asegurar una comunicación fluida con los grupos de pescadores artesanales y con las diferentes instituciones del Sector Pesquero a través de boletines y/o otros medios de comunicación.
- Asegurar la atención a los beneficiarios y resolver los problemas e inquietudes que planteen.
- Seleccionar en coordinación con el responsable del Componente a los capacitadores de los diferentes cursos.
- Participar en el seguimiento y evaluación del Componente.
- Elaborar los informes correspondientes al desarrollo de las actividades que sean requeridos por la institución promotora del Proyecto.

Requisitos:

- Profesional con conocimientos y experiencia en proyectos de desarrollo local, desarrollo comunitario, participación social y la aplicación del enfoque de género. Sólidos conocimientos en el diseño e implementación de metodologías participativas.

- Tiempo 24 meses.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Asistente Técnico en Maricultura

1. Con el apoyo de la jefatura del área de maricultura del Componente, el asistente técnico deberá efectuar las siguientes actividades:

- Apoyar en calidad de asistente, en las salidas de campo se desarrollen labores de monitoreo ambiental, biológico y sanitario que desarrolla el área de maricultura.
- Realizar los diferentes análisis de laboratorio: muestras de plancton, colectores de prueba, parámetros abióticos, biota acompañante en los cultivos de concha, etc, bajo la supervisión del profesional responsable.
- Llevar control del movimiento, así como velar por el ordenamiento, limpieza y mantenimiento de los equipos utilizados en las salidas al mar y en los análisis y trabajos de laboratorio.
- Actualización de la base de datos con la información que proviene de las salidas de monitoreo.
- Facilitar el entrenamiento de los beneficiarios de la Red de Monitoreo.

Requisitos:

- Técnico maricultor capacitado en TECMAR, con conocimientos en Microsoft Office, procedente de las organizaciones de pescadores artesanales.
- Tiempo: 20 meses.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Asistente Técnico en Capacitación

1. Con el apoyo de la jefatura del área de capacitación del Componente, el asistente técnico deberá efectuar las siguientes actividades:

- Apoyar en calidad de asistente, en las actividades que se desarrollen en el área de capacitación.
- Realizar las diferentes convocatorias y promoción para el desarrollo de los cursos, talleres y otras actividades con los grupos beneficiarios.
- Llevar registros y control del desarrollo de las diversas acciones de capacitación.
- Asistir a los capacitadores en el desarrollo de los cursos, talleres, etc.
- Asegurar la atención a los beneficiarios y dar a conocer los problemas e inquietudes que planteen.

Requisitos:

- Técnico maricultor capacitado en TECMAR, con conocimientos en Microsoft Office, procedente de las organizaciones de pescadores artesanales.
- Tiempo: 20 meses.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Coordinador de Componente Promoción de Anchoveta CHD

1. Con el apoyo y en coordinación con el Director del Proyecto y de la Unidad Ejecutora, Coordinador del Componente cumple las siguientes actividades:

- Selecciona el equipo técnico y administrativo del Componente.
- Formula el plan general de desarrollo de las actividades del Componente y de las acciones de cada una de ellas.
- Realiza las coordinaciones interinstitucionales al nivel correspondiente, para la ejecución de las actividades previstas por el Componente.
- Prepara y ejecuta los convenios de capacitación con organizaciones de pescadores, procesadores (as) y demás beneficiarios del Componente del Proyecto.
- Supervisa y evalúa la ejecución de los estudios y las acciones de capacitación para los pescadores y procesadores artesanales en el ámbito de Pisco - San Andrés.
- Supervisa y evalúa la ejecución de los estudios y las acciones de promoción al consumo en el ámbito del departamento de Huancavelica.
- Representa al Componente del Proyecto ante los grupos beneficiario, gobiernos provinciales, locales e instituciones del sector.
- Elabora los informes técnicos correspondientes al desarrollo de las actividades, requeridos por la institución promotora del Proyecto.

Requisitos:

- Profesional titulado, con experiencia laboral de por lo menos siete (07) años en programas de capacitación y proyectos de promoción social y seguridad alimentaria.
- Buena salud. Disponibilidad para viajes cortos de hasta 15 días al mes.
- Tiempo: 24 meses.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Asistente Técnico del Componente

1. Bajo la supervisión y en estrecha relación con el Coordinador del Componente, cumple las siguientes actividades:

- Apoya en la formulación del plan general del Componente así como en los planes y programación de actividades de campo.
- Formula la programación de las actividades del Componente.
- Gestiona y prepara proyectos de convenios para organizaciones de pescadores, procesadores (as) y demás beneficiarios identificados por el Componente del Proyecto.
- Realiza actividades de promoción del Proyecto con grupos de beneficiarios, gobiernos provinciales y locales.
- Por delegación, en el campo es responsable de las acciones de capacitación y promoción al consumo.
- Actúa como contraparte de la Consultoría internacional en el estudio del mercado andino de productos pesqueros, en el departamento de Huancavelica.
- Realiza el acompañamiento a ls MYPEs previstas por el Componente del Proyecto.
- Otras que le encargue la coordinación del Componente.

Requisitos:

- Profesional titulado en ingeniería pesquera, con experiencia laboral de por lo menos cuatro (04) años en el área de la capacitación y en proyectos de desarrollo social y/o productivo.
- Buena salud. Disponibilidad para viajes cortos de hasta 15 días al mes.
- Tiempo: 24 meses.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Promotora en Nutrición

1. Con el apoyo del Coordinador del Componente debe dirigir el equipo técnico que realiza las siguientes actividades:

- Elabora contenidos técnicos, nutricionales y educativos a impartir en las acciones de capacitación, promoción del consumo y educación al consumo de anchoveta.
- Ejecuta acciones de capacitación dirigidas a grupos organizados en las zonas de ejecución del Componente del Proyecto.
- Recoge y procesa información de los consumidores, que permita mantener el seguimiento de los criterios de evaluación, en las actividades de promoción y educación al consumo.
- Validación de la metodología de capacitación, promoción del consumo y educación al consumidor.
- Realiza actividades de promoción con grupos beneficiario, gobiernos locales e instituciones del sector Salud y Educación.
- Formula y presenta informes de resultados y propuesta para programas futuros.

Requisitos:

- Profesional titulada con experiencia de por lo menos cuatro (04) años en el área de nutrición humana, en particular con grupos sociales vulnerables.
- Deseable: conocimiento de quechua .
- Buena salud. Disponibilidad para realizar viajes cortos, de hasta 15 días al mes, a Huancavelica.
- Tiempo: 08 meses.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Extensionista en Promoción del Consumo de Pescado

- Desarrolla las actividades en los distritos y provincias de la región Huancavelica, identificados y seleccionados.
- Ejecuta acciones de capacitación dirigidas a los beneficiarios del Proyecto.
- Elabora contenidos técnicos y nutricionales a impartir en las acciones de capacitación, promoción del consumo y educación del consumidor.
- Recoge y procesa información de los consumidores, que permita mantener el seguimiento de los criterios de evaluación definidos para el Proyecto, en promoción y educación al consumo.
- Ejecución de acciones de capacitación dirigidas a los comedores y clubes de madres.
- Otras que le encargue la Coordinación del Componente del Proyecto en el ámbito de su especialidad.

Requisitos

- Personal con más de tres (03) años experiencia en acciones de promoción al consumo de producto derivado de la pesca, en diferentes formas de presentación.
- Buena salud. Disponibilidad para realizar viajes cortos, de hasta 15 días al mes, a Huancavelica.
- Tiempo: 12 meses.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Extensionista en Educación al Consumo de Pescado

Licenciada en Educación

- Ejecución de acciones de capacitación dirigidas a los beneficiarios del Componente.
- Elaboración de contenidos técnicos y educativos a impartir en las acciones de capacitación, promoción del consumo y educación del consumidor.
- Recojo y proceso información de los consumidores, que permita mantener el seguimiento de los criterios de evaluación aprobados para el Componente, en promoción y educación al consumo.
- Ejecución de acciones de capacitación dirigidas a los comités de gestión alimentario, promotores alimentarios y personal docente, así como otros grupos organizados en las zonas de ejecución del Componente en Huancavelica.
- Planeación, desarrollo y supervisión de los contenidos educativos comunicacionales
- Validación de la metodología de capacitación, promoción del consumo y educación al consumidor.

Requisitos:

- Licenciada en Educación, con mínimo cuatro (04) años de experiencia laboral en el sector educación, con grupos de edades diferenciados, y en actividades de investigación y desarrollo
- Buena salud. Disponibilidad para realizar viajes cortos, de hasta 15 días al mes, a Huancavelica.
- Tiempo: 08 meses

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Auxiliar de Promoción al Consumo de Pescado

- Apoyo en las acciones de capacitación dirigidas a los beneficiarios del Proyecto.
- Apoyo en el recojo y procesamiento de información de los estudios nutricionales y educativos del Proyecto.
- Apoyo en la realización de acciones de impulsar ventas, así como de promoción del consumo de productos pesqueros en mercados de abastos y ferias.
- Apoyo en las actividades de abastecimiento, conservación y consumo de los productos derivados de la anchoveta.
- Apoyo en la realización de preparaciones culinarias para las acciones del Proyecto.
- Preparar materiales y equipos para las acciones de promoción y educación del consumo de pescado.
- Realizar las tareas de limpieza y mantenimiento de utensilios y equipos de cocina.
- Otras que estén relacionadas a lograr la promoción del consumo de pescado.

Requisitos:

- Educación secundaria completa, experiencia mínima de tres (03) años, en labores de apoyo en promover e impulsar las ventas de producto derivado de la pesca y en capacitación en educación alimentaria en base a productos pesqueros.
- Buena salud. Disponibilidad para realizar viajes cortos, de hasta 15 días al mes, a Huancavelica.
- Tiempo: 08 meses

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTOR INTERNACIONAL

Consultor en Comercialización de Productos Alimenticios en Sectores de Bajos Ingresos en Zonas Alto Andinas

1. Bajo la supervisión de la representación de la FAO en Perú y en coordinación con el responsable del Componente "Promoción a la Producción Comercialización y Educación al Consumo de Anchoveta", el consultor elaborará un estudio de mercado en siete distritos seleccionados del departamento de Huancavelica.

2. El estudio deberá contener:

- El perfil de los potenciales consumidores de los productos derivados de la anchoveta; Incluyendo los factores que inciden en la compra o rechazo, por parte del público objetivo.
- Una propuesta de estrategia viable y sostenible para introducción de anchoveta a nivel comercial, por parte de micro empresas productoras en formación, en términos de:
  - (a) forma de presentación más adecuada del producto,
  - (b) b) tamaño económico,
  - (c) c) precio,
  - (d) d) canal de distribución,
  - (e) f) canales de información o comunicación más efectivos, y
  - (f) e) información valiosa para el consumidor, por parte de quien le provee productos alimenticios de origen foráneo.
- Recomendaciones para la sostenibilidad de las pequeñas unidades empresariales que incursionan en la comercialización de productos alimenticios teniendo como mercado, sectores sociales de bajos ingresos.
- La consultoría incluye un recorrido en el ámbito de mercado preestablecido.
- Huancavelica está sobre los 3000 m.s.n.m.
- Tiempo de ejecución del estudio: 21 días.